

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Economía, Ambiente y Territorio
Convocatoria 2022 - 2024

Tesis para obtener el título de Maestría en Desarrollo Territorial Rural

INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE
TERRITORIAL EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES RURALES: UN
ANÁLISIS DE LA SUBREGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE
CAQUETEÑO EN COLOMBIA

Pinilla Salazar Andrés Camilo

Asesor: Fernández Sastre Juan

Lectores: Pino Uribe Juan Federico, López Sandoval María Fernanda

Quito, marzo de 2025

Dedicatoria

A mi madre Nancy Salazar por sus enseñanzas, por su amor, bondad, sensibilidad e inspiración para hacer las cosas de la mejor manera siempre.

A mi hermano José Luis por la confianza, el apoyo y la compañía en los momentos difíciles.

A Rigoberto Abello por su amistad, por sus importantes enseñanzas y por la precisión de sus reflexiones sobre las dinámicas territoriales y nacionales.

A Balvino Polo Hurtado por su humanidad, por su ejemplo y por su incansable compromiso con las comunidades rurales.

A mis compañeros y compañeras de estudio, trabajo y procesos organizativos con los que he compartido en las diferentes etapas de vida y en el marco de este proceso de formación.

Índice de contenidos

Resumen	9
Agradecimientos.....	10
Capítulo 1. Introducción	11
Capítulo 2. Contexto de los PDET y estado del arte.....	18
2.1. Antecedentes de los PDET	18
2.2. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	20
2.2.1. El enfoque territorial en los PDET	23
2.2.2. El enfoque de género en los PDET	23
2.2.3. El enfoque étnico en los PDET	25
2.3. Investigaciones sobre los PDET en Colombia	27
2.4. Herramientas para medir el avance del Acuerdo Final de Paz.....	34
2.4.1. Instituto KROC de la Universidad de Notre Dame.....	35
2.4.2. Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO2.0).....	36
2.4.3. Central PDET- Agencia de Renovación del Territorio	37
Capítulo 3. Marco Teórico	40
3.1. El enfoque Territorial rural y el Desarrollo Territorial Rural (DTR).....	40
3.1.1. El enfoque territorial rural y su implementación en América Latina.....	40
3.1.2. El enfoque territorial y los programas de DTR	41
3.2. Calidad de Vida y su medición	42
3.2.1. La medición de la calidad de vida.....	43
3.3.3. La medición de la calidad de vida rural	46
3.3.4. Las 5 dimensiones de la calidad de vida	47
3.4. La percepción y el sujeto campesino.....	50
3.4.1. El entorno rural y el campesinado.....	51
3.4.2. El campesinado en Colombia	52
3.5. Los enfoques diferenciales y su implementación en la política pública	53
3.5.1. El enfoque de género en las políticas públicas.....	53
3.5.2. El enfoque étnico en las políticas públicas.....	54
Capítulo 4. Objetivos e hipótesis.....	56
Objetivos específicos:.....	56
Capítulo 5. Marco teórico.....	58
3.6. Entrevistas a profundidad o semiestructuradas	60

3.7.	Integración entre los pilares PDET y las 5 dimensiones de la calidad de vida	61
3.8.	Análisis de la información cualitativa.....	64
Capítulo 6. Resultados.....		66
6.1.	Indicadores socioeconómicos de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño tras 6 años de implementación de los PDET	66
6.1.1.	Demografía en la subregión Cuenca del Caguán	67
6.1.2.	Indicadores económicos en la subregión.....	69
6.1.3.	Pobreza y desigualdad en la Subregión Cuenca del Caguán.....	72
6.1.4.	Empleabilidad en la subregión Cuenca del Caguán	76
6.1.5.	Indicadores de educación en la subregión Cuenca del Caguán.....	78
6.1.6.	Indicadores de vivienda en la subregión Cuenca del Caguán	80
6.1.7.	Indicadores de salud en la subregión Cuenca del Caguán	84
6.1.8.	Deforestación en la subregión Cuenca del Caguán	86
6.1.9.	El conflicto armado que no cesa en la subregión Cuenca del Caguán.....	88
6.2.	Percepción del impacto de los PDET en las comunidades rurales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	90
6.2.1.	Percepción sobre las 5 dimensiones de la calidad de vida	92
6.2.2.	La dimensión de Bienestar Material en la subregión	94
6.2.2.1.	Infraestructura vial y pública.....	94
6.2.2.2.	Condiciones económicas del territorio	96
6.2.2.3.	Comercialización y transformación de productos	98
6.2.2.4.	Electrificación rural.....	99
6.2.2.5.	Adecuación de tierras, ordenamiento social y uso del suelo.....	100
6.2.2.6.	Vivienda rural.....	101
6.2.3.	La dimensión de Desarrollo Personal en la subregión	102
6.2.3.1.	Producción agropecuaria	103
6.2.3.2.	Educación rural	104
6.2.3.3.	Empleo rural.....	106
6.2.4.	La dimensión de Bienestar Social en la subregión.....	107
6.2.4.1.	Participación y relacionamiento comunitario.....	107
6.2.4.2.	Convivencia y resolución pacífica de los conflictos	108
6.2.5.	La dimensión de Bienestar Físico en la subregión.....	109
6.2.5.1.	Acceso a agua Potable y saneamiento básico.....	109
6.2.5.2.	Derecho a la Alimentación	110

6.2.5.3.	Salud física	111
6.2.6.	La dimensión de Bienestar Emocional en la subregión	112
6.2.6.1.	Reconciliación y construcción de paz	112
6.2.6.2.	Salud mental.....	113
6.3.	Implementación de los enfoques diferenciales en la subregión Cuenca del Caguán 113	
6.3.1.	Las comunidades indígenas y la incidencia de los PDET	114
6.3.2.	Las comunidades NARP y la incidencia de los PDET.....	117
6.3.3.	Las mujeres y la incidencia de los PDET.....	117
6.3.4.	Comunidad LGBTIQ+ y la incidencia de los PDET.....	119
6.3.5.	El enfoque territorial en la subregión Cuenca del Caguán.....	120
6.3.6.	Percepción sobre los impactos ambientales	121
7.	Conclusiones	124
	Referencias	127
	Entrevistas semiestructuradas	134
	Anexos.....	135
	Anexo 1: Formato entrevista semiestructurada	135
	Anexo 2: Formato Consentimiento informado	139
	Anexo 3: Formato de tabulación percepción cuantitativa	141
	Anexo 4: Perfil personas entrevistadas.....	141

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 2.1. Programas o planes con perspectiva territorial en Colombia.....	18
Tabla 2.2. Características de las 16 subregiones PDET.....	21
Tabla 2.3. Artículos e investigaciones sobre los programas PDET.....	28
Tabla 3.1. Dimensiones para el análisis del índice de calidad de vida.....	43
Tabla 3.2. Dimensiones para el análisis del índice de calidad de vida.....	44
Tabla 3.3. Variables e indicadores del ICV de Mar del Plata.....	46
Tabla 3.4. Adaptación ICVR partido de General Pueyrredón.....	47
Tabla 5.1. Escala Likert en el marco de las entrevistas.....	59
Tabla 5.2. Dimensiones de la calidad de vida, pilares PDET y variables de investigación.....	63
Tabla 6.1. Percepción frente a las variables de investigación.....	93
Tabla 6.2. Percepción enfoques diferenciales.....	114

Gráficos

Gráfico 2.1. Pilares de los PDET.....	22
Gráfico 2.2. Iniciativas con etiqueta “género y mujer rural” en la subregión.....	25
Gráfico 2.3. Iniciativas étnicas en la subregión.....	26
Gráfico 2.4. Avance punto 1 Acuerdo Final de Paz según el Instituto Kroc.....	35
Gráfico 2.5. Avance de la Reforma Rural Integral por periodo presidencial.....	37
Gráfico 2.6. Iniciativas por pilar subregión Cuenca del Caguán.....	38
Gráfico 3.1. Dimensiones para el índice de calidad de vida de la ciudad de Porto.....	45
Gráfico 5.1. Modelo de análisis calidad de vida en los PDET.....	64
Gráfico 6.1. Población desagregada por sexo y área Caquetá 2024.....	67
Gráfico 6.2. Porcentaje de población urbana y rural subregión 2024.....	68
Gráfico 6.3. PIB Caquetá 2016-2022 (Miles de millones de pesos).....	69
Gráfico 6.4. Composición sectorial en porcentajes PIB Caquetá 2022.....	70
Gráfico 6.5. Porcentaje PIB actividades agropecuarias 2016-2022.....	71
Gráfico 6.6. Total censo bovino Caquetá 2016-2024.....	72
Gráfico 6.7. Pobreza Monetaria en Caquetá- Huila (2016- 2022).....	73
Gráfico 6.8. Pobreza Monetaria Extrema Caquetá- Huila (2016-2022).....	73
Gráfico 6.9. Coeficiente GINI Caquetá (2016-2022).....	74
Gráfico 6.10. Índice de Pobreza Multidimensional Caquetá.....	75

Gráfico 6.11. Tasa de desempleo en el Caquetá (2016-2022)	76
Gráfico 6.12. Tasa de informalidad laboral Florencia (2016-2023)	77
Gráfico 6.13. Trabajo informal en el IPM Caquetá (2018-2023).....	77
Gráfico 6.14. Desempleo de larga duración en el IPM Caquetá (2018-2023).....	78
Gráfico 6.15. Cobertura neta de educación en el Caquetá	79
Gráfico 6.16. Tasa promedio de deserción escolar Caquetá (2016-2022)	80
Gráfico 6.17. Hogares sin acceso a agua potable IPM Caquetá (2018-2023).....	81
Gráfico 6.18. Cobertura de acueducto Caquetá (2016-2021).....	81
Gráfico 6.19. Hogares con inadecuada eliminación de excreta IPM Caquetá (2018-2023)	82
Gráfico 6.20. Cobertura de alcantarillado Caquetá (2016-2021).....	82
Gráfico 6.21. Cobertura de energía eléctrica rural- Proxy ODS (2016-2021).....	83
Gráfico 6.22. Cobertura energía eléctrica e internet (2018).....	84
Gráfico 6.23. Porcentaje de cobertura en salud en Caquetá.....	85
Gráfico 6.24. Barreras de acceso a servicios de salud en el IPM Caquetá (2018-2023).....	85
Gráfico 6.25. Barreras de acceso a servicios de salud en el IPM Huila (2018-2023).....	86
Gráfico 6.26. Hectáreas deforestadas en Caquetá 2016-2023.....	87
Gráfico 6.27. Hectáreas deforestadas en la Amazonía colombiana (2016- 2023)	88
Gráfico 6.28. Área neta cultivos de coca Putumayo-Caquetá Ha (2015-2022)	89

Mapas

Mapa 1.1. Las 16 subregiones PDET	16
Mapa 2.1. Áreas focalizadas en el PNR 1986, PNCT 2010 y los PDET 2016:.....	19
Mapa 6.1. Departamentos de la Amazonía colombiana.....	66
Mapa 6.2. Vías del Caquetá	95

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Andrés Camilo Pinilla Salazar, autor de la tesis titulada “Incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial sobre la calidad de vida de los pobladores rurales: un análisis de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en Colombia”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría en Desarrollo Territorial Rural, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repertorio institucional, siempre y cuando el objeto no sea obtener beneficio económico.

Quito, marzo de 2025.



Firmado digitalmente
por Andrés Camilo
Pinilla Salazar

Firma

Andrés Camilo Pinilla Salazar

Resumen

Esta investigación busca analizar la incidencia de los PDET sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en los 6 años de implementación. A través de entrevistas en profundidad y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, se ha evaluado el impacto de estos programas en 5 dimensiones de la calidad de vida, considerando también el enfoque de género, étnico y territorial. Los resultados muestran que la ausencia de una visión de desarrollo a largo plazo ha resultado en proyectos que, aunque útiles en el corto plazo, no generan cambios estructurales en la calidad de vida de las comunidades. Las acciones de los PDET se han centrado en obras de infraestructura vial y pública, lo que sugiere que se ha priorizado el "cemento", sobre la superación de la pobreza, la calidad de la educación y la salud. La corrupción ha minado la efectividad de los programas y ha generado desconfianza en las comunidades rurales, que ven cómo las promesas de los PDET se traducen en beneficios para unos sectores específicos. Por su parte, la inclusión de los enfoques diferenciales, hasta el momento solo se percibe en lo teórico, por lo tanto, no ha generado mejoras en la calidad de vida de las mujeres, la población LGBTIQ+ y las comunidades indígenas y las comunidades negras o afrodescendientes. A pesar de esta situación las comunidades rurales siguen creyendo en los PDET y esperan que, mediante el fortalecimiento de los espacios de participación, la construcción de los proyectos desde y para las comunidades, el fortalecimiento de las veedurías y la vigilancia permanente a los recursos, los PDET mejoren la calidad de vida de las comunidades rurales en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Agradecimientos

Agradezco a los líderes y las lideresas sociales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño que compartieron conmigo su tiempo, conocimiento y sus sentires alrededor de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Agradezco a la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC) por el apoyo, por permitirme participar en los espacios organizativos y por compartir la información que han recopilado y construido sobre sobre los PDET.

Agradezco a mi tutor Juan Fernández Sastre por su apoyo y por cada una de sus recomendaciones que permitieron darle forma a esta investigación. Así mismo, a cada uno de los docentes durante el proceso de formación.

Agradezco a Andrés Leal, Miriam Fernanda y Sebastián Arias por el apoyo en algunos momentos difíciles que viví durante este proceso.

A estas personas infinitas gracias porque sin ustedes esta investigación no hubiera sido posible.

Capítulo 1. Introducción

El acelerado proceso de urbanización ha incrementado la brecha entre el medio rural y el urbano. En este contexto los territorios rurales se enfrentan a diversas problemáticas relacionadas con el acceso a derechos fundamentales y servicios básicos, que se expresan en altos índices de pobreza, falta de oportunidades y precariedad en la calidad de vida (Schejtman y Berdegué 2004). Estos aspectos han llevado a muchos países a generar medidas especiales para dar solución a estas problemáticas.

Los países desarrollados han centrado estas medidas fundamentalmente a través de subsidios a la agricultura y subvenciones para la ruralidad. Por su parte, los países en desarrollo han implementado programas de Desarrollo Territorial Rural (DTR), en los que “el territorio aparece como elemento clave para proponer medidas adecuadas que mejoren el nivel de vida de la población, para consolidar el diálogo y la integración entre sus habitantes y para incorporar las actividades productivas en mercados dinámicos” (Montenegro 2009, 1).

Los programas de DTR han tomado diversas denominaciones y nombres en los diferentes países y han sido impulsados e implementados por entidades internacionales como el Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Esta última entidad ha definido el DTR como “un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué 2004). En suma, estos programas buscan generar empleo aprovechando las identidades de los territorios, solventar problemas ambientales, mejorar la calidad de vida de la población rural y hacer competitivos los territorios.

En esta dirección, los países en desarrollo han generado procesos de planeación y políticas públicas en diferentes escalas: nacional, regional y local, donde, por lo general, la escala local, que en este caso es la escala menor, es la que más problemáticas enfrenta a la hora de planear porque le afecta lo que sucede en el nivel regional y nacional (Farinós Dasí 2015). Además, porque generalmente es la escala que menos recursos tiene. Por esta razón, desde hace varios años se ha planteado la necesidad de pasar de un enfoque sectorial de las políticas públicas hacia un enfoque territorial que, “no significa eliminar las políticas sectoriales ni dejar de valorar el papel estratégico que estas pueden jugar en la promoción de procesos de desarrollo

territorial” (Fernández Sastre, Fernández Gatica, y Soloaga 2019, 40) sino, por el contrario, acoplar las políticas y programas sectoriales a las condiciones y particularidades del territorio.

Ante este contexto, resulta indispensable analizar la efectividad de los programas de DTR para su mejora, teniendo en cuenta que diferentes análisis han mostrado que en los 30 años de políticas de Desarrollo Rural Integral (DRI), muy poco ha cambiado la situación de los campesinos pobres y en general de la sociedad rural (Martínez 2007).

Las diferentes investigaciones sobre programas de DTR se han centrado en aspectos como la participación de las comunidades ((Ramírez Sarmiento 2021; ONU Mujeres, RIMISP, y ART 2017), la identidad territorial (Montenegro 2009), el desempeño institucional (Pérez y Montenegro 2015) la gobernabilidad (Torre 2016), la gestión ambiental (Sánchez 2021), entre otros. No obstante, hasta el momento no existen estudios sobre la incidencia de estos programas en la percepción de la calidad de vida de los habitantes rurales.

En la mayoría de los casos, la efectividad de los programas ha sido analizada sólo teniendo en cuenta la opinión de actores políticos, sin contraste con las voces de las comunidades (Schejtman y Berdegué 2004). De tal manera que, los análisis adolecen de comparaciones entre un antes y un después del programa desde quienes habitan los territorios. La percepción de quienes viven en los territorios en los que se implementan los programas es clave para comprender si realmente los programas de DTR están cumpliendo los objetivos de reducir la pobreza, mejorar el andamiaje institucional y mejorar la calidad de vida. La percepción se comprende como la manera en que las experiencias se van interpretando y van adquiriendo significado en los entornos culturales, históricos e ideológicos, que se han aprendido desde la infancia (Vargas 2016). De esta manera, se plantea la percepción como la manera en que las comunidades rurales significan e interpretan la realidad social. Por su parte, la incidencia corresponde a una manera de medir o cuantificar la dinámica de ocurrencia de un determinado evento sobre una población dada (Granados 1994).

Por otro lado, integrar la percepción de quienes habitan los territorios permite fortalecer la participación, no sólo en la construcción e implementación de los programas, sino también en la evaluación. Aspecto que, a la vez, permitiría comprender las visiones que tienen las comunidades rurales sobre el desarrollo y que fortalecería la aplicabilidad del enfoque territorial.

Con esta intención, en el marco de la investigación se trabajará alrededor de un estudio de caso en Colombia, donde para el año 2017 se crearon los *Programas de Desarrollo con*

Enfoque Territorial, en adelante PDET. Estos programas surgen en el marco del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, en adelante Acuerdo Final de Paz, firmado el 24 de noviembre en el Teatro Colón de Bogotá entre el Gobierno Nacional de Colombia y la antigua guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). En el marco de la negociación participaron, además de delegados del Gobierno y las FARC-EP, representantes de países garantes, la Organización de Naciones Unidas (ONU), expertos nacionales e internacionales, así mismo, representantes de organizaciones sociales campesinas, indígenas, de mujeres y representantes de las organizaciones de víctimas de Colombia.

De esta manera, partiendo de la premisa de que los problemas alrededor de la tierra y el atraso rural son uno de los motores del surgimiento y la prolongación del conflicto armado de más de 60 años en Colombia (Machado y Vivas 2009; Gómez et al. 2015; Centro Nacional de Memoria Histórica 2013). El primer punto del Acuerdo Final de Paz se denominó *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)*, plantea la existencia de una deuda histórica con la ruralidad, que se ve reflejada en las cifras de pobreza, los derechos y servicios básicos insatisfechos, los conflictos de tierras, la falta de oportunidades educativas y de empleabilidad, la falta de infraestructura básica, entre otros, además, de las fuertes afectaciones derivadas del conflicto armado y la débil presencia institucional en la ruralidad (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016).

En esta dirección, el punto 1 de Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz propone tres acciones fundamentales: 1) la solución al problema de tierras; 2) los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); y 3) los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016). Para el caso específico de investigación, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se diseñaron con la finalidad de transformar estructuralmente el campo y el ámbito rural, estrechando las brechas entre el campo y la ciudad y fortaleciendo su relacionamiento con la intención de generar bienestar y buen vivir, desarrollo, protección de la riqueza étnica y cultural, fortalecimiento de las economías familiares, campesinas, de las mujeres y las formas de producción propias de las comunidades étnicas en los territorios más afectados por el conflicto armado (Min. Agricultura 2017).

Aunque se han estipulado herramientas para el seguimiento y la evaluación de los programas del Acuerdo Final de Paz, las mismas ofrecen información muy heterogénea. Al respecto, el Instituto Kroc (2023), entidad internacional encargada de hacer el seguimiento oficial del

Acuerdo Final de Paz, publicó 7mo informe de seguimiento a la implementación en el que plantea que respecto a la Reforma Rural Integral se han cumplido únicamente 4% de los compromisos, 17% de los compromisos están en estado intermedio, 66% en estado mínimo y 13% no han iniciado. Estas cifras dejan un panorama desolador sobre el avance de la RRI y, por ende, de los PDET. En suma, el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIIPO2.0 administrado por el Departamento Nacional de Planeación mide el cumplimiento de los compromisos de cada periodo presidencial relacionados con la materialización del Acuerdo Final de Paz planteando un cumplimiento de la reforma rural del 66,13% en el gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018), de 76,50% en el gobierno de Iván Duque Márquez 76,50% (2018-2022) y de 31,64% en gobierno del actual presidente Gustavo Petro Urrego (2022-2026) con fecha corte del 31 de enero de 2024. Sin embargo, en los dos primeros periodos presidenciales los compromisos fueron mínimos y el cumplimiento dudoso durante el gobierno de Iván Duque (Ríos y Morales 2022; Charry y García 2022). De esta manera, debido a la heterogeneidad de la información y la necesidad de comprender cómo avanzan los PDET, es indispensable la percepción de las comunidades rurales para contrastarla con las cifras oficiales y para evidenciar la efectividad, las falencias y los aspectos a mejorar del programa.

Desde estos planteamientos, se plantea como pregunta de investigación ¿Cuál es la incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en los 6 años de implementación del programa? En esta dirección la investigación pretende generar reflexiones y análisis respecto al avance de los PDET y su relación con el desarrollo rural y la construcción de paz desde la perspectiva de las comunidades rurales en Colombia. Es de aclarar que, aunque el acuerdo plantea un aire de postconflicto, la presencia y el posicionamiento de otros grupos armados, así como el resurgimiento de grupos que, manifiestan seguir las ideas de las FARC, han generado que la implementación de los PDET se genere en el marco de la confrontación armada.

Siguiendo el interrogante, el objetivo de esta investigación es precisamente, llenar este vacío en la literatura, al analizar incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en los 6 años de implementación del programa. Con la intención de comprender cómo avanzan los programas y qué visión tienen las comunidades rurales con relación a la calidad de vida.

La OMS define la calidad de vida como “la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones” (OMS 1996, 385). Los abordajes más recientes sobre calidad de vida se han centrado en equilibrar indicadores estadísticos, medidas objetivas, y medidas subjetivas que comprendan la percepción de los individuos (Leva 2005). Planteando la necesidad de generar una aproximación teórico-metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y subjetiva (R. Chacón 1998). De esta manera, en la investigación se plantea una propuesta para analizar la percepción de la calidad de vida específicamente en los PDET desde cinco dimensiones: 1. Bienestar físico: relacionado con la salud y la alimentación; 2. Bienestar material: con relación a la vivienda, las vías de acceso, la infraestructura pública, entre otros; 3. Bienestar social: con relación a la integración, la participación social y las relaciones pacíficas; 4. Bienestar emocional: relacionado con aspectos psicológicos y emocionales, la reconciliación y la paz; y 5. Desarrollo personal: con relación a educación, el empleo y las labores agropecuarias que inciden en el desarrollo cultural e identitario de las comunidades rurales.

En esta dirección, la investigación buscará comprender la calidad de vida desde una apuesta objetiva y subjetiva. En primer momento, se busca evidenciar la evolución o el retroceso de los indicadores socioeconómicos en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño durante los 6 años de implementación de los PDET. De esta manera, se busca evidenciar la efectividad de los programas sobre la calidad de vida de las comunidades rurales desde una visión objetiva a través de los indicadores económicos, sociales, de salud, educación, vivienda y acceso a servicios básicos en una comparación entre 2017 y 2023.

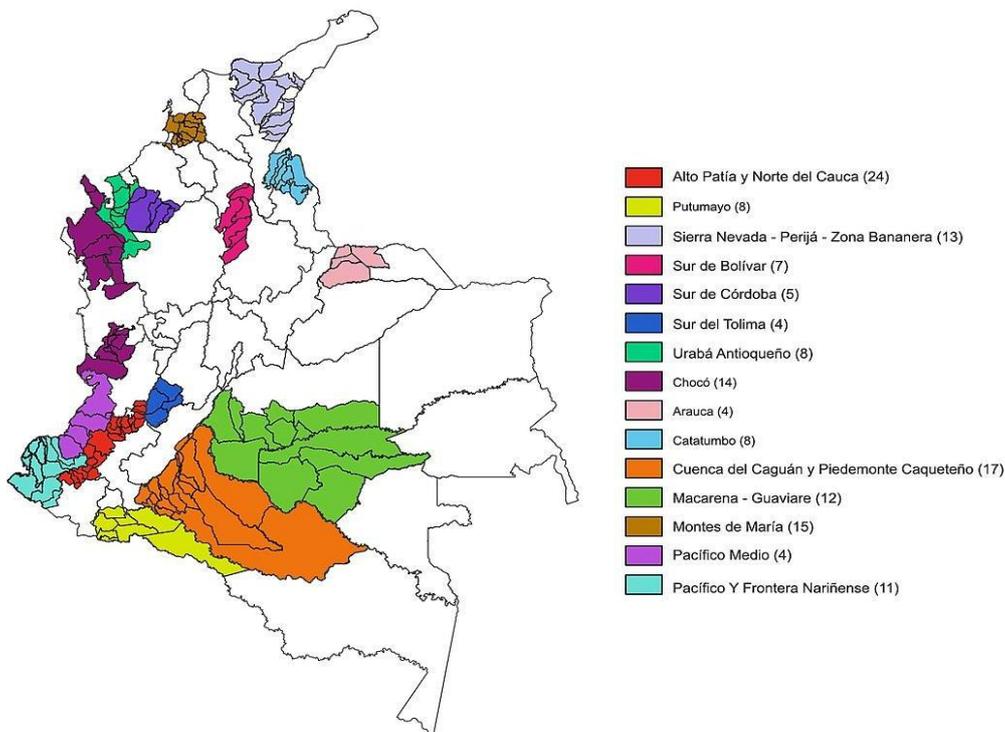
Posteriormente, se buscará identificar si el impacto de los PDET difiere en función de las cinco dimensiones de la calidad de vida (Bienestar físico, Bienestar material, Bienestar social, Bienestar emocional y Desarrollo personal). Analizando desde la percepción de las comunidades rurales, visión subjetiva, si los programas PDET se han centrado en generar desarrollo en todas las dimensiones o si, por el contrario, han generado mayor impacto en alguna de las 5 dimensiones de la calidad de vida.

Por otro lado, debido a la histórica exclusión social que han vivido las comunidades indígenas, Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP) y rom, así como, las afectaciones diferenciadas en el marco del conflicto, que también vivieron las mujeres y las diversidades sexuales. En el marco de los PDET se contemplaron tres enfoques diferenciales:

el enfoque de género, el enfoque étnico y el enfoque territorial. Por esta razón, en el marco de la investigación se buscará analizar si los enfoques diferenciales de los PDET inciden en la percepción de la calidad de vida de las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades indígenas y la población NARP de la subregión cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño.

En suma, es importante mencionar que las expectativas sobre los PDET son inmensas a nivel nacional teniendo en cuenta los grandes retos de Colombia en materia de la superación de la pobreza que, aunque se redujo de 36,6% en el año 2022 a 33,0 en 2023, las cifras evidencian que 17,2 millones de personas viven en pobreza monetaria. La pobreza se incrementa en áreas rurales donde la pobreza monetaria se ubica en 41,2%, para el año 2023, lo que indica que existen 4.785.000 de personas pobres en la ruralidad colombiana. Así mismo, hay retos inmensos con relación a la mitigación de los impactos del conflicto armado que ha dejado más de 9 millones de víctimas según el RUV. En esta dirección, en el marco de los PDET se priorizaron 170 municipios a nivel nacional a partir de cuatro características: 1) altos índices de pobreza y pobreza extrema; 2) débil presencia institucional; 3) fuertes afectaciones derivadas del conflicto armado interno; y 4) presencia de cultivos de uso ilícito (Min. Agricultura 2017). Estos 170 municipios se distribuyeron en 16 subregiones a nivel nacional, como se observa en el Mapa 1.1.

Mapa 1.1. Las 16 subregiones PDET



Fuente: Especiales Presidencia de la República de Colombia 2016.

La Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño se compone por los 16 municipios del departamento del Caquetá, más el municipio de Algeciras del departamento del Huila. La selección del estudio de caso se hace conforme a tres características: 1) la presencia histórica de las FARC-EP y la fuerte afectación del conflicto armado 2) la posibilidad de articulación por ser una de las únicas subregiones compuesta por los municipios de un departamento; 3) la fortaleza de las organizaciones sociales que continúan en la búsqueda de la justicia social y la defensa de la Amazonia colombiana.

Como último elemento, aunque esta investigación analiza la percepción de las comunidades rurales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y, aunque la implementación de los PDET avanza de manera diferenciada en cada una de las subregiones, dependiendo la capacidad de las administraciones para formular y estructurar proyectos o para buscar financiación. La investigación pretende evidenciar aspectos que se pueden repetir en otras subregiones y que deben afinarse para potenciar el impacto de los PDET en la calidad de vida de las comunidades rurales.

Capítulo 2. Contexto de los PDET y estado del arte

Este apartado busca dar claridad respecto a los PDET y ahondar en el estado del arte. De esta manera, en primer momento se ahondará frente a ¿Cómo surgen los PDET? ¿Qué son los PDET? Y ¿Cómo funcionan? Posteriormente, se trabajará alrededor de los enfoques diferenciales y la aplicabilidad en los PDET. Enseguida, se expondrán algunas investigaciones sobre los PDET en el ámbito nacional, regional y local. Finalmente, se expondrán las tres herramientas que hacen seguimiento al Acuerdo Final de Paz con la intención de presentar una valoración sobre el avance de los PDET.

2.1. Antecedentes de los PDET

Respecto a los programas, planes o políticas de Desarrollo Rural, así como, las apuestas territoriales, que han integrado la perspectiva territorial para los municipios más afectados por el conflicto armado, la presencia de cultivos de uso ilícito y la pobreza, tienen una larga tradición en Colombia, un poco polémica por la pertinencia y la eficacia de los programas (Fundación Ideas para la Paz 2011). Los programas o planes se condensan en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1. Programas o planes con perspectiva territorial en Colombia

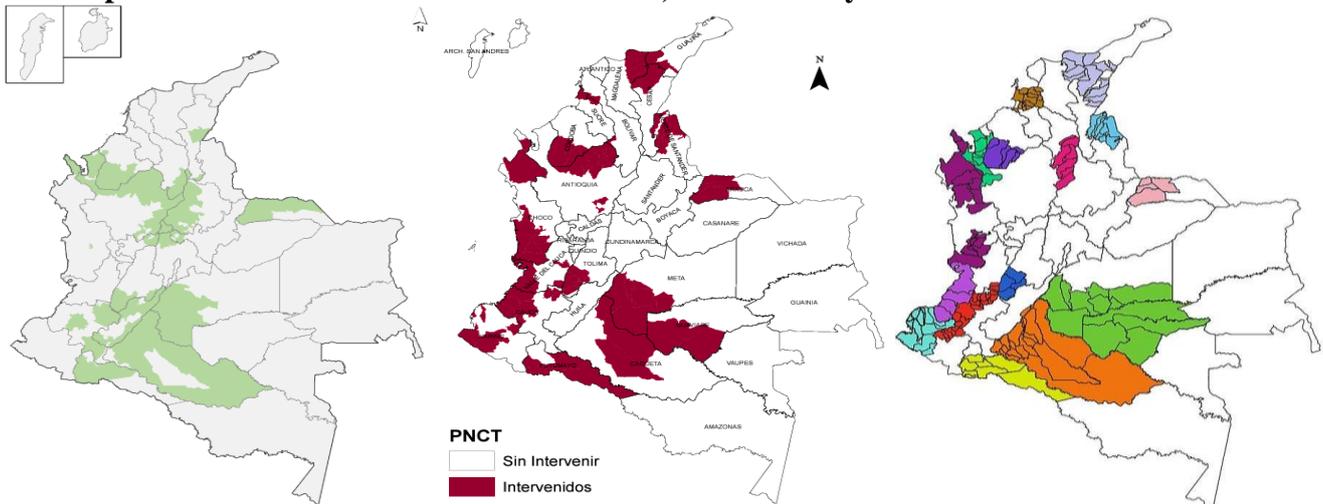
Programa o plan	Periodo presidencial	Presidente	Características
Áreas con atención particular del Estado	(1958-1962)	Alberto Lleras	Áreas afectadas por violencia política liberal-conservadora y exclusión económica y social
Desarrollo Rural Integrado (DRI)	(1974-1978)	López Michelsen	Áreas de economía campesina, para potenciarla e integrarla al mercado nacional e internacional
Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)	(1982-1986)	Belisario Betancur	Áreas afectadas por la presencia guerrillera
	(1986-1990)	Virgilio Barco	PNR pasó a combatir la pobreza rural en 300 municipios del país
	(1990-1994)	César Gaviria	PNR se convirtió en un programa de inversión pública con múltiples propósitos
Programas de Desarrollo Alternativo- PLANTE	(1994-1998)	Ernesto Samper	Áreas con presencia de cultivos de uso ilícito
	(1998-2002)	Andrés Pastrana	
	(2002-2010)	Álvaro Uribe	
Programas de Desarrollo y Paz (PDP)	(1994-1998)	Ernesto Samper	Municipios afectados por el conflicto armado, la pobreza y la falta de integración económica
	(1998-2002)	Andrés Pastrana	
	(2002-2010)	Álvaro Uribe	
Programa de Consolidación Territorial (PNCT)	(2010-2014)	Iván Duque	Municipios afectados por el conflicto armado y presencia de cultivos; recuperar la seguridad

Elaborada por el autor con información de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

A pesar de las apuestas para mejorar la calidad de vida de los municipios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la presencia de cultivos de uso ilícito o la falta de integración económica, la mayoría de estos territorios siguen con múltiples afectaciones. Al respecto, es

importante mencionar que, lejos de reducir las áreas afectadas, la incidencia de los grupos armados se ha extendido y la pobreza se ha mantenido, aunque la pobreza se redujo de 36,6% en el año 2022 a 33,0 en 2023, en Colombia hay 17,2 millones de personas viven en pobreza monetaria o con incapacidad de sostener los requerimientos de alimentación, servicios, vivienda y educación, según el DANE. En esta dirección, en el Mapa 2.1. se presentan las zonas focalizadas en los tres principales programas para las zonas afectadas en Colombia:

Mapa 2.1. Áreas focalizadas en el PNR 1986, PNCT 2010 y los PDET 2016:



Elaborada por el autor a partir de imágenes del DNP¹, Presidencia de la República y la FIP².

Como se observa en el Mapa 2.1. con el paso de los años las áreas han crecido y persisten las condiciones precarias en los territorios. Adicionalmente, el Estado no ejerce control territorial o poder de la fuerza en la totalidad del territorio nacional y, en algunos territorios, es percibido como otro actor del conflicto y no como el garante de derechos (Pino 2016). No obstante, a diferencia de los Planes Nacionales de Rehabilitación, que surgen del proceso de negociación de 1984 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y del Programa Nacional de Consolidación Territorial, los PDET surgen con elementos innovadores como los enfoques diferenciales, la planeación participativa, las instancias de seguimiento, entre otras que se expondrán en los siguientes apartados. Adicionalmente, los PDET se distancian de la lógica de la articulación con las Fuerzas Militares que se impuso al PNCT y que generó diversos conflictos en la relación cívico-militar debido a que se otorgaron poderes a las Fuerzas Militares sobre labores del ámbito civil (Fundación Ideas para la Paz 2011).

¹ Departamento Nacional de Planeación.

² Fundación Ideas para la Paz.

2.2. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Como se planteó en la definición del problema de investigación, los PDET surgen en el marco del Acuerdo Final de Paz. De esta manera, el punto 1 denominado *Reforma Rural Integral: Hacia un nuevo campo colombiano* contempla tres estrategias: la primer estrategia tiene que ver con la solución a los conflictos sobre la tierra; la segunda, los PDET, buscan mejorar las condiciones de los municipios más afectados por el conflicto armado, la falta de presencia institucional y la pobreza, este programa debe convertirse a la vez en los municipios más golpeados en la bisagra entre los avances en el tema de tierra y la tercera estrategia, los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

Los PDET fueron creados a través del Decreto 893 de 2017 con el objetivo de transformar estructuralmente el campo y el ámbito rural, estrechando las brechas entre el campo y la ciudad y fortaleciendo su relacionamiento con la intención de generar bienestar y buen vivir, desarrollo, protección de la riqueza étnica y cultural, fortalecimiento de las economías familiares, campesinas, de las mujeres y las formas de producción propias de las comunidades étnicas en los territorios más afectados por el conflicto armado (Min. Agricultura 2017).

En esta dirección se escogieron 170 municipios conforme a cuatro características: 1) altos índices de pobreza y pobreza extrema; 2) débil presencia institucional; 3) fuertes afectaciones derivadas del conflicto armado interno; y 4) presencia de cultivos de uso ilícito (Min. Agricultura 2017). Estos municipios se dividieron en 16 subregiones que se exponen en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Características de las 16 subregiones PDET

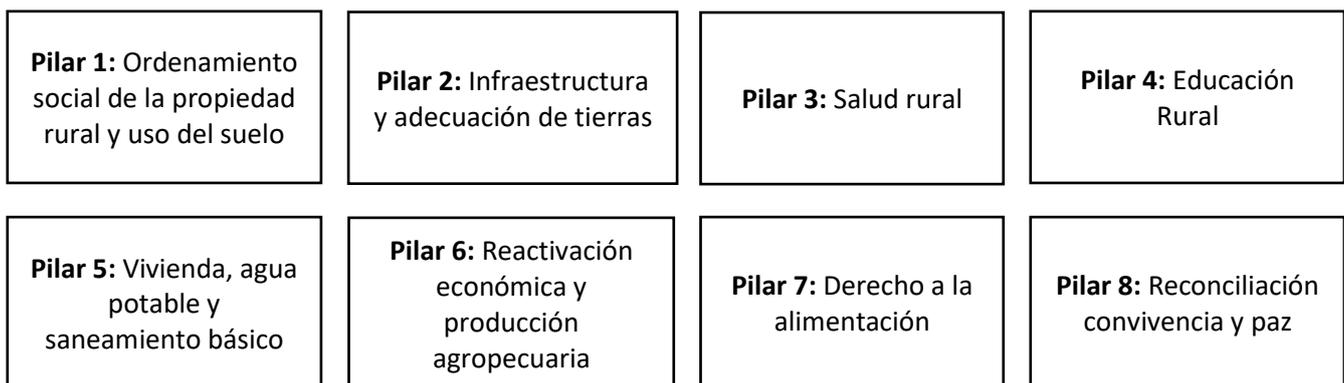
#	Subregión PDET	Dptos .	Total municipios	# de municipios incluidos por departamento	Participación por departamentos en %	Departamentos incluidos 100%	Categorización Min Interior- CGR
1	Alto Patía y Norte del Cauca	3	24	Cauca 17/42 Nariño 5/64 Valle del Cauca 2/42	Cauca (40%)* Nariño (8%)** Valle del Cauca (5%)*	0	Cauca 2 Nariño 1 Valle del Cauca ESP
2	Arauca	1	4	Arauca 4/7	Arauca (57%)	0	Arauca 4
3	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	13	Antioquia 13/125	Antioquia (10%)*	0	ESP
4	Catatumbo	1	8	Norte de Santander 8/40	Norte de Santander (20%)	0	Norte de Santander 2
5	Chocó	1	12	Chocó 12/30	Chocó (40%)	0	Chocó 3
6	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	2	17	Caquetá 16/16 Huila 1/37	Caquetá (100%) Huila (3%)	1	Caquetá 4 Huila 2
7	Macarena- Guaviare	2	12	Guaviare 4/4 Meta 8/29	Guaviare (100%) Meta (27%)	1	Guaviare 4 Meta 1
8	Montes de María	2	15	Bolívar 7/44 Sucre 8/26	Bolívar (16%)* Sucre (31%)	0	Bolívar 1 Sucre 4
9	Pacífico Medio	2	4	Cauca 3/42 Valle del Cauca 1/42	Cauca (7%)* Valle del Cauca (2%)*	0	Cauca 2 Valle del Cauca ESP
10	Pacífico y Frontera Nariñense	1	11	Nariño 11/64	Nariño (17%)**	0	Nariño 1
11	Putumayo	1	9	Putumayo 9/13	Putumayo (81%)	0	Putumayo 4
12	Sierra Nevada- Perijá	3	15	Cesar 8/25 La Guajira 3/15 Magdalena 4/30	Cesar (32%) La Guajira (20%) Magdalena (13%)	0	Cesar 2 La Guajira 4 Magdalena 2
13	Sur de Bolívar	2	7	Antioquia 1/125 Bolívar 6/44	Antioquia (1%)* Bolívar (14%)*	0	Antioquia ESP Bolívar 1
14	Sur de Córdoba	1	5	Córdoba 5/28	Córdoba (18%)	0	Córdoba 1
15	Sur del Tolima	1	4	Tolima 4/47	Tolima (9%)	0	Tolima 1
16	Urabá Antioqueño	1	8	Antioquia 8/125	Antioquia (6%)*	0	Antioquia ESP

Elaborada por el autor con información PDET, Ministerio del Interior y Contraloría General de la Nación (CGN).

Como se observa en la Tabla 2.2. Caquetá y Guaviare son los únicos departamentos que tienen incluido la totalidad de su territorio en las subregiones PDET. Aspecto que evidencia la magnitud de la afectación del conflicto armado colombiano en este territorio. Por otro lado, la subregión Cuenca del Caguán incluye únicamente 1 municipio de 37 que tiene el Huila. Mientras que, Guaviare comparte subregión con 8 municipios del departamento del Meta. La categorización de la Contraloría General de la Nación se genera según la cantidad de habitantes y los ingresos de libre destinación del Gobierno Nacional. De esta manera, es más difícil la negociación de las iniciativas entre un departamento con menor categorización. Estas particularidades hacen interesante el análisis de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), fue la entidad creada para la implementación de los PDET, que se han materializado como un proceso de planeación participativa en un ejercicio de tres fases: veredal, municipal y subregional. En el marco de estas fases se constituyeron los grupos motor en los que participan representantes de las comunidades para hacer seguimiento al cumplimiento de los programas y se constituyeron los Planes de Acción para la Transformación regional, documento que contiene las iniciativas a nivel subregional (Min. Agricultura 2017). Para la materialización del programa se consolidaron 8 pilares en los que se enmarcan las iniciativas de los PDET, que se exponen en el Gráfico 2.1.

Gráfico 2.1. Pilares de los PDET



Elaborado por el autor a partir de información de la Agencia de Renovación del Territorio.

En suma, se plantearon tres enfoques transversales para el programa: el enfoque de género, el enfoque étnico y el enfoque territorial que se exponen en los siguientes apartados.

2.2.1. El enfoque territorial en los PDET

En el marco de los PDET se precisa el enfoque territorial como el respecto a las características sociales, históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, pero también, de las necesidades diferenciadas por condiciones de vulnerabilidad o vocación de suelos, garantizando una inversión de recursos eficiente (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016).

Respecto al enfoque territorial, es importante reconocer que, aunque en Colombia desde hace varios años se habla del enfoque territorial en las políticas públicas desde los años 90's, este debate se ha posicionado en la agenda política tras la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y la antigua guerrilla de las FARC, que incorporaron el enfoque territorial como una apuesta para mitigar las problemáticas de los territorios rurales. Al respecto, Carvajal (2017) plantea que el enfoque territorial permite una visión holística del territorio y es uno de los avances del Acuerdo de Paz.

Adicionalmente, Carvajal (2017) plantea la necesidad de aplicar el enfoque territorial teniendo en cuenta: 1. la multidimensionalidad o la interacción entre lo político, lo ambiental, lo económico y lo social y lo institucional en el territorio; 2. la multiculturalidad (campesinos, pescadores, comerciantes, comunidades étnicas, etc.); 3. las capacidades individuales y el fortalecimiento de la gobernabilidad; 4. la articulación entre lo urbano y lo rural; 5. La multisectorialidad de la economía; y 6. la diferenciación territorial, que permite identificar los recursos con los que cuenta cada territorio.

En concordancia, en el marco del Acuerdo final de Paz se plasma el enfoque territorial de manera transversal que plantea el reconocimiento de las necesidades, las características y las particularidades tanto en el ámbito económico, como cultural y social de cada uno de los territorios y las comunidades. Así mismo, este enfoque busca la sostenibilidad ambiental y la implementación de estrategias de manera conjunta con las comunidades de cada uno de los territorios donde se implementa el PDET (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016).

2.2.2. El enfoque de género en los PDET

Las representantes de las organizaciones de mujeres en el marco del proceso de negociación de la Habana lograron que se incluyera el enfoque de género de manera transversal en cada uno de los 6 puntos. El enfoque de género busca la igualdad de derechos para hombres y mujeres. Reconociendo a las mujeres como sujetos de derechos y de especial protección

constitucional. De esta manera, el enfoque de género busca la participación activa de las mujeres, el reconocimiento de las afectaciones diferenciadas y acciones afirmativas para promover la igualdad (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016).

Con relación a los PDET, se plantea de manera enfática que uno de los requerimientos mínimos para los Planes de Acción para la Transformación Regional de cada una de las 16 subregiones es que se incorpore el enfoque de género, que se orienta en este programa al reconocimiento de las necesidades particulares de las mujeres rurales (Min. Agricultura 2017).

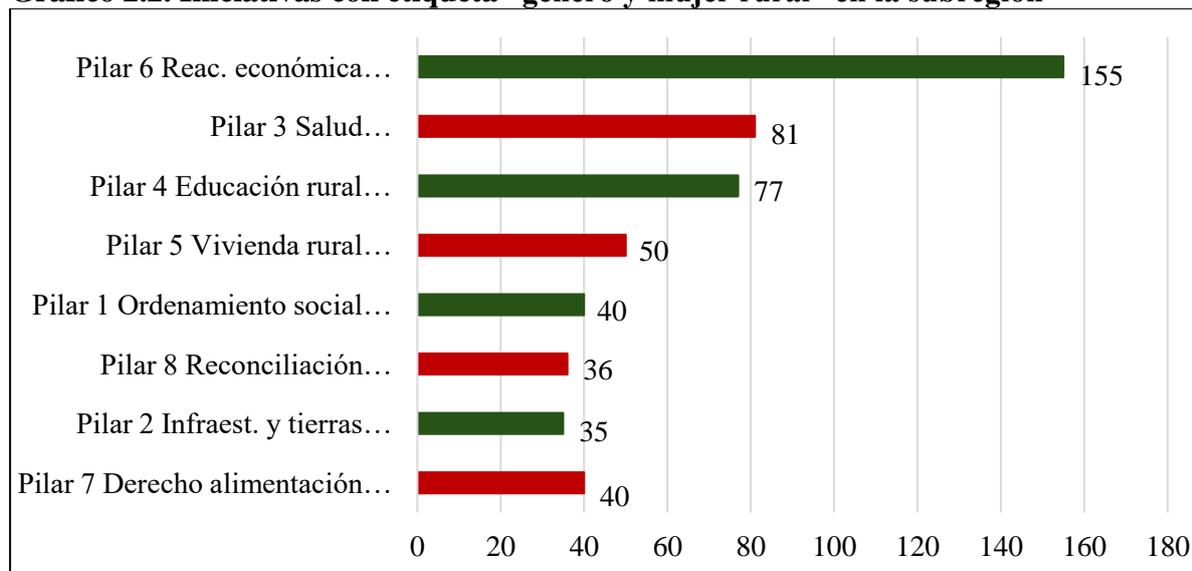
No obstante, como ha resaltado el Instituto Kroc (2023) en el último informe en el que se analiza de manera específica el enfoque de género, aunque hay algunos avances y disposiciones por parte del Gobierno Nacional, no hay un entendimiento real del enfoque de género y esto no ha permitido que se mejoren las condiciones de vida de las mujeres y las personas LGBTIQ+ y tampoco ha permitido que se aprovechen las potencialidades de los enfoques en la construcción de paz como se estipula en el Acuerdo Final de Paz (Echavarría et al. 2023).

Dentro de este informe, en el apartado de conclusiones, se plantean cuatro elementos que han causado limitaciones y retos para el avance del enfoque de género: 1) Inexistencia de medidas afirmativas hacia el enfoque de género en varios compromisos del Acuerdo Final de Paz; 2) Obstáculos para la participación de las mujeres y las personas LGBTIQ+ en diferentes espacios de carácter político y social derivados del Acuerdo Final; 3) No todos los planes y proyectos que implementan el Acuerdo Final incorporan el enfoque de género y, en algunos casos, esta inclusión se reduce a su incorporación de manera textual sin que sea posible identificar los mecanismos para su materialización; y 4) Un ritmo lento de implementación en los compromisos dirigidos a las mujeres y las personas LGBTIQ+ (Echavarría et al. 2023).

De esta manera, aunque existe el enfoque de género en el documento, no se ha logrado materializar en los territorios de la manera esperada y se ha convertido únicamente en índices o estándares de participación de mujeres o personas LGBTIQ+ en espacios o reuniones. No obstante, diferentes embajadas y entidades de cooperación internacional, en especial ONU Mujeres, han hecho llamados constantes para el cumplimiento real del enfoque de género.

Respecto a las iniciativas de los PDET, dentro de las 3.322 iniciativas de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense hay 514 iniciativas con la etiqueta *Género y mujer rural*, como se observa en el Gráfico 2.2.

Gráfico 2.2. Iniciativas con etiqueta “género y mujer rural” en la subregión



Elaborada por el autor con información de Central PDET.

Cómo se observa en el Gráfico 2.2. se evidencia que el pilar 6 de reactivación económica y producción agropecuaria, concentra la mayor cantidad de iniciativas con etiqueta de *género y mujer rural*. De esta manera, los temas productivos serán de vital análisis en el marco de la investigación.

2.2.3. El enfoque étnico en los PDET

Debido a la presión de las organizaciones indígenas y afrodescendientes en el marco de la negociación se plasmó el punto 6.2. del Acuerdo Final de Paz, que se ha denominado como *Capítulo étnico*, un apartado específico en el que se plantean las acciones para garantizar la implementación del enfoque étnico en cada uno de los 6 puntos del acuerdo. En este apartado se plantea que el enfoque étnico debe cumplir los principios de autonomía, participación, libre determinación, gobierno propio, consulta previa y consentimiento libre e informado.

Adicionalmente, respeto por las identidades y los derechos sobre las tierras, territorios y recursos de las comunidades étnicas. Así como reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales (Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes 2016).

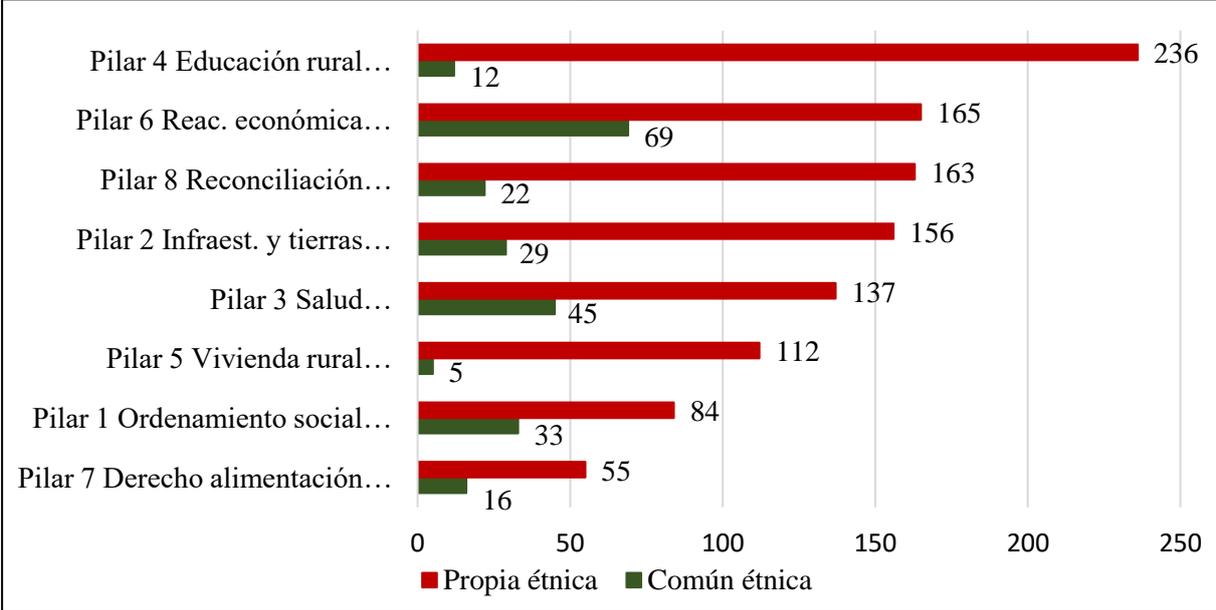
Así mismo, en el Decreto que crea los PDET se plantea en el artículo 12 la creación de un mecanismo especial de consulta con el fin de incorporar la perspectiva étnica y cultural en el programa. De esta manera, los PDET deben dialogar y fortalecer los planes de vida, planes de etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial, o sus equivalentes. Respetando siempre la autonomía, los gobiernos propios, la cosmovisión y la cultura de estas comunidades (Min. Agricultura 2017).

En esta dirección, y teniendo en cuenta que se trabajará en la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño es importante precisar que hay dos grupos con fuerte presencia en el territorio las comunidades indígenas y las comunidades NARP sobre las cuales es importante precisar sus características.

En el departamento del Caquetá, las comunidades indígenas han soportado diversos ciclos de violencia desde el proceso de colonización y más adelante por procesos extractivos alrededor de la quina, el caucho y la minería. Adicionalmente, han sido víctimas directas del conflicto armado interno colombiano. Sin embargo, la protección constitucional les ha permitido generar diversos espacios para incidir en la toma de decisiones, principalmente a través de la consulta previa.

Respecto a las iniciativas de los PDET, dentro de las 3.322 iniciativas de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño hay 1.108 con la etiqueta *propia étnica* y 231 iniciativas con la etiqueta *común étnica*, estas últimas son iniciativas que impactan a la población rural en general, incluidas las comunidades étnicas. Sobre estas, es importante mencionar que la mayor cantidad de iniciativas están enfocadas en el pilar de educación rural y primera infancia, como se observa en el Gráfico 2.3.

Gráfico 2.3. Iniciativas étnicas en la subregión



Elaborada por el autor con información de Central PDET.

Como se observa en el Gráfico 2.3. hay especial importancia en el pilar 4, pero también en el pilar 6 y 8. Sobre los que será importante consultar en el marco de la investigación.

2.3. Investigaciones sobre los PDET en Colombia

Como se ha planteado, esta investigación busca analizar la incidencia de los PDET en la percepción de las comunidades rurales, a la vez, posicionar el análisis de la percepción de las comunidades rurales como propuesta para el análisis del impacto de las políticas públicas y los programas sociales orientados a generar bienestar en la ruralidad. Sobre la incidencia de los PDET en la calidad de vida de las comunidades rurales no hay producción académica específica. No obstante, hay algunas investigaciones que se han centrado en el impacto socioeconómico (Quiroga, Jara, y Contreras 2021) y el impacto institucional de los PDET (Velasco y Nieto 2022). Así mismo, la mayoría de las investigaciones que se han realizado sobre los PDET se han centrado en temáticas como la participación ciudadana, comunitaria y de las organizaciones sociales (Valencia y Restrepo 2020; Villa y Reyes 2018; Quintero y Peña 2022; Cuéllar 2022; García 2022; Díaz y Rodríguez 2022; COORDOSAC 2023). Además, sobre la gestión y el impacto ambiental en la implementación de los PDET (Montoya 2019; Gómez 2019; Sánchez 2021) y en el desempeño institucional, la gestión territorial y la gobernanza (Guerrero y Malagón 2019; Velasco y Nieto 2022; Quintero y Peña 2022; Quiñones 2023).

La mayoría de estas investigaciones han optado por la revisión documental o por el análisis de las cifras institucionales, generando un vacío en la literatura con relación al impacto de los PDET sobre la percepción de las comunidades rurales en la calidad de vida. En la mayoría de los casos la efectividad de los programas ha sido analizada teniendo en cuenta la opinión de actores políticos, sin contraste con las voces de las comunidades (Schejtman y Berdegue 2004). Por esta razón, los análisis adolecen de comparaciones entre un antes y un después de estos programas desde quienes habitan los territorios. Por esta razón y aludiendo a que las comunidades rurales son las principales beneficiarias de los programas y que los objetivos de los PDET buscan transformar las condiciones en las que viven estas comunidades, esta investigación pretende llenar ese vacío en la literatura y generar discusiones sobre la manera en que las comunidades rurales ven el avance de los PDET, las expectativas frente a estos programas y la incidencia de estos sobre la calidad de vida.

Otras investigaciones sobre los PDET se han encargado de hacer análisis territoriales a nivel departamental (Gómez 2019; Manrique 2021; G. Valencia y Fredy 2022); regional (Ramos 2018; Galvis, Rangel y Castillo 2021; Rueda 2022), principalmente en la región del Catatumbo. Respecto a las investigaciones sobre el avance de los PDET en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño o en los departamentos de Caquetá y Huila, en

la que se trabajará, se han realizado investigaciones sobre la gestión ambiental (Gómez 2019) sobre la participación ciudadana y de las organizaciones sociales (Díaz y Abello 2022; García 2022)) y sobre las obras comunitarias (COORDOSAC 2023). Adicionalmente, hay investigaciones sobre la gobernanza en los PDET en el municipio de La Montañita- Caquetá (Quintero y Peña 2022), sobre la construcción de paz territorial desde los PDET en El Paujil- Caquetá (Cuellar 2022) y sobre las limitaciones para la implementación de los PDET en el municipio de Algeciras (D. C. Montoya 2019), único municipio del Huila en esta subregión. En suma, las investigaciones a nivel local siguen los mismos patrones de las investigaciones a nivel nacional. Se han enfocado en la revisión documental y en la revisión institucional a partir de la información suministrada por la ART o por las alcaldías locales. Aunque, en algunos casos se han realizado entrevistas semiestructuradas ha primado la voz institucional sobre la voz de las comunidades.

Tabla 2.3. Artículos e investigaciones sobre los programas PDET

#	Autores y fecha	Título	Tipo	Territorio	Metodología
1	(Villa y Reyes 2018)	Participación de la mujer en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: una mirada con enfoque de género	Artículo	Nacional	Guía metodológica Alda Facio para enfoque de género. Revisión documental y de leyes.
2	(G. Valencia y Cano 2020)	Democracia participativa y planeación del desarrollo en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo Revisión de información institucional
3	(Juan García 2020)	Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo Revisión documental. Creación de matriz documental.
4	(Álvarez et al. 2021)	Enfoque territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Colombia y su papel en la sostenibilidad social	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo. Revisión documental.

5	(Sánchez 2021)	Formulación e implementación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial —PDETs— desde la justicia ambiental y la teoría del goce efectivo de derechos	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo. Hermenéutica crítica.
6	(Ramírez Sarmiento 2021)	Hacia una participación ciudadana transformadora en Colombia. Análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo. Revisión documental e información institucional ART.
7	(Quiroga, Jara, y Contreras 2021)	Análisis del impacto socioeconómico de los primeros 4 años de implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial en Colombia	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo, explicativo y correlacional. Revisión documental.
8	(Rodríguez y Suarez 2022)	Gestión del conocimiento en clave de derechos humanos: un análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Colombia	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo crítico-hermenéutico. Análisis del discurso a través de Atlas.ti
9	(Rocha y Mejía 2020)	Análisis y cartografía de los conflictos ambientales y de uso del suelo en las zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET	Tesis	Nacional	Métodos espaciales. Información cartográfica con software ArcGIS.
10	(Calderón y García 2021)	Diseño de un visor geográfico para el seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial– PDET asociados al pilar de vivienda, agua potable y saneamiento	Tesis	Nacional	Enfoque mixto (cualitativo-espacial). Revisión documental, construcción visor geográfico.
11	(Penagos et al. 2016)	Lineamientos Operativos para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Documento de trabajo RIMISP	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo. Revisión documental.
12	(Quiroga, Jara, y Contreras 2021)	Análisis del impacto socioeconómico de los primeros 4 años de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Colombia	Artículo	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo Revisión de información institucional y

					organizaciones no gubernamentales
13	(D. C. Montoya 2019)	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Análisis desde una perspectiva ambiental	Tesis Posgrado	Nacional	Enfoque cualitativo Revisión documental y jurídica. Entrevista semiestructurada
14	(Velasco y Nieto 2022)	Evaluación de impacto de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Tesis Posgrado	Nacional	Cuantitativa Modelo estadístico Arkhangelsky y de diferencias Encuestas Estadística descriptiva
15	(Guerrero y Malagón 2019)	Caracterización del desempeño institucional de los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	Tesis posgrado	Nacional	Enfoque cuantitativo Análisis estadístico R studio
16	(Quiñones 2023)	Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como instrumento de planificación y gestión del desarrollo local en Colombia	Tesis	Nacional	Enfoque cualitativo. Descriptiva. Análisis documental.
17	(Velásquez 2022)	Los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: historia de la apuesta por la paz territorial participativa	Capítulo libro	Nacional	Enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo. Revisión documental.
18	(Quintero y Peña 2022)	Del papel a la realidad: Análisis de la Participación y Gobernanza en la construcción del PDET en el municipio de Montañita (Caquetá), Colombia	Artículo	Municipal La Montañita-Caquetá	Enfoque cualitativo. Grupos focales.
19	(Cuellar 2022)	La construcción de paz territorial y la participación ciudadana/comunitaria. El caso de la formulación e implementación del PDET en el municipio de El Paujil – Caquetá	Tesis Posgrado	Municipal El Paujil-Caquetá	Enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo). Revisión documental y de informes. Encuestas y entrevistas semiestructuradas.

20	(Linda Gómez 2019)	La gestión ambiental en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la Cuenca del Caguán y el Piedemonte Caqueteño	Tesis Posgrado	Departamenta 1 Caquetá	Enfoque cualitativo. Revisión documental. Entrevistas semiestructuradas y etnografía.
21	(D. García 2022)	Producción social del post acuerdo en el departamento del Caquetá entre los años 2019-2021. Un análisis de la trayectoria situacional desde la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas de Caquetá (COORDOSAC)	Tesis	Departamenta 1 Caquetá	Enfoque cualitativo. Juego Social de Carlos Matus (Ciencia Política).
22	(COORDOSA C 2023)	¿Cómo fortalecer la participación comunitaria en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial? Estudio de Caso 6 Obras PDET - Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Informe consultoría	Departamenta 1 Caquetá	Enfoque cualitativo Revisión documental y de contratos Entrevista semiestructurada
23	(Díaz y Abello 2022)	¿Qué pasó con los PDET? Balance de implementación de los PDET en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Informe técnico	Departamenta 1 Caquetá y Putumayo	Enfoque cualitativo Revisión documental y de contratos Entrevista semiestructurada
24	(M. Montoya 2018)	Limitaciones en la implementación de la ruta PDET: Algeciras, Huila	Tesis	Municipal Algeciras-Huila	Enfoque cualitativo. Observación participante.
25	(Urrego y Gutiérrez 2020)	Análisis de las trampas del desarrollo de Collier y del designing process de Barzelay en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Antioquia	Artículo	Departamenta 1 Antioquia	Enfoque cualitativo exploratorio. Planteamientos teóricos de Paul Collier y Michael Barzelay sobre las trampas del desarrollo y el designing process

26	(Villalba 2023)	Formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia rural en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó	Tesis	Municipal Chigorodó-Antioquia	Cualitativa-exploratoria. Revisión documental. Visitas técnicas. Construcción proyecto.
27	(G. Valencia y Fredy 2022)	Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los primeros cinco años de implementación en Antioquia	Artículo	Departamental 1 Antioquia	Cualitativa. Revisión documental y entrevistas.
28	(Gallego 2019)	Fortalecimiento de la identidad territorial para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el corregimiento San Miguel del Tigre, municipio de Yondó Antioquia, Colombia	Congreso	Municipal Yondó-Antioquia	Construccionismo social planteado por Gergen. Enfoque socio-territorial, hacia deconstrucción, construcción, y reconstrucción de la realidad, a partir de herramientas pedagógicas.
29	(Chaverra 2023)	Planificación del desarrollo en escenarios locales de posconflicto. El caso del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y su incidencia en el Plan de Desarrollo Cáceres Somos Todos, 2020-2023	Tesis Posgrado	Cáceres-Antioquia	Cualitativa enfoque exploratorio-descriptivo, explicativo y correlacional. Revisión documental. Entrevistas semiestructuradas.
30	(Sarmiento y Beltrán 2022)	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: análisis de implementación en el Carmen de Bolívar en el periodo 2018-2022	Tesis	Municipal Carmen de Bolívar	Cualitativo. Naturalista e interpretativo. Revisión documental.
31	(Casas y Urrego 2020)	Organizaciones de víctimas e incidencia en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de San Jacinto (Bolívar)	Tesis posgrado	Municipal San Jacinto-Bolívar	Cualitativo. Interpretativo hermenéutico. Entrevista semiestructurada.

32	(Rueda 2022)	Acoplamiento de las políticas nacionales de adaptación al cambio climático con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera	Tesis Posgrado	Regional Catatumbo	Cualitativa. Revisión documental.
33	(L. Galvis, Rangel, y Castillo 2021)	Análisis de la implementación de los enfoques transversales de Género, participación juvenil y reparador del proceso PDET en el Marco del acuerdo de paz en el Catatumbo Norte santandereano	Artículo	Regional Catatumbo	Investigación Acción Participativa Métodos participativos de investigación social y comunitaria
34	(Ramos 2018)	Mapeo y análisis espacial de conflictos territoriales para el programa de desarrollo con enfoque territorial del Catatumbo	Tesis	Regional Catatumbo	Métodos espaciales. Análisis de conflictos GEO-MACTE
35	(Manrique 2021)	Análisis de la puesta en marcha del PDET en la subregión del Choco	Tesis	Departamenta 1 Chocó	Cualitativa. Revisión bibliográfica y documental
36	(Y. Galvis 2023)	Percepciones de la participación comunitaria en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, en el Carmen del Darién y Riosucio – Chocó	Tesis Posgrado	Departamenta 1 Chocó	Cualitativo-hermenéutico. Entrevistas semiestructuradas, revisión documental y grupo focal.
37	(Bernal y Chalapud 2023)	Inclusión de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Pacífico y Frontera Nariñense como política pública departamental y municipal	Artículo	Regional Pacífico	Cualitativa descriptiva. Estudio de caso
38	(Parra 2023)	La Incidencia de los PDET en la Transformación Estructural de la Subregión Pacífico Frontera Nariñense	Tesis Posgrado	Regional Pacífico	Cualitativo. Interpretación heurística.
39	(Urrea 2018)	Capacidades Estatales como perspectiva de Análisis de Política pública: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET Florida y Pradera Valle del Cauca	Tesis Posgrado	Municipal Florida, Pradera-Valle del Cauca	Cualitativa exploratoria. Etnografía, entrevista semiestructurada y grupos focales

Elaborada por el autor a partir de revisión bibliográfica.

En la Tabla 2.3. se exponen investigaciones alrededor de los PDET desde una consulta virtual. No obstante, es claro el interés sobre los programas y la diversidad de producción académica en varios ámbitos. Sin embargo, no existen investigaciones alrededor de la percepción de las comunidades sobre la incidencia de la implementación de los PDET en la calidad de vida de las comunidades rurales. Una de las investigaciones más cercanas indaga sobre la percepción de las comunidades frente a la participación en el Carmen del Darién y Riosucio-Chocó, resaltando lo novedoso del ejercicio y la exigencia de la organización para afrontar esta responsabilidad de participar en la construcción de los programas. Así mismo, se resalta la necesidad de fortalecer los procesos de descentralización de las decisiones con la intención de fortalecer las organizaciones, comprender de mejor manera los territorios y las necesidades en los mismos (Y. Galvis 2023).

Respecto a las investigaciones sobre los PDET en el departamento del Caquetá es importante resaltar la importancia que se le ha dado a la participación comunitaria, así, como el interés por la participación de las organizaciones sociales quienes también vienen realizando investigaciones sobre los programas. En suma, otras temáticas que también se han desarrollado en el Caquetá y que se repiten en otros territorios tiene que ver sobre los temas ambientales, la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Para continuar con un panorama más amplio de la manera en que avanzan los PDET, en el siguiente apartado se exponen los tres instrumentos que hacen seguimiento oficial al Acuerdo Final de Paz.

2.4. Herramientas para medir el avance del Acuerdo Final de Paz

Desde diferentes entidades e instancias se han implementado estrategias o instrumentos para hacer seguimiento al Acuerdo Final de Paz. No obstante, estos instrumentos condensan información bastante heterogénea y que resulta difícil de contrastar. Adicionalmente, siguen lógicas e intereses diferentes, que han generado percepciones y porcentajes diversos sobre el avance del Acuerdo Final de Paz y de los PDET, algunos de ellos bastante alejados de la realidad.

En esta dirección, es importante mencionar que existen tres instrumentos oficiales que hacen seguimiento al Acuerdo Final de Paz: 1) los informes del Instituto Kroc, entidad designada para hacer el seguimiento oficial a la implementación del Acuerdo Final de Paz por las dos partes firmantes; 2) Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO2.0), administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP); y 3) la Central PDET

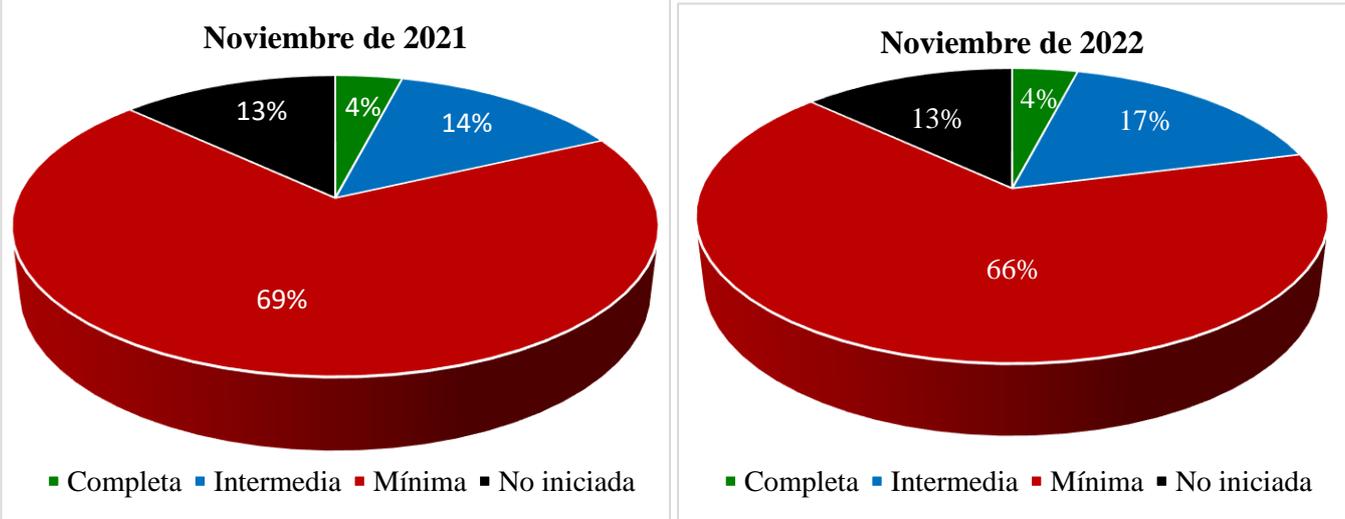
administrado por la Agencia de Renovación del Territorio, entidad encargada de implementar los PDET a nivel nacional.

Frente a estos tres instrumentos de medición, únicamente el Instituto Kroc proporciona información cualitativa, esta entidad ha realizado entrevistas a nivel nacional con la intención de conocer la percepción de las comunidades sobre la efectividad de los programas del Acuerdo Final de Paz. Sin embargo, estas entrevistas se utilizan principalmente para generar recomendaciones a las entidades. Los otros dos instrumentos (SIIPO2.0 y Central PDET) sólo ofrecen información cuantitativa. Así mismo, se debe precisar que únicamente el aplicativo de Central PDET se enfoca exclusivamente en los programas PDET, el Instituto Kroc y el SIIPO2.0 hacen un seguimiento a los 6 puntos del Acuerdo final de Paz.

2.4.1. Instituto KROC de la Universidad de Notre Dame

En el marco del punto 6.3.2. del Acuerdo Final de Paz se estipuló que el Instituto de Estudios Internacionales de Paz- Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos sería la entidad encargada de hacer el seguimiento oficial a la implementación del Acuerdo Final de Paz. De esta manera, el instituto, que ha hecho seguimiento a diferentes procesos de paz en el mundo, elabora informes anuales sobre el avance de cada uno de los puntos del Acuerdo Final de Paz. Para el caso específico, uno de los limitantes de estos informes para esta investigación es que no se hacen informes sobre cada programa específico, sino sobre cada uno de los 6 puntos. En el Gráfico 2.4. se observa el avance del punto 1 -Reforma Rural Integral- del Acuerdo Final de Paz:

Gráfico 2.4. Avance punto 1 Acuerdo Final de Paz según el Instituto Kroc



Elaborado por el autor a partir de datos del Instituto Kroc.

Según el 7mo informe del Instituto Kroc (2023) y como muestra en el Gráfico 2.4. respecto al punto 1 de Reforma Rural Integral se han cumplido únicamente 4% de los compromisos, 17% de los compromisos están en estado intermedio, 66% en estado mínimo y 13% no han iniciado. Estas cifras dejan un panorama desolador sobre el avance de la RRI y, por ende, de los PDET que es uno de los tres componentes de la RRI.

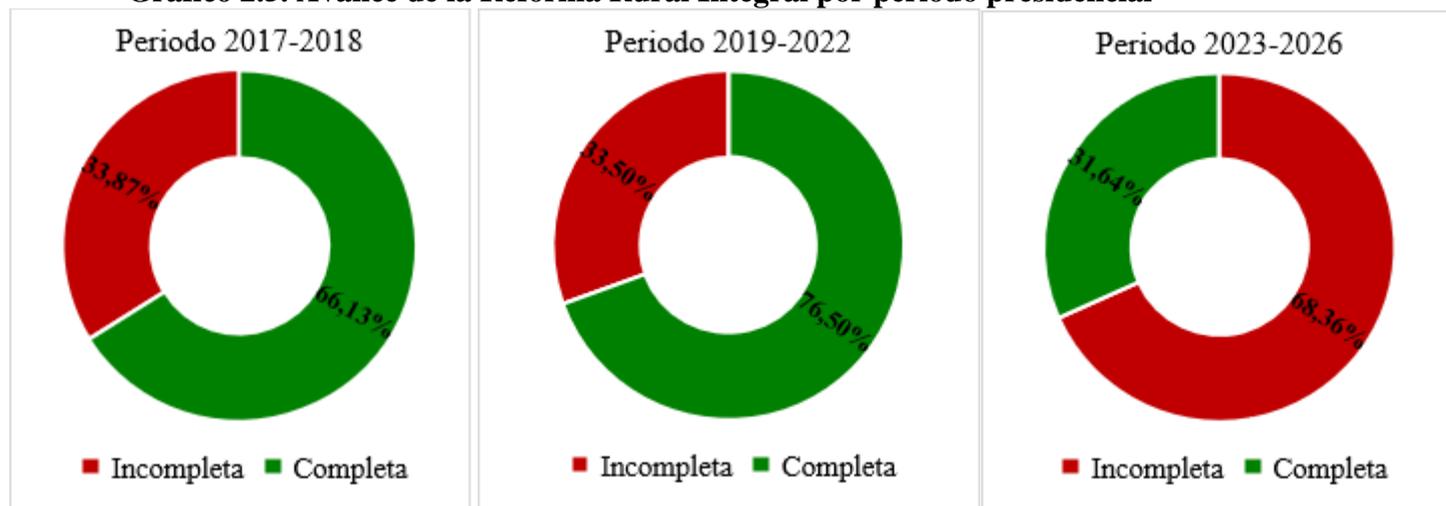
Aunque, hay diversas iniciativas andando, sólo se han completado el 4% de los compromisos en los 6 años de implementación del Acuerdo Final de Paz. Frente a la información cualitativa que ofrece el Instituto Kroc se expone con preocupación el lento avance de los PDET, el no funcionamiento de las instancias de participación de las comunidades. Aunque, se considera a los PDET como un programa de planeación participativa, en la práctica las comunidades solo participaron hasta la construcción de las iniciativas. Así mismo, se resalta la desigualdad de acceso a recursos entre los municipios debido a que se creó una bolsa nacional denominada OCAD PAZ a la cual sólo pueden acceder los municipios con capacidad para estructurar proyectos y con fuertes conexiones políticas en la mesa del OCAD. Finalmente, como una de las principales problemáticas se resalta la corrupción en algunos territorios.

2.4.2. Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO2.0)

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad que coordina, diseña y apoya los planes de políticas públicas y de presupuesto de los recursos de inversión, ha diseñado la herramienta virtual denominada Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO2.0), en la que se mide el cumplimiento de los compromisos con relación al Acuerdo Final de Paz y que se contemplan en el documento del Plan Marco de Implementación (PMI), documento que orientará las políticas públicas para la implementación del Acuerdo Final de Paz en los próximos 15 años, y que debe incidir en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) de Colombia. El PND es un documento que contempla los objetivos durante los 4 años de cada presidente a través de programas, inversiones y metas.

De esta manera, el SIIPO2.0 mide el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional con relación al PMI y las apuestas contempladas por cada mandatario en el PND. Entendiendo lo anterior, el SIIPO únicamente ofrece información respecto a los compromisos durante cada periodo presidencial sin ofrecer un panorama amplio del avance de los PDET. Por tal motivo, si los compromisos del gobernante son mínimos, el grado de implementación será fácil de cumplir. Para más detalle ver Gráfico 2.5.

Gráfico 2.5. Avance de la Reforma Rural Integral por periodo presidencial



Elaborados por el autor a partir de información del SIPO 2.0. Fecha corte: 31/01/2024

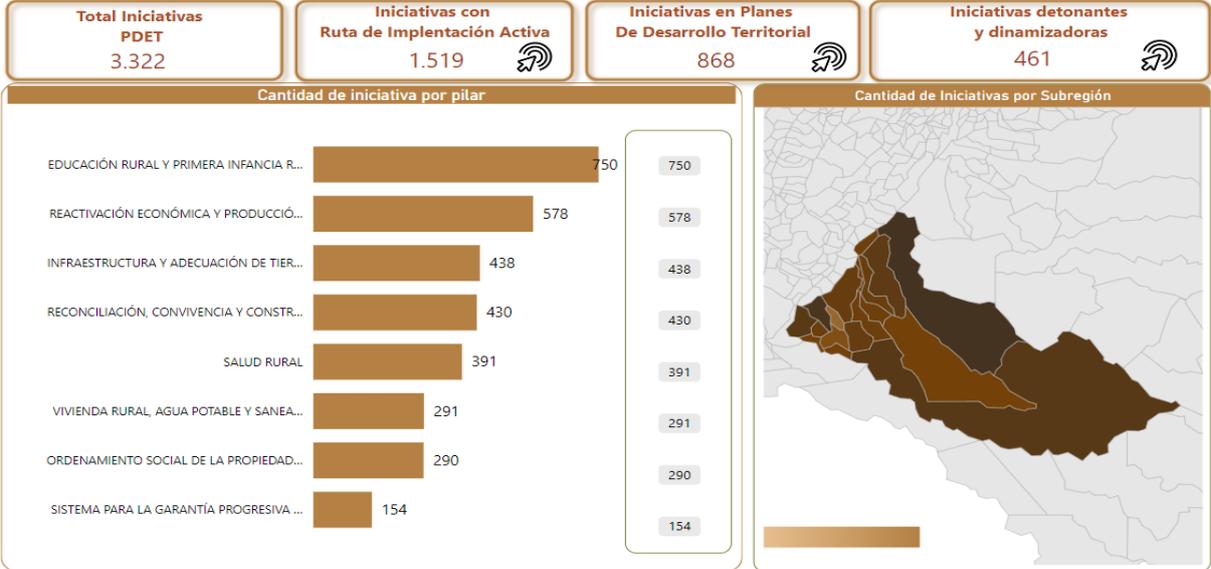
Como se observa en el Gráfico 2.5. la información suministrada por esta herramienta difiere de lo planteado por el Instituto Kroc. Esto se debe a que, muchas de las acciones contempladas como completas tienen en cuenta únicamente la aprobación de una ley o la estructuración de un proyecto, que indica el inicio o la fase preparatoria para el cumplimiento, mas no su materialización.

En la misma dirección, es importante mencionar que durante el periodo presidencial en el que se firmó el Acuerdo Final de Paz Juan Manuel Santos (2014-2018), iniciando los compromisos con el Acuerdo Final de Paz en 2017, y el periodo presidencial del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022) no se tuvieron los avances esperados en lo que respecta a la Reforma Rural Integral. Por su parte, durante el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego (2022-2026), aunque hay bastantes compromisos con relación a la Reforma Rural Integral han sido múltiples las trabas en varios territorios debido a la falta de recursos y a la intensificación del conflicto armado.

2.4.3. Central PDET- Agencia de Renovación del Territorio

Finalmente, es importante mencionar que la Agencia de Renovación del Territorio construyó un aplicativo virtual denominado Central PDET. Este es un aplicativo interactivo que permite visibilizar la totalidad de iniciativas a nivel nacional, por subregión y también por cada uno de los 8 pilares. En el Gráfico 2.6. se presentan las 3.322 iniciativas de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, evidenciando, el número de iniciativas por cada uno de los 8 pilares de los PDET:

Gráfico 2.6. Iniciativas por pilar subregión Cuenca del Caguán



Fuente: Central PDET <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/> Fecha de corte 30/04/2024

Como se muestra en el Gráfico 2.6. según la ART 1.519 iniciativas se encuentran en ruta activa. Frente a este aspecto, hay varias discusiones debido a que las iniciativas con ruta de implementación activa corresponden, en muchos casos, a proyectos o acciones que se realizan en los territorios y que se validan como iniciativas PDET sin estar completamente relacionadas.

Así mismo, porque muchas iniciativas son amplias y se valida la iniciación o cumplimiento con acciones mínimas. Caso ejemplificante, se plantea garantizar la seguridad de mujeres y la construcción de casas de acogida en los 16 municipios del Caquetá y en el municipio de Algeciras- Huila. No obstante, con la propuesta de construcción de una casa en uno de los 17 municipios se plantea la iniciativa como si estuviera en ejecución. No obstante, para el cumplimiento se necesitan las 17 casas de acogida. Así mismo, varias iniciativas se activan como iniciadas únicamente con intenciones o con documentos y proyectos sin aprobación y sin recurso asignado.

Como aspecto relevante en la imagen se observa que para la subregión la mayor cantidad de iniciativas corresponden al pilar de salud rural y al pilar de reactivación económica. Adicionalmente, este aplicativo permite visibilizar la cantidad de recursos invertidos. De esta manera, se plantea que en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con corte al 30 de abril de 2024, se han realizado 534 proyectos con una inversión de \$1.971.171.000.000 (Un billón novecientos setenta y un mil ciento setenta y un millones trescientos veinte mil pesos). No obstante, los resultados no son tangibles para las comunidades en los territorios. Por otro lado, aunque el aplicativo tiene un espacio para alojar

los contratos, no todos los contratos se encuentran en esta plataforma, lo que genera dudas sobre la legitimidad de los contratos y sobre el manejo de los recursos.

Para cerrar este apartado, es importante mencionar que una de las principales críticas y vacíos que se encuentra al revisar los instrumentos de evaluación y de medición de la implementación del Acuerdo Final de Paz tiene que ver con que presenta principalmente información cuantitativa y en muchos casos nacional, situación que no permite entender un avance real de los PDET en cada uno de los territorios.

En la misma dirección, en la mayoría de los espacios se socializa el número de proyectos, la cantidad de recursos invertidos, pero muy pocas veces se habla de la incidencia de los PDET en la calidad de vida. Si bien, hay aspectos que han mejorado con las obras PDET es importante analizar si el impacto ha sido positivo a nivel general para la población rural y si la manera en que se implementan los programas es la adecuada. Desde esta perspectiva se plantea la importancia de escuchar a las comunidades rurales, población a la que van dirigido los programas PDET.

Capítulo 3. Marco Teórico

La revisión teórica y de antecedentes se centrará en tres apartados: 3.1. El enfoque Territorial rural y el Desarrollo Territorial Rural (DTR); 3.2. Calidad de Vida en el Contexto Rural y su Medición; 3.3. La percepción y el sujeto campesino; y 3.4. Los enfoques diferenciales y su implementación en la política pública. Estas categorías a su vez se dividirán en otros apartados que buscarán exponer las principales discusiones, generar debates y exponer la manera en que se van a entender en el marco de este documento los programas de DTR, la calidad de vida, la percepción de las comunidades rurales, el sujeto campesino y su entorno y los enfoques diferenciales.

3.1. El enfoque Territorial rural y el Desarrollo Territorial Rural (DTR)

En este primer apartado, se buscará desarrollar el posicionamiento del enfoque territorial en las políticas y programas de la ruralidad. Así mismo, el uso del enfoque territorial en las políticas de desarrollo rural y los programas de Desarrollo Territorial Rural (DTR).

3.1.1. El enfoque territorial rural y su implementación en América Latina

El enfoque territorial rural es una estrategia que se centra en la promoción del crecimiento y el bienestar de las comunidades rurales a través de un enfoque integrado y contextualizado. En contraposición a las políticas tradicionales que se enfocan en medidas uniformes a nivel nacional, este enfoque reconoce la diversidad de las regiones rurales y busca aprovechar sus recursos y potenciales específicos (Calvo 2005). El enfoque territorial se basa en la idea de que el desarrollo rural no puede ser impulsado únicamente por la inversión en infraestructura o la modernización agrícola, sino que también debe considerar aspectos sociales, culturales y medioambientales de cada territorio. A través de la participación activa de las comunidades locales, el enfoque territorial promueve la planificación y la implementación de políticas y proyectos adaptados a las necesidades y particularidades de cada territorio, lo que contribuye a un desarrollo más sostenible y equitativo en las áreas rurales (M. Valencia et al. 2020).

El enfoque territorial para el desarrollo rural en América Latina llegó fuertemente influenciado por el modelo europeo. De esta manera, organizaciones internacionales, movimientos sociales y la academia tuvieron un papel relevante en la difusión y en la asesoría de las políticas con enfoque territorial para el desarrollo rural sobre los Estados y gobiernos latinoamericanos (M. Valencia y Avila 2017). La discusión sobre el DTR inicia en América Latina en el año 2004 tras la publicación del documento de Desarrollo Territorial Rural (Schejtman y Berdegué 2004). Quince años después, Berdegué y Favareto (2020) realizan un

análisis de estos programas en América Latina, en el que resaltan algunas experiencias positivas y los principales avances en el proceso de planeación de los programas para la ruralidad. Adicionalmente, plantean la necesidad de una segunda generación de programas de DTR como la mejor alternativa para enfrentar las restricciones y oportunidades de las sociedades rurales en un futuro próximo.

3.1.2. El enfoque territorial y los programas de DTR

Con la intención de mitigar la pobreza y dar solución a diversas problemáticas sociales, la mayoría de los países han implementado programas sociales y políticas públicas a diferentes escalas: nacional, regional y local. Por lo general, la escala local, que generalmente es la escala más pequeña, es la que más problemáticas enfrenta a la hora de planificar políticas porque resulta afectada por lo que sucede en el nivel regional y nacional (Farinós Dasí 2015) y porque generalmente es la escala que cuenta con menores recursos.

Desde hace más de 20 años se ha planteado la necesidad de pasar de un enfoque sectorial de las políticas públicas hacia un enfoque territorial que, no significa eliminar las políticas sectoriales ni dejar de valorar el papel estratégico que éstas pueden jugar en los procesos de desarrollo territorial, sino, acoplar las políticas y programas sectoriales a las condiciones y particularidades del territorio (Fernández Sastre, Fernández Gatica, y Soloaga 2019, 20).

Soja (2008) fue uno de los primeros en hacer énfasis en la importancia de la territorialización de las agendas para el desarrollo en la globalización. Así mismo, se fueron posicionando posturas que buscaban estimular una conciencia regional, justicia social, democracia regional, responsabilidad territorial en las decisiones sobre el uso del suelo, entre otras. Todos estos planteamientos posicionan la participación de los actores locales en las decisiones sobre los territorios.

Siguiendo estas perspectivas, los programas de DTR se posicionaron en América Latina promovidos por entidades internacionales. El Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), una de las entidades que más ha trabajado en estos programas, los define como “un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué 2004, 4). Los programas de DTR buscan la transformación productiva, fortalecer la economía del territorio, fortalecer los mercados y generar desarrollo institucional, orientado al fortalecimiento de la concertación y la participación de la población en la toma de decisiones (Schejtman y Berdegué 2004).

En suma, el RIMISP plantea la importancia de aprovechar las identidades de los territorios y la necesidad de convocar a la mayor cantidad de agentes del territorio en los programas de DTR (Schejtman y Berdegué 2004). Así mismo, plantea la importancia de ver la ruralidad desde una perspectiva amplia en la que se observe la agricultura, pero también el empleo rural y otras formas productivas que mitiguen la pobreza. Finalmente, el RIMISP señala la importancia de la construcción de redes internas, pero también externas, y la importancia de construir metas a corto, mediano y largo plazo (Schejtman y Berdegué 2004).

Por otro lado, los programas de DTR le apuestan a la multiescalaridad, a la multisectorialidad, a la coordinación y a la cooperación (M. Valencia et al. 2020). Así mismo, deben actuar como ejes articuladores, mas no sustitutivos, de las políticas y programas sectoriales con la intención de generar el desarrollo del territorio (M. Valencia et al. 2020). En suma, estos programas se basan en la idea de que las políticas y proyectos deben adaptarse a las particularidades geográficas, culturales y socioeconómicas de los territorios rurales (Favareto 2010). Los programas de DTR buscan fortalecer la capacidad de las comunidades locales para identificar sus propias necesidades y prioridades, involucrando a actores clave como agricultores, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil en un proceso de planificación y toma de decisiones participativas (M. Valencia et al. 2020). Al considerar las especificidades de cada territorio, los programas de desarrollo territorial rural pueden ser más efectivos para estimular el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y abordar desafíos como la pobreza, la migración y la degradación ambiental de manera integral y sostenible.

3.2. Calidad de Vida y su medición

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la calidad de vida como “la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones” (OMS 1996, 385). No obstante, para Iris y Mikkelsen (2007) el concepto de calidad de vida permanece en redefinición y ha recorrido el espectro objetivo-subjetivo, individuo-colectividad en diferentes disciplinas lo que hace notar su trascendencia. Sin embargo, a medida que aumenta su uso, también aumenta la complejidad de su definición (Mikkelsen 2007).

Para Leva (2005), el concepto de calidad de vida apareció entre los cincuenta y los sesenta del siglo pasado con la intención de medir el deterioro del medio ambiente y las condiciones de la

vida urbana a consecuencia de la industrialización. Entre los setenta y los ochenta se consolidó una maduración de la investigación de indicadores de calidad de vida haciendo uso de las estadísticas existentes (Rosa Chacón 1998). Para los noventa hay una emergencia por conocer los cambios estructurales a partir de los indicadores que genera una democratización de la información estadística y la misma empieza a ser usada por políticos, investigadores y ciudadanos en general (Leva 2005). Los abordajes más recientes sobre calidad de vida se han centrado en equilibrar indicadores estadísticos, medidas objetivas, y medidas subjetivas que comprendan la percepción de los ciudadanos (Leva 2005).

En esta dirección, Chacón (1998) plantea que es importante generar una aproximación teórico-metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y subjetiva, donde se consideren los procesos de autoevaluación o, mejor dicho, de autodefinición del bienestar.

De esta manera, la calidad de vida es un concepto multidimensional que debe incluir aspectos del bienestar, pero también de política social, de temas individuales y colectivos, materiales, objetivos y subjetivos (Palomba 2002b). Desde la Comisión Europea, el informe de (Stiglitz, Amartya, y Fitoussi 2009) ha marcado un punto de inflexión. Este documento plantea una serie de recomendaciones para concebir y medir la calidad de vida desde las condiciones materiales o capacidades objetivas de la población, como de las percepciones sobre el grado de bienestar. Generando una consideración entre medidas subjetivas (sobre percepciones), objetivas y de distribución.

3.2.1. La medición de la calidad de vida

A pesar de que no hay un consenso sobre las dimensiones y los indicadores que se deben considerar la calidad de vida, los principales estudios internacionales que se han llevado a cabo sobre esta cuestión sí muestran bastantes coincidencias (Costa et al. 2022). Para el ámbito europeo algunos de los modelos para el índice de calidad de vida se exponen en la Tabla 3.1.

Tabla 3.1. Dimensiones para el análisis del índice de calidad de vida

Eurostat- Comisión Europea	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE	Índice de Calidad de vida Urbana en España
Condiciones materiales de vida	Condiciones materiales de vida	Condiciones económicas
Trabajo	Trabajo	Educación
Salud	Salud	Trabajo
Educación	Educación	Salud

Ocio y relaciones sociales	Ocio y relaciones sociales	Desigualdad y pobreza
Seguridad	Seguridad	Oferta comercial
Gobernanza y derechos básicos	Gobernanza y derechos básicos	Oferta cultural
Entorno y medio ambiente	Entorno y medio ambiente	Servicios personales
Experiencia general de la vida	Experiencia general de la vida	Vivienda
	Condiciones de la vivienda	Seguridad
	Conciliación entre la vida laboral y familiar	Medio ambiente

Elaborada por el autor a partir de Costa et al. (2022).

Las investigaciones sobre el análisis de la calidad de vida se han centrado principalmente en el análisis de las condiciones de vida urbanas. En esta dirección, para Leva (2020), la mayoría de trabajos sobre calidad de vida sigue el esquema propuesto por la ONU en 1992 a partir de tres dimensiones:

- A. Factor ambiental: espacio físico de la ciudad.
- B. Factor económico: variables del bienestar económico de los individuos.
- C. Factor social: calidad del hábitat urbano.

Al respecto, en la Tabla 3.2. se presentan las dimensiones e indicadores propuesto por Valdivia, Peña, y Huaco (2020) para construir un índice de calidad de vida para Barrios Urbano Marginales, Perú:

Tabla 3.2. Dimensiones para el análisis del índice de calidad de vida

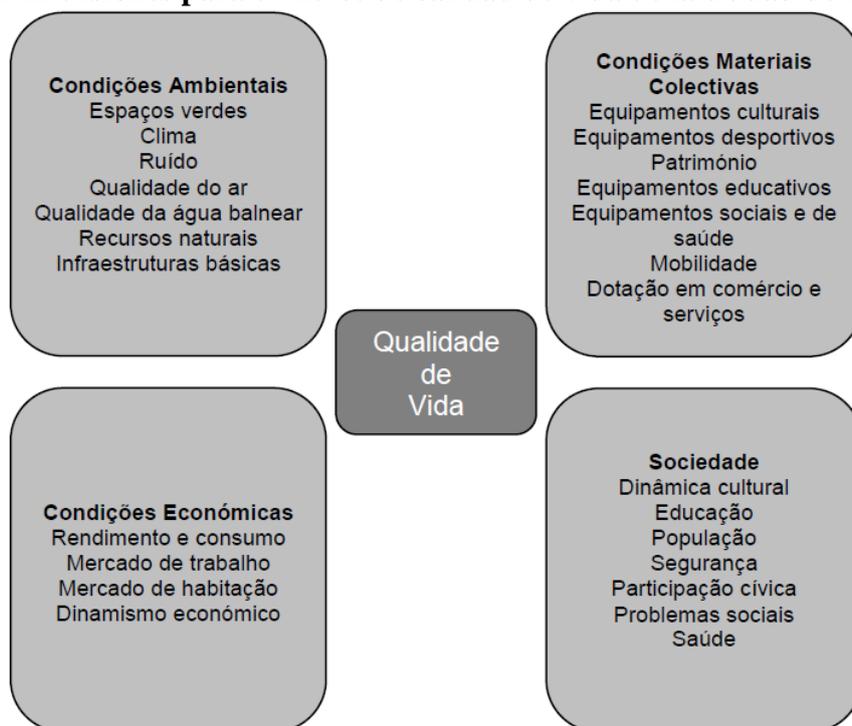
a. Dimensión Urbana - Ambiental (DUA):		b. Dimensión Social (DS):		c. Dimensión Económica (DE):	
Visión Objetiva:	Visión Subjetiva:	Visión Objetiva:	Visión Subjetiva:	Visión Objetiva:	Visión Subjetiva:
Porcentaje de viviendas que poseen servicios básicos:	Percepción de la calidad del transporte público:	Calidad de actividades de interacción social:	Percepción de la integración social:	Economía de la población del BUM:	Percepción de la situación económica de la población del BUM:
Equipamiento Básico Colectivo:	Percepción de la accesibilidad física al BUM:	Nivel de seguridad del BUM ante incidencias delictivas	Percepción de la seguridad ante posesión del predio:	Estabilidad económica medida en la relación: costo de vida - actividad económica:	
Calidad de vialidad, transporte y accesibilidad:	Percepción de la calidad de la infraestructura urbana:	Presencia del gobierno:	Percepción de la seguridad ante delincuencia:	Origen de presupuesto urbano del BUM:	
Viviendas que poseen servicios de información y telecomunicación:	Percepción de la estética de la imagen urbana:	Nivel educativo:		Valor del promedio del suelo del BUM:	

Porcentaje de viviendas con hacinamiento en el BUM:					
Cumplimiento de la normativa y la regulación urbana					
Vulnerabilidad, por ubicación en zona de riesgo					
Calidad ambiental:					

Elaborada por el autor a partir de información de Valdivia, Peña, y Huaco (2020).

En la misma dirección, se presenta un modelo implementado por la Universidad de Porto para la construcción del índice de calidad de vida en el que se plantean 4 dimensiones: 1) condiciones ambientales; 2) condiciones materiales; 3) condiciones económicas; y 4) sociedad, las cuales se alimentan de 27 variables como se observa en el Gráfico 3.1.

Gráfico 3.1. Dimensiones para el índice de calidad de vida de la ciudad de Porto



Fuente: Tomado de Santos (2002). Sistema de información de calidad de vida urbana

Como se observa en el Gráfico 3.1. diversos autores, aunque siguen la lógica, han incorporado algunas dimensiones o variables a los diferentes modelos que se aplican en cada una de las ciudades. De esta manera, aunque no hay un consenso y se han construido diversos modelos para analizar la calidad de vida, algunos se han posicionado de manera más fuerte en el

ámbito internacional, principalmente los promovidos por organismos internacionales (Costa et al. 2022).

3.3.3. La medición de la calidad de vida rural

Para Mikkelsen y Velázquez (2010), la calidad de vida es un tema analizado predominantemente en los espacios urbanos. Por esta razón, Mikkelsen ha intentado replicar modelos de medición de la calidad urbana para comprender ¿qué ocurre con la calidad de vida rural? Desde el planteamiento de que la calidad de vida debe medirse en una relación entre las condiciones objetivas, basadas en el conjunto de bienes y servicios y desde la percepción de las comunidades. En esta dirección, la calidad de vida en los entornos rurales debe ser evaluada a través de información objetiva, pero también, a través de información subjetiva (Mikkelsen y Velázquez 2010).

Desde estas ideas, Mikkelsen (2007), aceptando la falta de información respecto a la calidad de vida rural, se ha propuesto transferir la experiencia de los espacios urbanos a los rurales. De esta manera, siguiendo un modelo empleado por Velázquez (2001) aplicado en Mar del Plata Argentina, Mikkelsen adoptó el modelo para crear el índice de calidad de vida rural del partido de General Pueyrredón de Buenos Aires Argentina. El modelo original se presenta en el Tabla 3.3. y la adaptación en el Tabla 3.4.

Tabla 3.3. Variables e indicadores del ICV de Mar del Plata

Dimensión	Variable	Ponderación
Educación	Tasa de alfabetización de la población de 6 y más años de edad	1.5
	Porcentaje de población de 20 y más años de edad con nivel de instrucción Universitario completo	1.5
Salud	Porcentaje de población sin cobertura social en salud	2.0
	Porcentaje de hogares con acceso al agua potable fuera de la vivienda	0.5
	Porcentaje de viviendas sin acceso a agua para cocinar proveniente de la red pública	0.5
Vivienda	Porcentaje de viviendas con Calmat (calidad de los materiales de la vivienda)	1.0
	Porcentaje de viviendas con inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública	1.0
	Porcentaje de hogares con hacinamiento (2 y más personas por cuarto)	1.0
Ambiental	Superficie en metros cuadrados de espacios verdes por habitante	0.5
	Población por hectárea en condiciones de riesgo de inundabilidad	0.5

Elaborado por el autor a partir de información presentada por Mikkelsen (2007).

Tabla 3.4. Adaptación ICVR partido de General Pueyrredón

Dimensión	Variable	Ponderación
Educación	Porcentaje de población sin instrucción	2
	Porcentaje de población máximo nivel de instrucción (universitario completo)	2
Salud	Población sin cobertura social en salud	1.5
	Hogares con acceso al agua para cocinar procedente de bomba automática	1.5
Vivienda	Agua en la vivienda procedente de bomba automática	1
	CAL MAT (calidad de los materiales de la vivienda)	1
	Hacinamiento (2 o más personas por cuarto)	1

Elaborado por el autor a partir de información presentada por Mikkelsen (2007).

A partir de una serie de adaptaciones como se observa en la Tabla 3.4. Mikkelsen (2007) midió la calidad de vida del partido General Pueyrredón. Más allá de los resultados, la autora concluyó analizando la necesidad de seguir fortaleciendo los modelos para el análisis de la calidad de vida rural y las complejidades para ello debido a la discriminación socio territorial y la falta de información.

3.3.4. Las 5 dimensiones de la calidad de vida

En el marco de la investigación se propone un modelo para analizar la calidad de vida, en este caso para el análisis de los PDET. Es importante aclarar, que la propuesta no consiste en un índice, sino un modelo de análisis aplicado a los PDET, que propone 5 dimensiones.

- **Dimensión 1- Bienestar físico:** el bienestar físico ha sido trabajado desde diversas perspectivas como uno de los componentes de la salud. En esta dirección, la OMS (OMS 1946), en el preámbulo de su constitución, planteó que “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Al respecto, J. García (2014) plantea que la salud incluye sentido de bienestar físico, ausencia de síntomas de pesadez, durabilidad, resistencia y confianza en el propio cuerpo. En la mayoría de las investigaciones no se define el bienestar físico y es presentado únicamente como un complemento de la salud, que incluye el bienestar físico, mental y social. Por esta razón, en el marco de la investigación el *Bienestar Físico* se refiere a la salud, a la capacidad de permanecer en condiciones óptimas. De esta manera, contempla el acceso a servicios de salud de calidad con capacidad para prevenir y curar los diversos males que pueden afectar los entornos rurales como los accidentes laborales, las plagas, el ataque de animales, las enfermedades transmitidas por insectos, entre otras. La dimensión del bienestar implica mantener una buena salud a través de la actividad física, una alimentación equilibrada y el

acceso a atención médica adecuada. Un cuerpo sano permite a las personas disfrutar de una vida activa y participar en actividades diarias sin limitaciones. Además, el bienestar físico influye en otros aspectos de la vida, como el bienestar emocional y social.

- **Dimensión 2- Bienestar material**, la teoría económica asume que es una condición previa para el bienestar social y para la felicidad, así, los cambios en éstas están estrechamente relacionados con los cambios en el poder adquisitivo (Ansa 2008). Cuando las personas tienen un nivel de vida que les permite cubrir sus necesidades materiales sin dificultad, experimentan una mayor sensación de seguridad y estabilidad. De esta manera, en esta dimensión se ubican aspectos como el acceso a tierra, que es fundamental para ejecutar las labores cotidianas en la ruralidad, principalmente, para quienes se dedican a la agricultura; el acceso a vivienda en condiciones dignas, alimentación suficiente y los medios de transporte. También se ubican en esta dimensión la infraestructura pública como las vías de acceso, indispensables para el transporte de personas, alimentos y productos y la infraestructura pública, que permite el acceso a servicios de energía, gas, agua potable, desecho de basuras y aguas negras, comunicación e internet. El bienestar material también tiene un impacto en la capacidad de planificar para el futuro y disfrutar de una vida plena y cómoda, lo que lo convierte en una dimensión fundamental de la calidad de vida.

- **Dimensión 3- Bienestar social** para Keyes (1998), el Bienestar social es “la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad”. De esta manera, esta dimensión hace referencia a la posibilidad de entablar relaciones de confianza y de cooperación, en armonía y en convivencia pacífica. En este sentido, la seguridad debe entenderse como un aspecto de vital importancia para garantizar la calidad de vida. Pero también, la posibilidad de participar en las decisiones de la comunidad y de establecer mecanismos que satisfagan el bien común. El bienestar social, por tanto, implica tener una red de apoyo y un sentido de pertenencia a un grupo social. El bienestar social se relaciona con la capacidad de establecer amistades, mantener relaciones familiares positivas y participar activamente en la sociedad. Cuando las personas experimentan un alto nivel de bienestar social, tienden a sentirse emocionalmente respaldadas, experimentar menos aislamiento y disfrutar de una mayor satisfacción en la vida. Finalmente, es importante tener en cuenta la confianza en las instituciones del Estado también está relacionada con esta dimensión de la calidad de vida.

- **Dimensión 4- Bienestar emocional**: el bienestar emocional se refiere a los aspectos relacionados con la salud mental, al manejo de las emociones y la inteligencia emocional. Esta dimensión tiene gran importancia en la medida que las emociones son las que nos mueve

a comportarnos, percibir y actuar de determinada manera en la vida (Muñoz 2009). En esta dirección, esta dimensión analiza la capacidad para manejar las emociones, la capacidad de generar empatía, de ser consciente de sí mismo y de los demás, la autorregulación, la capacidad expresar ideas y la capacidad adaptarse a nuevas condiciones. Incluye aspectos como la capacidad de manejar el estrés, las emociones positivas, la autoestima y la resiliencia emocional. Cuando una persona experimenta un buen bienestar emocional, se siente en sintonía con sus emociones, puede afrontar los desafíos de la vida de manera efectiva y disfruta de una mayor satisfacción con su vida en general.

- **Dimensión 5- Desarrollo personal:** El desarrollo personal se entiende como el afán de superación que motiva a avanzar, a construir metas y buscar satisfacción personal (L. Arias, Portilla, y Montoya 2008). En esta dirección, es fundamental el acceso a educación de calidad, formación técnica y profesional, el trabajo digno, las oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre, pero también, para la edificación y materialización de proyectos de vida. Esta dimensión implica la búsqueda de la autorrealización, el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades y talentos personales. Esta dimensión se relaciona con la capacidad de establecer objetivos personales significativos, adaptarse al cambio y mantener una sensación de propósito en la vida.

En definitiva, la calidad de vida es un equilibrio delicado entre varias dimensiones. El bienestar físico proporciona la base, ya que una buena salud permite participar activamente en la comunidad y el desarrollo personal. El bienestar material genera seguridad económica para satisfacer necesidades básicas y apoyar el bienestar social al proporcionar recursos para establecer relaciones y participar en actividades sociales. A su vez, el bienestar emocional fortalece las conexiones sociales. Partiendo de esta idea, las 5 dimensiones se entrelazan y se apoyan mutuamente, creando un panorama completo de la calidad. En esta dirección se plantea para que exista la calidad de vida se deben garantizar las 5 dimensiones, teniendo en cuenta que, si una de las dimensiones falla, puede afectar a las demás. De esta manera, aunque cada dimensión se analiza de manera independiente. Para que exista la calidad de vida se debe garantizar de manera equilibrada las 5 dimensiones de la calidad de vida. La falta de una de las dimensiones no permite que se materialice la calidad de vida.

Como último elemento, los aspectos ambientales se plantean como un elemento de análisis transversal para las 5 dimensiones de la calidad de vida. En primera medida, los aspectos ambientales repercuten en la salud y, por ende, en el bienestar físico. Pero también, inciden en el desarrollo personal respecto a la cantidad y diversidad de actividades económicas. Incide

así mismo, en el bienestar material en la manera como se construye la infraestructura pública y privada; en el bienestar social en la posibilidad de generar elementos comunes y disputas conjuntas sobre el territorio; y, por último, en el bienestar emocional, debido a que la naturaleza, puede generar sensaciones de bienestar o de agobio dependiendo las condiciones ambientales ya sean optimas o desfavorables. Por ende, el componente ambiental se analizará como un elemento independiente que incide en las 5 dimensiones de la calidad de vida.

3.4. La percepción y el sujeto campesino

La percepción de las personas depende de los estímulos físicos y sensoriales. Las experiencias se van interpretando y adquieren significado a partir de los entornos culturales, históricos e ideológicos, que se han aprendido desde la infancia (Vargas 2016). Desde la psicología “se ha definido a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social” (Vargas 2016, 48). En el ejercicio de percepción es fundamental el reconocimiento de lo que se percibe y la manera en que se significa a través de las experiencias. Así mismo, es fundamental la posibilidad de comparar con nuevas experiencias, con nuevas formas para diferenciar sensaciones y significantes (Vargas 2016a).

Para Carterette y Friedman (1982) la percepción es una parte esencial de la conciencia que constituye la manera en que la realidad es experimentada. De esta manera, la percepción depende de la actividad de receptores en el mundo físico y del procesamiento de la información que recibe cada individuo. En esta dirección, la percepción es subjetiva, en la medida que no todos los individuos responden de igual manera al mismo estímulo.

Para Rosales (2015), la percepción como proceso se inicia en una selección, debido a que a una diversidad de estímulos se centra en algunos de acuerdo con ciertos intereses y necesidades. Así mismo, la percepción requiere de tiempo para perfeccionar las habilidades y se enriquece con la experiencia, en este sentido, es la percepción es un proceso acumulativo y que puede variar de acuerdo con los intereses y necesidades.

En el campo de la psicología se ha extendido el estudio de la percepción social que se utilizó para indicar la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción, la manera en que el medio social afecta la percepción (C. Arias 2006). De esta manera, se genera una discusión entre el individuo y su entorno.

Desde este planteamiento, Vargas (2016) plantea que los miembros de una sociedad crean sus evidencias y clasificaciones que ponen de manifiesto la manera como la percepción selecciona, codifica e interpreta. Los miembros de la sociedad aprenden de forma implícita referentes que transmiten a las siguientes generaciones, reproduciendo el orden cultural. De esta manera, las personas criadas en diferentes culturas aprenden de niños, sin darse cuenta de ello, a excluir cierta información y atender a otro tipo de información (Hall 1983). En esta dirección, mediante pautas culturales e ideológicas los grupos sociales dan significado y valores a las sensaciones, estructurando la visión de realidad, al tiempo que conforman evidencias sobre el mundo. La información se recoge desde la infancia y permite interactuar adecuadamente según las condiciones del medio físico y social (Vargas 2016).

Desde estos planteamientos, aunque la percepción tiene procesos diferenciados y subjetivos, se ve fuertemente permeada por el entorno. De esta manera, y desde una perspectiva aplicada a los trabajadores rurales, Rada (2022) analiza la percepción de los trabajadores rurales resaltando la existencia de una base cultural, de un conocimiento local, que a su vez apoya la constitución de expectativas, sentimientos y visiones futuras. Este planteamiento es interesante, porque si bien la percepción es construida por cada uno de los individuos, en las zonas rurales se construyen proyectos de vida y percepciones colectivas sobre la realidad social.

3.4.1. El entorno rural y el campesinado

La discusión alrededor del campesinado tiene diversos matices y perspectivas. No obstante, aunque la historia y el desarrollo del campesinado es diferente en cada país. Existen características que diferencian este grupo poblacional. Al respecto, Shanin (1979) señala tres elementos fundamentales: 1) La relación con la tierra y el carácter específico de la producción agrícola como rasgos de la economía campesina; 2) La granja campesina como unidad básica de propiedad, producción, consumo y vida social del campesinado; y 3) La importancia fundamental de la labor agraria en la definición de su posición social, papel y personalidad. De esta manera, el trabajo alrededor de la tierra no solo incide sobre la ocupación, sino también en la cultura, las formas de concebir el mundo y las formas de relacionamiento.

No obstante, no se puede concebir el campesinado como un todo homogéneo en la medida que hay diversidad dentro de esta categoría. Lenin (1974) resalta que el avance del modelo capitalista y la acelerada mercantilización ha generado nuevos sujetos rurales, burgueses rurales y obreros agrícolas asalariados. En la misma dirección, Tepicht (1984) resalta la

consolidación de clases sociales en el campesinado debido a la competencia, la acumulación de tierras, la acumulación de la producción, las relaciones mercantiles desiguales y la explotación de unos sectores sobre otros. Situaciones que han profundizado la diferenciación en la ruralidad y dentro del campesinado. En esta dirección, la diferenciación y la consolidación de clases no se puede analizar desde una perspectiva clásica sin tener en cuenta las múltiples transformaciones que se han generado en de las sociedades rurales.

3.4.2. El campesinado en Colombia

El movimiento campesino ha estado inmerso en fuertes disputas desde finales del siglo XIX por derechos laborales en las haciendas cafeteras y durante todo el siglo XX por el acceso, uso y tenencia de la tierra, las reformas agrarias, la mejora de las condiciones de vida en la ruralidad y, en los últimos años, por el fortalecimiento las economías campesinas (UAEGRTD 2023).

En suma, el campesinado ha sido el sector poblacional más afectado en el marco del conflicto armado. Según la Comisión de la Verdad (2022) aproximadamente el 45% de las afectaciones recayeron sobre el campesinado. Siendo el campesinado y sus territorios la principal víctima del conflicto armado, situación que generó vulnerabilidad económica y exclusión política sobre este sector (Comisión de la Verdad 2022).

Para Perry (2010), las principales afectaciones contra el campesinado y que mantienen la pobreza rural tienen que ver con: a) la concentración de la tierra, el despojo y el desplazamiento forzado; b) el desarrollo socioeconómico y generación de ingresos; c) mejora en infraestructura vial y pública; d) el acceso a servicios sociales de salud, educación y protección social; y e) la falta de presencia institucional en la ruralidad.

En suma, para diferentes investigadores el acceso, el uso y la tenencia de la tierra ha sido uno de los motores del origen y la perduración del conflicto armado en Colombia (León Gómez et al. 2015; Machado y Vivas 2009; Díaz 2021; Centro Nacional de Memoria Histórica 2013).

A diferencia de los grupos étnicos, el campesinado no recibió la categoría de sujeto de especial protección con la Constitución Política de 1991. A pesar de que el 17 de diciembre de 2018 la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre los Derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales. En Colombia el campesinado fue reconocido como Sujeto de Especial Protección Constitucional hasta el 14 de junio de 2023.

3.5. Los enfoques diferenciales y su implementación en la política pública

Los enfoques diferenciales son marcos explicativos y comprensivos de las realidades sociales que viven grupos históricamente marginados y excluidos. Desde los enfoques diferenciales se entiende la vulnerabilidad y se plantean acciones para intervenir aspectos que han generado esta condición (Gallo, Meneses, y Minotta 2014). Generalmente, los grupos en condición de vulnerabilidad son aquellos que, por razón de su pertenencia a ciertas categorías sociales padecen múltiples formas estructurales y sistémicas de discriminación, estigmatización, exclusión, marginación o pobreza, que en numerosas ocasiones no son visibles o perceptibles a simple vista pero que generan graves consecuencias a quienes las padecen reduciendo sus posibilidades de vida (Gallo, Meneses, y Minotta 2014).

En Colombia, se inició la discusión alrededor de los enfoques diferenciales a partir de la constitución política de 1991 en la que se plantea que el Estado debe reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación. A partir de la misma, se puso en discusión la necesidad de proteger a los grupos históricamente excluidos, como negritudes, indígenas, mujeres, campesinos, raizales y palenqueros. Planteando la idea de romper la hegemonía cultural, simbólica y política en favor de pueblos, sectores o comunidades con expresiones contrahegemónicas (L. Garzón y Mosquera 2020; Olivari 2020). Es importante plantear que, el enfoque diferencial afirma derechos identitarios, que implican hablar en función de identidades colectivas y sujetos colectivos (Olivari 2020). Aunque, claramente esta no fue intención del Estado, se ha posicionado debido al proceso de empoderamiento que ha derivado de las luchas sociales de sectores que cuestionan las articulaciones de poder hegemónicas y de sectores que avanzan en la reivindicación de su cultura e identidad (Olivari 2020).

Olivari (2020) sostiene que, los enfoques diferenciales se posicionan en Colombia como estrategia de política pública para la protección y reivindicación de poblaciones históricamente afectadas por el conflicto armado. En esta dirección, la Corte Constitucional ha emitido diversas sentencias reivindicando la necesidad de incorporar los enfoques diferenciales en las políticas públicas e instrumentos de planeación.

3.5.1. El enfoque de género en las políticas públicas

La OCDE (1998) ha definido el enfoque de género como una estrategia para analizar las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo en cada sociedad, las causas,

mecanismos institucionales y culturales que actúan afectan la desigualdad entre los sexos y para elaborar políticas con estrategias para solventar los desequilibrios.

En esta dirección, las desigualdades se han marcado por la exclusión, en el caso de las mujeres, en la participación política, el empleo, los derechos reproductivos, la división sexual del trabajo, la educación, las labores y la violencia doméstica (Pautassi 2011). Para transformar estas desigualdades es necesario cuestionar y replantear poderes de la vida cotidiana como en la familia y en esferas más amplias como la política y la economía (Pautassi 2011).

Durante la Convención de la ONU sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW (ONU 1979) se generaron importantes discusiones entorno a la igualdad en el acceso a derechos y la no discriminación, situación que incidió fuertemente en la legislación en América Latina y en las reformas constitucionales de las últimas décadas en favor de las mujeres.

Adicionalmente, la violencia política ha afectado de manera diferencial a las mujeres, como han denunciado algunos movimientos feministas desde los años 80 resaltando la manera en que la violencia se ha instaurado en el cuerpo de las mujeres (D. Gómez y Wills 2006). Por su parte, como plantea Giraldo (2018), a partir de los años 90 cuando se consolidó la agenda de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans- LGBT las organizaciones empezaron a denunciar la afectación que sufrían las diversidades sexuales en el marco de conflicto armado en Colombia. Este aspecto es fundamental, porque incide de igual manera en la necesidad de estrategias diferenciadas para la reparación de las mujeres y las diversidades sexuales.

3.5.2. El enfoque étnico en las políticas públicas

El enfoque étnico se ha posicionado en las políticas públicas en América Latina debido a que los pueblos indígenas, afrodescendientes y Rom se caracterizan en la región por niveles de pobreza más altos y por la falta de garantías para la materialización y acceso a derechos (Psacharopoulos y Patrinos 1994). Debido a que, en su mayoría, estos pueblos y comunidades fueron despojados de sus territorios ancestrales hacia áreas marginales.

De esta manera, el enfoque étnico busca identificar los factores que impiden que estos grupos alcancen mejores niveles de vida. Pero fundamentalmente, busca la generación de acciones para garantizar el acceso a derechos, la conservación de su identidad cultural, conocimientos y tradiciones, además, de la búsqueda de una mayor participación en la esfera social, económica y política para estos grupos poblacionales (Schkolnik 2009).

Desde la esfera internacional hay un importante acumulado de pactos y medidas de protección como: la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial -CERD (1963); el Convenio 169 de la OIT (1989) sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales; la Declaración de Acción de Durban (2002) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Todas estas han generado compromiso para los Estados que se han materializado en las políticas públicas.

Respecto al caso colombiano es importante precisar que a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 en Colombia se reconocen como grupos étnicos y con especial protección constitucional a las comunidades indígenas, las comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras (NARP) y a las comunidades Gitanas o Rom (Escobar y Zapata 2018). Sin embargo, este reconocimiento excluyó a los pobladores negros de la región caribe, de los valles interandinos, las zonas amazónicas y andinas, que se han ido configurando y fortaleciendo en los últimos años (UAEGRTD 2023). Para el caso de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño algunas organizaciones vienen reivindicando desde hace años la identidad afroamazónica.

Partiendo de las anteriores claridades teóricas respecto al enfoque territorial, los programas de DTR, la calidad de vida y su medición, la percepción de las comunidades rurales, el sujeto campesino y los enfoques diferenciales de género y étnico se plantean los siguientes objetivos de investigación.

Capítulo 4. Objetivos e hipótesis

Objetivo general: Analizar la incidencia de los PDET sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en los 6 años de su implementación.

Respecto al objetivo general, hay que tener en cuenta que, aunque como se expresa en la introducción los PDET surgen del Acuerdo Final de Paz la continuidad del conflicto debido al surgimiento de nuevos actores armados que se disputan las economías ilegales amenaza la implementación del programa. Adicionalmente, la pandemia del covid-19 obligó a destinar una importante cantidad de recursos que afectó varios de los programas del Acuerdo Final de Paz. No obstante, la principal limitación ha sido la falta de voluntad política del Gobierno Nacional en el periodo presidencial de Iván Duque (2018-2022) (Charry y García 2022; Ríos y Morales 2022), así como la posible corrupción que ha debilitado la implementación de los PDET (El Nuevo Siglo 2022; El Colombiano 2022; Mercado 2022). En consecuencia, se propone la siguiente hipótesis:

- Hipótesis 1: Los PDET no tienen una incidencia relevante en la calidad de vida de los habitantes de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño

Objetivos específicos:

- ❖ **Objetivo específico 1.** Evidenciar la evolución o el retroceso de los indicadores socioeconómicos en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño durante los 6 años de implementación de los PDET.
- ❖ **Objetivo específico 2.** Identificar si el impacto de los PDET difiere en función de las cinco dimensiones de la calidad de vida (Bienestar físico, Bienestar material, Bienestar social, Bienestar emocional y Desarrollo personal).

Los PDET se han centrado en generar acciones frente a aspectos económicos como la construcción de vías, la generación de empleo y la infraestructura pública; por lo que deberían tener mayor avance las dimensiones de la calidad de vida relacionadas con el bienestar material y el desarrollo personal, que en el resto de las dimensiones. Esto, debido a que se limitó la participación de las comunidades y se dejó el avance del PDET a la voluntad de las alcaldías municipales y las gobernaciones que buscan a través de las iniciativas PDET rédito político. De esta manera, se ha optado por la construcción de vías e infraestructura que generan empleo en periodos cortos y ofrecen más beneficio a nivel político por la visibilidad

de estas obras. A diferencia de acciones de otras dimensiones que buscan mejorar los servicios de salud, educación o mejorar los sistemas de salud en lugares específicos y menos visibles. En consecuencia, se plantea la siguiente hipótesis:

- Hipótesis 2: Los PDET tienen un mayor impacto en las dimensiones de la de calidad de vida relacionadas con el bienestar material y el desarrollo personal.

❖ **Objetivo específico 3.** Analizar si los enfoques diferenciales de los PDET inciden en la percepción de la calidad de vida de las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades indígenas y la población NARP de la subregión cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño.

Respecto al objetivo específico 3, resulta pertinente mencionar que no es de esperar que su incidencia en la calidad de vida difiera en función del género o la etnia. Aunque los programas contemplan un enfoque territorial, de género y étnico, en la implementación son pocas las acciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes y para la comunidad LGBTI. En suma, el enfoque de género se ha reinterpretado como una cuota de participación de las comunidades en los espacios, más que en la ejecución de acciones concretas para la mejora de la calidad de vida. Por lo que se propone la siguiente hipótesis:

- Hipótesis 3: Los PDET no han generado acciones significativas con relación a la mejora de la calidad de vida de las mujeres, la población indígena y afrodescendiente en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Capítulo 5. Marco teórico

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque de métodos mixtos a partir de un método concurrente que implica la recopilación y el análisis simultáneo de datos cualitativos y cuantitativos para comprender el objeto de estudio desde una perspectiva más amplia y desde diferentes métodos (Cueva et al. 2023). De esta manera, con la intención de comprender la calidad de vida desde una perspectiva objetiva y subjetiva. El objetivo 1 se trabajó con los indicadores socioeconómicos de la subregión, información objetiva, y los objetivos 2 y 3 se trabajaron desde la percepción de las comunidades rurales, información subjetiva.

En lo que respecta a la percepción de las comunidades rurales, se trabajó a partir de 20 entrevistas a profundidad realizadas a 9 mujeres, 9 hombres y 2 personas LBGTI. De las mismas, 16 se consideran campesinas, 3 indígenas y 1 persona afrodescendiente. La totalidad de las personas entrevistadas hace parte de las organizaciones sociales del territorio y viven en 10 de los 17 municipios PDET.

Frente al tipo de investigación, es importante resaltar que se trata de un estudio de caso único, que puede contemplarse desde la perspectiva de Seawright y Gerring (2008) como un caso influyente. Aunque son 16 subregiones PDET, existen particularidades que sobresalen de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Primero, porque es una subregión compuesta por los 16 municipios del departamento del Caquetá, más Algeciras del departamento del Huila. Situación que permite capacidad de decisión. Pero también, por la fortaleza de las organizaciones sociales que han resistido al conflicto armado y que le siguen apostando a la construcción de la paz y la protección de la Amazonía colombiana.

Para materializar el objetivo específico 1: “Evidenciar la evolución o el retroceso de los indicadores socioeconómicos en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño durante los 6 años de implementación de los programas”, se partió desde una revisión de los indicadores a partir de la información presentada por entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento de Prosperidad Social, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la documentación de las administraciones territoriales del Caquetá, Huila. Este objetivo se trabajó a partir de estadística descriptiva, que consiste en un análisis exploratorio de datos que se presentan a través de tablas o gráficos (Orellana 2001). De esta manera, se trabajó con información

demográfica, PIB, sectores económicos que aportan el PIB, índice de pobreza dimensional, pobreza monetaria y monetaria extrema, coeficiente GINI, tasa de cobertura en educación, tasa promedio de deserción escolar, tasa de desempleo, tasa de desempleo de larga duración, tasa de trabajo informal, porcentaje de cobertura en salud, barreras de acceso a servicios de salud, cobertura alcantarillado, cobertura acueducto, cobertura energía eléctrica, hogares sin acceso a agua, hogares con inadecuada eliminación de excreta, hectáreas deforestadas y área neta de cultivos de uso ilícito.

Para materializar el objetivo específico 2: “Identificar si el impacto de los PDET difiere en función de las cinco dimensiones de la calidad de vida (Bienestar físico, Bienestar material, Bienestar social, Bienestar emocional y Desarrollo personal)”, se trabajó desde una metodología mixta desde un método concurrente, que permite analizar el fenómeno de estudio desde un análisis simultáneo de datos cualitativos y cuantitativos (Cueva et al. 2023). Aunque, en un principio únicamente contempló la entrevista semiestructurada, en la que se consultó por 25 variables que se exponen en el apartado 5.2, en el marco del desarrollo de las dos primeras entrevistas se evidenció la necesidad de medir la percepción. De esta manera, se incluyeron una serie de preguntas con escala Likert, instrumento utilizado en las ciencias sociales para indicar si está de acuerdo con una afirmación a través de una escala ordenada y unidimensional (Matas 2018). En el marco de este instrumento se utilizó la escala de 0 a 10, donde 0 indicó que no hay impacto en la calidad de vida, 1 y 2 que hay un impacto muy bajo, 2 y 3 que hay un impacto bajo, 5 que hay impacto intermedio, 6 y 7 que hay un impacto alto, 8 y 9 que hay un impacto alto y 10 que hay un impacto completo en la calidad de vida. Se permitió la opción no sabe no responde (NSNR), cuando la persona manifestó no tener conocimiento del tema. Los valores se exponen en la Tabla 5.1.

Tabla 0.1. Escala Likert en el marco de las entrevistas

10	Percepción de impacto completo
9	Percepción de impacto muy alto
8	
7	Percepción de impacto alto
6	
5	Percepción de impacto intermedio
4	
3	Percepción de impacto bajo
2	
1	Percepción de impacto muy bajo
0	No hay impacto
NSNR	No sabe/No responde

Elaborada por el autor.

Como se expone en la Tabla 5.1. se permitió un valor de 10 con la intención de que las personas pudieran tomar distancia entre un valor y otro. Posteriormente, La información cuantitativa se compiló y se promedió con la intención de integrarla a la información cualitativa permitiendo conocer la percepción del impacto en cada una de las variables en la calidad de vida.

Para desarrollar el objetivo específico 3: “Analizar si los enfoques diferenciales de los PDET inciden en la percepción de la calidad de vida de las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades indígenas y la población NARP de la ruralidad de la subregión cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño”, se utilizó el mismo enfoque del objetivo 2. No obstante, los análisis cualitativos se centraron en las respuestas de las mujeres, las comunidades indígenas, afrodescendientes y las personas de la comunidad LGBTIQ+.

3.6. Entrevistas a profundidad o semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas o a profundidad son encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes en los que se busca comprender desde la perspectiva y en las palabras del entrevistado alguna situación (Taylor y Bogdan 1992). En el marco de esta estrategia es fundamental generar una relación de cercanía y una atmosfera de confianza para que la persona entrevistada pueda expresarse libremente (Taylor y Bogdan 1992). Una de las características fundamentales de esta técnica tiene que ver con la construcción de vínculos cercanía y complicidad, aspectos que fortalecen la confianza y, con ello, la calidad de la información recopilada (Robles 2011).

La entrevista a profundidad consistió en una conversación flexible en la que fueron apareciendo temas y preguntas conforme a las respuestas del entrevistado o conforme al interés del investigador. No obstante, se construyeron preguntas previas que guiaron la entrevista y que se fueron alternando con preguntas que surgieron en el marco de la conversación. En esta dirección, es una estrategia que exige creatividad y en la que se deben evitar preguntas cerradas o ambiguas (Robles 2011).

Por otro lado, en el marco de la investigación se utilizó un muestreo no probabilístico secuencial o de selección gradual denominado bola de nieve. Este muestreo es considerado como una técnica para buscar el objetivo de investigación en el que se busca a una persona y esta sugiere el nombre de otra persona y así sucesivamente (Atkinson y Flint 2001). Este proceso se repitió hasta llegar a un punto de saturación o colapso, en el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual después de haber

escuchado una cierta diversidad de ideas, con cada entrevista u observación adicional no aparece información nueva o relevante (C. Martínez 2012).

Este método de muestreo se asocia a investigaciones exploratorias, cualitativas y descriptivas, en los que las personas a entrevistar son pocas en número o porque se necesita un elevado nivel de confianza para desarrollarlas (Baltar y Gorjup 2012). Para el caso específico, las personas a entrevistas deben conocer los avances de los PDET. Sin embargo, pocas personas conocen de manera concreta los avances del programa o tienen ideas parciales de los que han visto en sus territorios, por ende, no todas las personas podían aportar a la investigación.

Para llegar a las primeras personas se inició por los grupos motor PDET, que reúnen a las personas que representan a la sociedad civil y que participan de manera directa en los espacios de socialización de los avances de los PDET. En suma, para garantizar la heterogeneidad de posiciones frente al PDET, se consultó a la Agencia de Renovación del Territorio, entidad que implementa los PDET, nombres de líderes y lideresas con los que trabajaron, en esta modalidad se entrevistaron 8 de las 20 personas.

3.7. Integración entre los pilares PDET y las 5 dimensiones de la calidad de vida

Como se mencionó en el contexto de los PDET y el estado del arte, en el marco de la implementación de los PDET se consolidaron 8 pilares de trabajo: 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 2. Infraestructura y adecuación de tierras; 3. Salud rural; 4. Educación Rural; 5. Vivienda, agua potable y saneamiento básico; 6. Reactivación económica y producción agropecuaria; 7. Derecho a la alimentación; y 8. Reconciliación, convivencia y paz.

En el marco de la investigación se articularon los 8 pilares y las 5 dimensiones de la calidad de vida de la siguiente manera:

- La dimensión de **Bienestar físico** se relaciona con el pilar 3, 4, 5 y 7 en la medida que la salud, la educación nutricional y los hábitos de salud, el agua potable y el saneamiento básico, son fundamentales para garantizar el bienestar físico.
- La dimensión de **Bienestar material** se relaciona con el pilar 1, 2 y 5 que se relacionan con el uso del suelo, la infraestructura, la tierra y la vivienda.
- La dimensión de **Bienestar social** se articula con el pilar 8 y 4 teniendo en cuenta que la educación es fundamental para generar bienestar social, así como la reconciliación, la convivencia y la paz, que permiten la materialización de esta dimensión.

- La dimensión de **Bienestar emocional** se relaciona con los pilares 3, 4 y 8 en la medida que la salud garantiza el estado de ánimo, pero también, la educación brinda herramientas para superar y afrontar los problemas, en la misma dirección, la paz y la convivencia permiten el bienestar emocional.
- La dimensión de **Desarrollo Personal** se relaciona con el pilar 1, 2, 4 y 6, que, como se ha mencionado anteriormente, hace referencia a las oportunidades laborales, educativas y a la posibilidad de edificar proyectos y sentidos de vida, para lo cual el ordenamiento social de la tierra, la infraestructura y las vías, así como la educación y los aspectos económicos son fundamentales.

De esta manera, es posible que un pilar aporte a varias dimensiones teniendo en cuenta que, al igual que las dimensiones, los pilares concentran aspectos y/o temáticas amplias. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los avances en algunos pilares son necesarios para que otros avancen. Por ejemplo, es necesario que avancen aspectos de infraestructura para mejorar aspectos en educación, salud, saneamiento básico y agua potable. Así mismo, es necesario la generación de oportunidades educativas y laborales para generar condiciones económicas y de estabilidad que conlleven a la paz. Por esto, es importante la generación de consensos en los que se avance en todas las dimensiones de manera equilibrada para garantizar la calidad de vida. Para comprender con más detalle esta relación en la Tabla 5.2. en la parte izquierda se presentan las 5 dimensiones de la calidad de vida y los pilares PDET. En la parte derecha, las 21 variables que se utilizaron para recopilar información sobre cada una de las dimensiones.

Tabla 0.2. Dimensiones de la calidad de vida, pilares PDET y variables de investigación

DIMENSIONES CALIDAD DE VIDA	PILARES PDET
Bienestar material	Pilar 1 Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo
	Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras
	Pilar 4 Educación rural y primera infancia
	Pilar 5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico
	Pilar 6 Reactivación económica y producción agropecuaria
Desarrollo personal	Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras
	Pilar 4 Educación rural y primera infancia
	Pilar 6 Reactivación económica y producción agropecuaria
Bienestar físico	Pilar 3 Salud
	Pilar 4 Educación rural y primera infancia
	Pilar 5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico
	Pilar 7 Sistema para la garantía progresiva al derecho a la alimentación
Bienestar social	Pilar 4 Educación rural y primera infancia
	Pilar 8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz
Bienestar emocional	Pilar 3 Salud
	Pilar 4 Educación rural y primera infancia
	Pilar 8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz
Condiciones ambientales	Todos los pilares
Enfoque territorial	Todos los pilares
Enfoque de género	Todos los pilares
Enfoque étnico	Todos los pilares

Elaborada por el autor.

DIMENSIONES CALIDAD DE VIDA	VARIABLES CALIDAD DE VIDA ENTREVISTA	
Bienestar material	1	Condiciones económicas
	2	Ordenamiento social y uso del suelo
	3	Adecuación de tierras
	4	Infraestructura vial y pública
	5	Vivienda rural
	6	Electrificación rural
	7	Comercialización y transformación productos
Desarrollo Personal	8	Producción agropecuaria
	9	Educación rural
	10	Empleo rural
Bienestar físico	11	Agua Potable y saneamiento básico
	12	Derecho a la alimentación
	13	Salud física
Bienestar social	14	Participación y relacionamiento comunitario
	15	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Bienestar emocional	16	Reconciliación y Paz
	17	Salud mental
Transversales	18	Condiciones ambientales
	19	Enfoque territorial
	20	Enfoque de género
	21	Enfoque étnico

Respecto a la Tabla 5.2. es importante aclarar que, si bien la variable de producción agropecuaria se podría asociar de manera más directa con la dimensión de Bienestar Material, se ubica en la dimensión de Desarrollo Personal por la fuerte incidencia de la agricultura en las identidades, la organización social y la cultura. Por otro lado, es importante precisar que en el marco de las entrevistas se preguntó por una valoración general sobre el avance de los PDET en la subregión de manera general. Para cerrar, se presenta de manera compilada el modelo de análisis de la calidad de vida en el Gráfico 5.1.

Gráfico 0.1. Modelo de análisis calidad de vida en los PDET

Bienestar social	Desarrollo Personal	Bienestar Material	Bienestar Físico	Bienestar Emocional
Participación y relacionamiento comunitario	Producción agropecuaria	Infraestructura vial y pública	Derecho a la alimentación	Salud mental
Convivencia pacífica y resolución de conflictos	Educación rural	Condiciones económicas	Agua Potable y saneamiento básico	Reconciliación y paz
	Empleo rural	Comercialización y transformación productos	Salud física	
Aspectos objetivos: indicadores sociales, económicos, de educación, vivienda y de acceso a servicios básicos		Vivienda rural	Aspectos subjetivos: percepción desde las palabras y pensamientos de las comunidades rurales, y desde una <u>valoración cuantitativa</u> .	
		Ordenamiento social y uso del suelo		
		Adecuación de tierras		
		Electrificación rural		
<= Condiciones ambientales del territorio =>				
Enfoque territorial				
Enfoque de género				
Enfoque de étnico				

Elaborada por el autor.

3.8. Análisis de la información cualitativa

El análisis cualitativo se basó en un análisis temático, que permitió identificar, organizar, analizar en detalle la información para la comprensión o interpretación del objeto de estudio

(Braun y Clarke 2006). El mismo se apoyó mediante el programa Atlas Ti y se desarrolló en los cinco pasos que se describen a continuación.

1. Transcripción de las entrevistas: las entrevistas se transcribieron de manera textual en tercera persona y con cuidado de la ortografía. Este proceso se realizó teniendo en cuenta las actitudes, los gestos y las expresiones (Mieles et al. 2012).
2. Orden temático por variables: Con el objetivo de optimizar la codificación se construyeron documentos en los que se sintetizaron las respuestas por cada una de las variables.
3. Codificación de la información: la codificación consistió en la categorización, clasificación y rotulación de los datos en temas y subtemas (Borda et al. 2017). Para el caso específico se resaltó, en primer momento, la reacción positiva o negativa sobre cada una de las variables. Posteriormente, se categorizó en: 1) críticas, 2) reconocimientos o acciones de avance, 3) recomendaciones y 4) expectativas respecto a cada variable.
4. Triangulación de información: Teniendo en cuenta que la metodología de investigación fue mixta se integró la percepción cuantitativa de las entrevistas haciendo contrastes. Se apoyó así mismo, en la información cuantitativa de los indicadores contemplada en el primer capítulo y con la bibliografía utilizada.
5. Elaboración del documento: Se elaboró una sección por cada una de las 5 dimensiones de la calidad de vida y una por cada una de las variables resaltando el posicionamiento de las percepciones, las críticas, los reconocimientos, las recomendaciones y las expectativas de cada una de las variables.

Capítulo 6. Resultados

6.1. Indicadores socioeconómicos de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño tras 6 años de implementación de los PDET

Esta sección está dedicada a responder al objetivo específico 1 que consiste en evidenciar la evolución o el retroceso de los indicadores socioeconómicos en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño durante los 6 años de implementación de los programas. La subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño se ubica al sur del país y hace parte de la región de la Amazonía colombiana como se observa en el Mapa 6.1.

Mapa 0.1. Departamentos de la Amazonía colombiana



Fuente: Portal La Región Amazónica.

Esta subregión, se compone de los 16 municipios del departamento del Caquetá y del municipio de Algeciras perteneciente al departamento del Huila, para un total de 17 municipios. En el marco de este capítulo evidenciaremos el estado de los indicadores sociales, económicos, de vivienda, educativos, de salud y ambientales desde una visión comparativa hasta el 2024.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el Huila tiene 37 municipios y que Algeciras representa únicamente el 3% de este departamento, solo se expondrán cifras de Algeciras cuando la información se encuentre en la escala municipal o cuando las cifras en el ámbito

departamental lo ameriten. En todo sentido, se buscará un panorama amplio sobre el estado de los indicadores para evidenciar si los PDET tienen incidencia en los mismos.

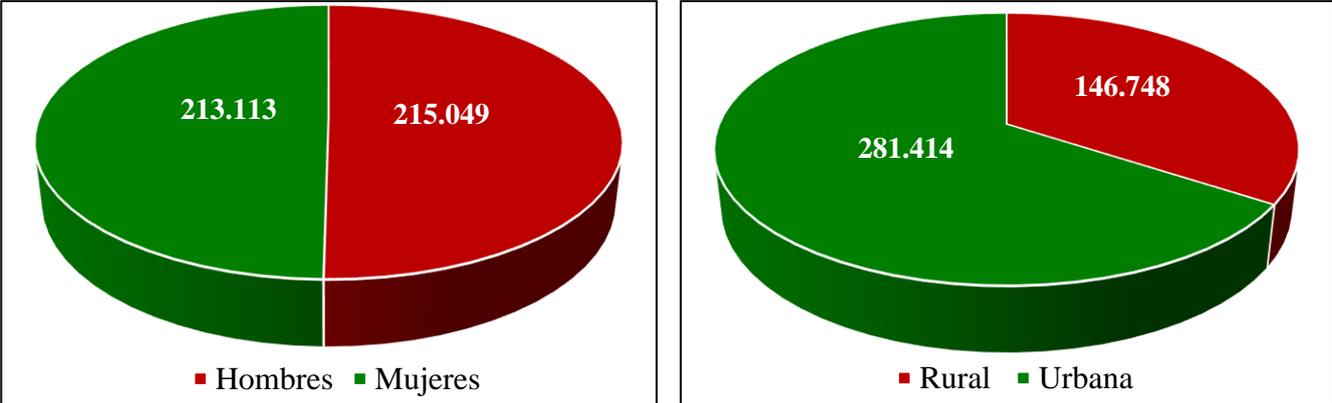
6.1.1. Demografía en la subregión Cuenca del Caguán

Caquetá es el tercer departamento más extenso del país con una superficie de 88.965 km². La población, según el censo realizado en el año 2018, fue de 401.849 habitantes (DANE). Según las proyecciones del Departamento Nacional de Estadística -DANE- la población actual es de 428.162 (2024). Algeciras por su parte, cuenta con una población de 24.328 habitantes y es el municipio más extenso del Huila con 626 km².

Respecto a la división por género en el Caquetá, la población de hombres representa el 50,2% de la población, levemente mayor que la población de mujeres que representan el 49,8%.

Así mismo, aunque las dinámicas del conflicto y la lógica de expulsión de la población rural hacia las ciudades han incidido fuertemente en el departamento del Caquetá, este sigue teniendo una población rural importante, como se puede ver en el Gráfico 6.1.

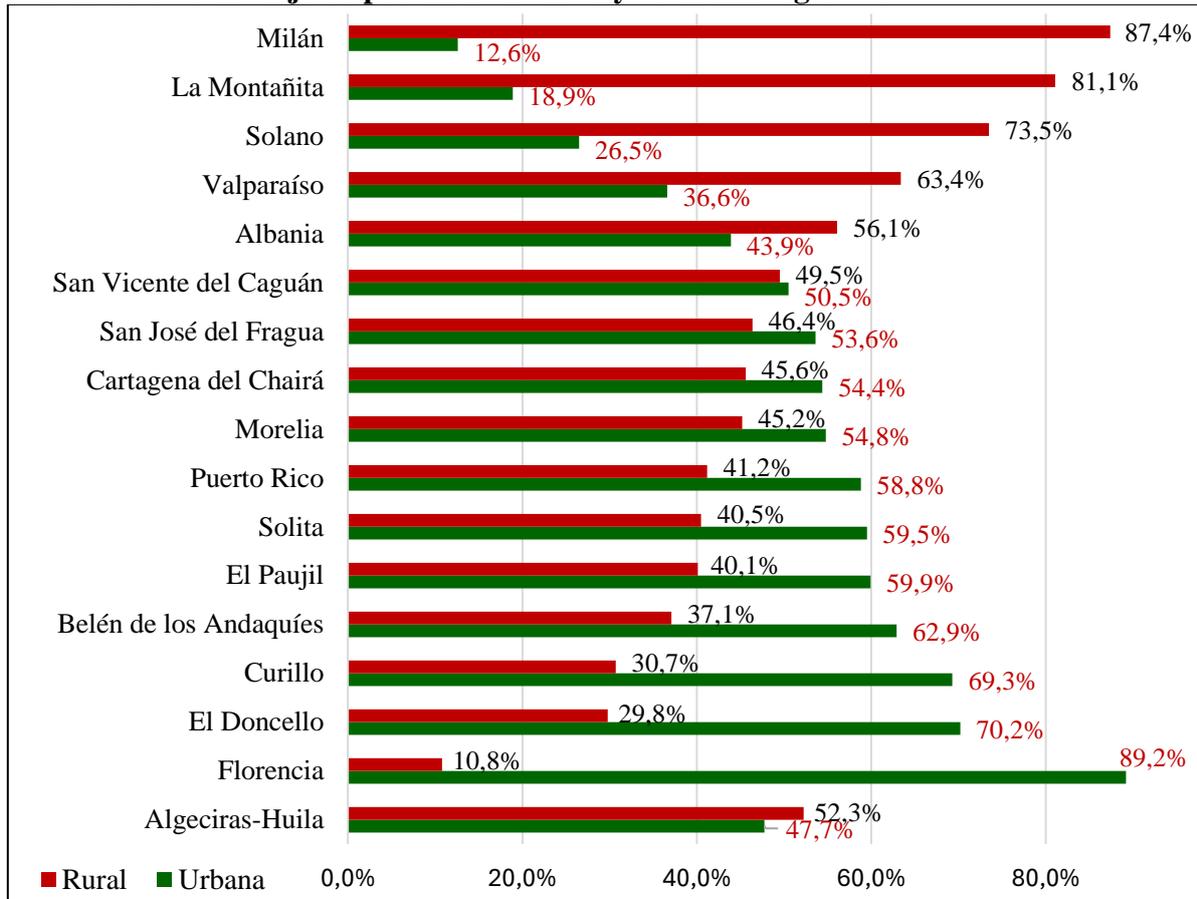
Gráfico 0.1. Población desagregada por sexo y área Caquetá 2024



Elaborado por el autor a partir de proyecciones del DANE.

Respecto a la población por municipios en Caquetá, en 5 de los 16 municipios más del 50% de la población sigue siendo rural. En 7 de los 16 municipios el 40% de la población sigue siendo rural y, solamente, en 4 de los 16 municipios la población urbana es mayor al 60%. Sin embargo, las dinámicas económicas de la mayoría de los municipios dependen de la ruralidad, con excepción de Florencia, la capital. Por su parte, en Algeciras la mayoría de la población es rural, con tendencia al aumento según el DANE, como se observa en el Gráfico 6.2.

Gráfico 0.2. Porcentaje de población urbana y rural subregión 2024



Elaborado por el autor a partir de datos AMDELCA y DANE 2024.

Respecto a la composición del espacio, los municipios del Caquetá y, de igual manera Algeciras, han constituido una cabecera municipal donde funcionan las instituciones, donde se ubica la oferta de insumos para las labores agrícolas, alimentos, lugares de esparcimiento y donde reside un importante número de la población. No obstante, la mayoría de las personas trabajan o realizan sus actividades en la zona rural.

Por otro lado, respecto a las características geográficas del departamento, cerca del 85% del territorio es considerado paisaje de Llanura Amazónica, ubicada por debajo de los 300 metros sobre el nivel medio del mar (msnmm). Cerca del 7% pertenece a la unidad de paisaje Piedemonte, ubicada entre los 300 y los 900 (msnmm) y cerca del 8% pertenece a la unidad de paisaje Cordillera, ubicada por encima de los 900 (msnmm) (CORPOAMAZONIA 2011). De esta manera, en el departamento predomina el clima húmedo cálido de bosque tropical húmedo. Algeciras por su parte, se encuentra en zona de cordillera con una altura de 1.528 (msnmm).

Las condiciones geográficas mencionadas, además, de la pertenencia a la región de la Amazonía colombiana, tienen fuerte repercusión en la manera en que se planea el territorio,

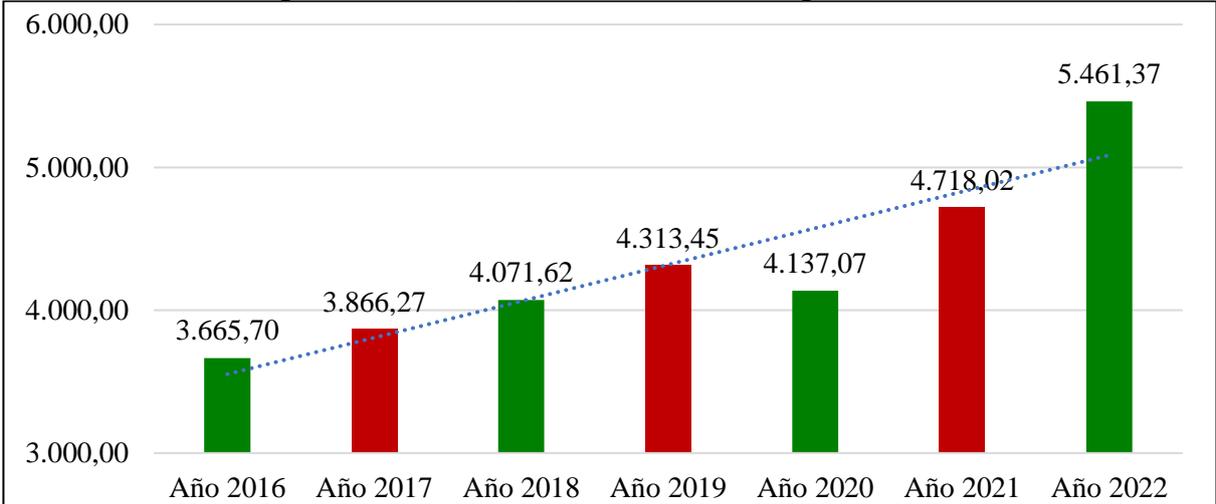
pero también, han generado una serie de restricciones en varios ecosistemas que han sido considerados estratégicos, algunos de ellos, a pesar de que se encuentran intervenidos hace más de 50 años siguen en categorías de protección ambiental como la Zona de Reserva Forestal o en Parques Nacionales Naturales.

6.1.2. Indicadores económicos en la subregión

Respecto a los indicadores económicos, en este apartado, se expondrá el avance o retroceso en el periodo comprendido entre 2016 y 2022 del PIB, los aportes sectoriales al PIB, los aportes de las actividades agropecuarias y el censo bovino del departamento del Caquetá.

En esta dirección, es importante precisar que el Producto Interno Bruto del Caquetá ha crecido en los últimos años de manera permanente, a pesar de la pequeña caída del año 2020 ocasionada por la pandemia del covid-19. Sobresale, el crecimiento pronunciado en el periodo 2021- 2022, que se diferencia de los años anteriores, como se observa en el Gráfico 6.3.

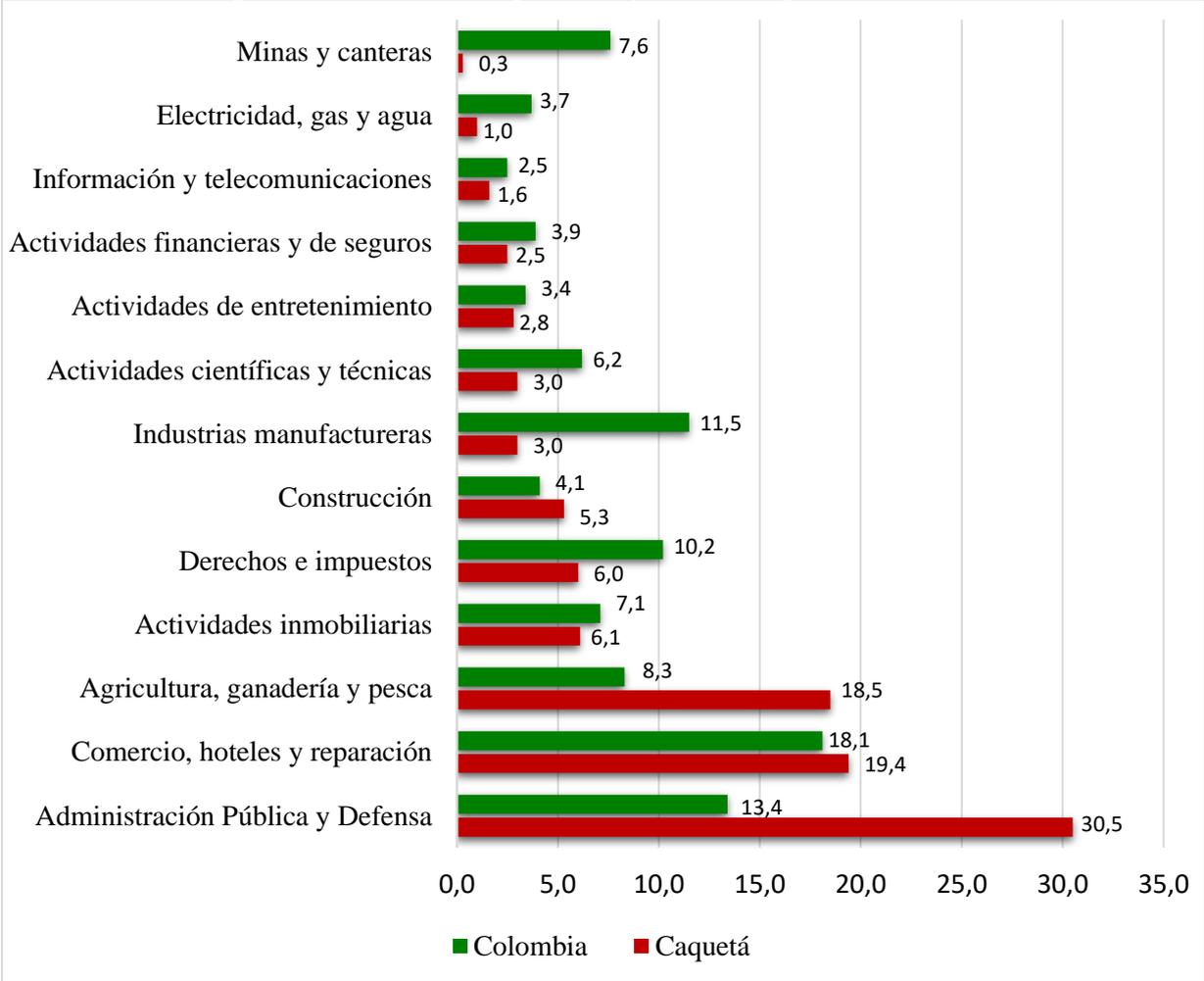
Gráfico 0.3. PIB Caquetá 2016-2022 (Miles de millones de pesos)



Elaborado por el autor a partir de información DANE, recopilada en TerriData.

A pesar del crecimiento permanente, el PIB del Caquetá se encuentra en la posición 25 de 32 departamentos y en la posición 26 para el año 2022 (DANE). Por otro lado, aunque, para el año 2022 hubo un crecimiento económico en el departamento, este no se compara con los crecimientos nacionales. Sin embargo, una de las principales problemáticas del territorio respecto al PIB tiene que ver con la dependencia económica de las actividades de administración pública y defensa que se ubican en el primer lugar con el 30,5%, como se observa en el Gráfico 6.4.

Gráfico 0.4. Composición sectorial en porcentajes PIB Caquetá 2022

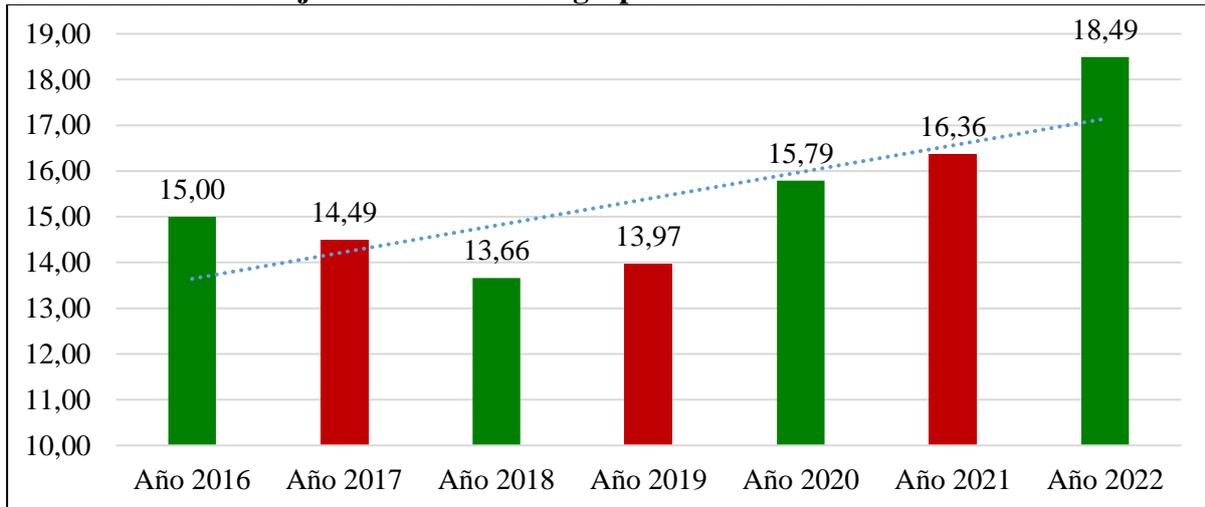


Elaborado por el autor a partir del informe de cuentas departamentales- DANE.

Como se puede observar, Caquetá tiene una fuerte dependencia de los dineros que gira el Gobierno Nacional para el funcionamiento de las entidades públicas. Aspecto que pone de manifiesto que, las actividades que se realizan en el territorio aportan menos que las transferencias nacionales. De este modo, la segunda actividad económica que más aporta al PIB es el comercio, los hoteles y la reparación de coches y motos. Una categoría amplia, pero que evidencia el crecimiento del turismo y la apertura que tuvo el departamento respecto a la organización de eventos, convenciones y reuniones de carácter internacional, nacional y departamental, después de la firma del Acuerdo Final de Paz.

De esta manera, la agricultura, la ganadería y la pesca se ubican en la tercera posición. Al respecto, es importante resaltar que, el aporte de las actividades agropecuarias sobre el PIB del Caquetá ha crecido de manera permanente desde el año 2018, como se evidencia en el Gráfico 6.5.

Gráfico 0.5. Porcentaje PIB actividades agropecuarias 2016-2022

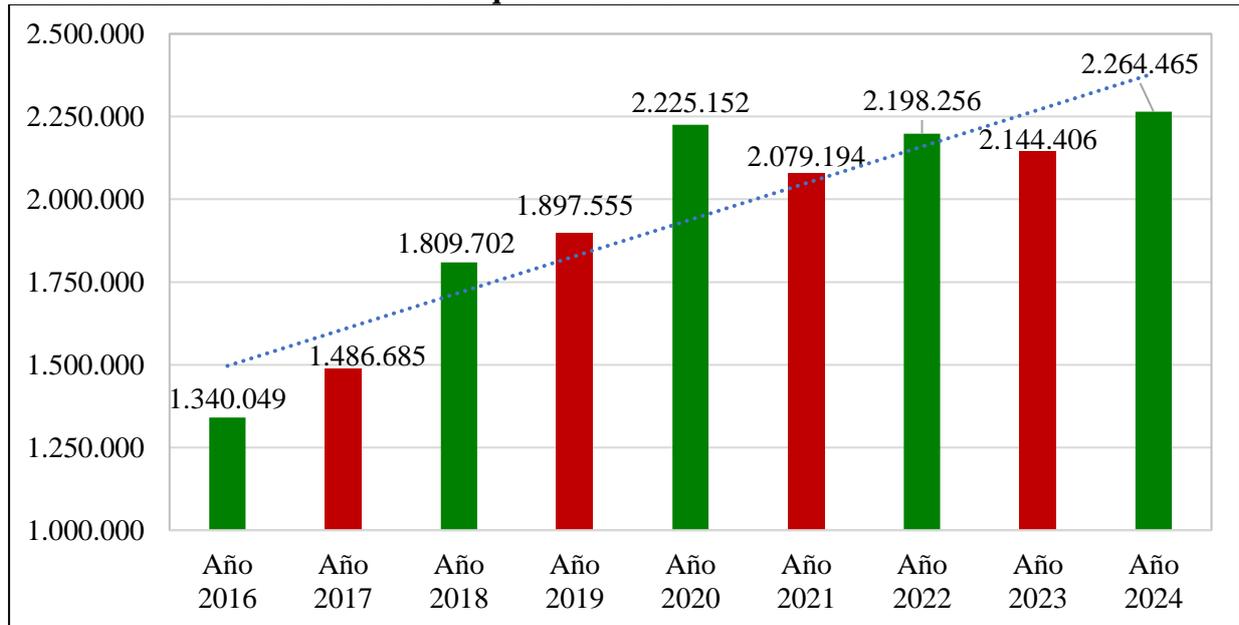


Elaborado por el autor a partir de información del DANE, recopilada en TerriData.

Sin embargo, a pesar del crecimiento del aporte de las actividades agropecuarias respecto al PIB, el avance es mínimo y plantea una paradoja, teniendo en cuenta que el 70% del territorio del Caquetá es rural. Adicionalmente, los avances en el sector agropecuario no han estado acompañados de estrategias para la comercialización y la transformación de materias primas, que son necesarias para generar valor agregado.

Por otro lado, es importante mencionar que este posicionamiento de las actividades agropecuarias en el PIB se ha generado, principalmente, por la fuerza que ha tomado la ganadería y no por la acción conjunta. Según el Censo Nacional Bovino (2024) realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el Caquetá hay actualmente 2.264.465 bovinos, ubicando el departamento del Caquetá como el cuarto departamento con más bovinos a nivel nacional después de Antioquia, Meta y Casanare. Adicionalmente, es el octavo departamento con más búfalos con un total de 29.063 (ICA 2024). Como se puede evidenciar en el Gráfico 6.6. la ganadería ha crecido exponencialmente desde el año 2016 hasta el año 2024.

Gráfico 0.6. Total censo bovino Caquetá 2016-2024



Elaborado por el autor a partir de información del Censo Nacional Bovino del ICA.

Respecto a la ganadería, hay diversos aspectos que juegan en contra para el departamento del Caquetá. Por un lado, porque es una economía que no genera empleo y fomenta la concentración de la tierra. Por otro lado, porque produce una fuerte afectación ambiental y un desgaste de los nutrientes del suelo debido a que el peso de los animales compacta la tierra. A pesar de los diferentes esfuerzos en el marco de los PDET para fomentar la ganadería intensiva y silvopastoril, el modelo de ganadería extensiva sigue predominando y su crecimiento ha generado consecuencias ambientales como el fortalecimiento de la deforestación como se expone en el apartado 6.1.8.

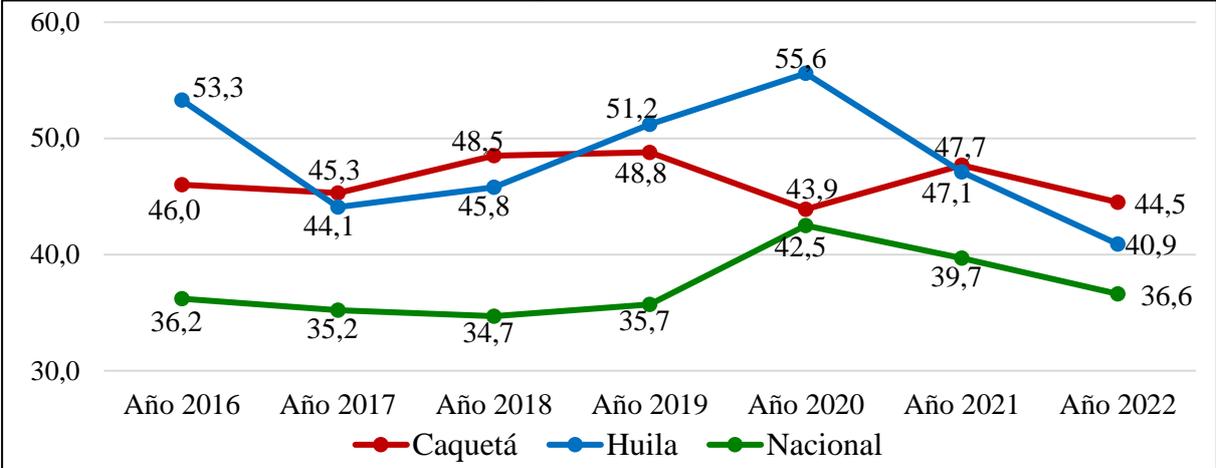
De esta manera, a modo de cierre, es importante mencionar que durante los últimos años hay un crecimiento económico en el departamento. Sin embargo, este crecimiento económico se centra, especialmente, en sectores como la ganadería y no incide en la superación de la pobreza o de la desigualdad como se expone en el siguiente apartado.

6.1.3. Pobreza y desigualdad en la Subregión Cuenca del Caguán

Uno de los principales aspectos que se busca combatir a través de los PDET y, que fue uno de los factores determinantes para la elección de los municipios PDET tiene que ver con la pobreza. En esta dirección, el DANE a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) hace la medición de la incidencia de la Pobreza Monetaria a partir de un valor estimado sobre el cual se considera que un hogar puede acceder a la canasta básica familiar. En esta dirección, los hogares que ganan mensualmente menos se consideran en condición de

Pobreza Monetaria. Para Caquetá y Huila la pobreza monetaria se puede observar en el Gráfico 6.7.

Gráfico 0.7. Pobreza Monetaria en Caquetá- Huila (2016- 2022)

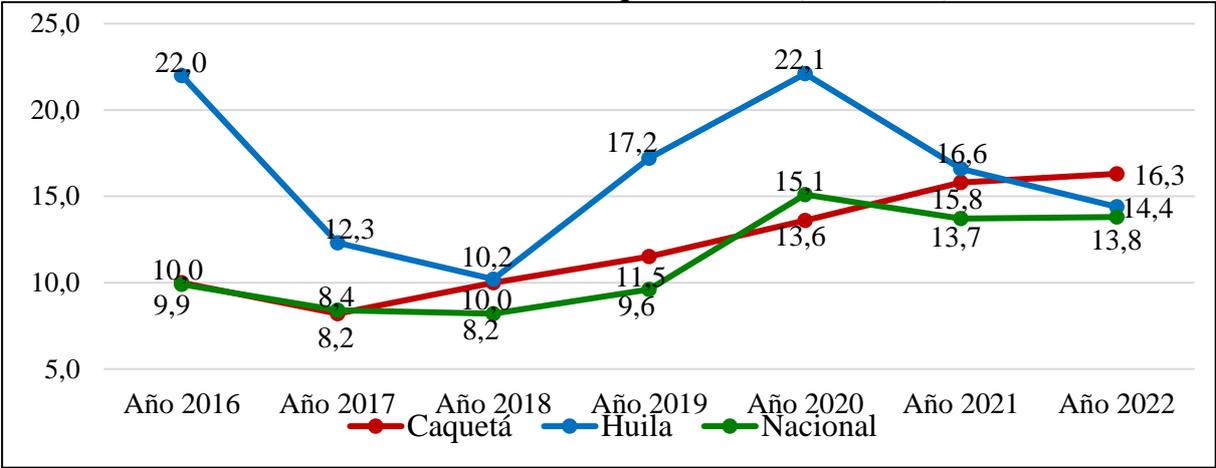


Elaborado por el autor a partir de datos de la GEIH del DANE.

Como se observa en el Gráfico 6.7. la Incidencia de la Pobreza Monetaria del Caquetá se encuentra, 10 puntos por encima del promedio nacional. Lo que evidencia que, alrededor del 46% de los hogares del Caquetá y el 50% en el Huila no consiguen los recursos suficientes para adquirir la canasta básica familiar.

En la misma dirección, se estima un valor mensual para la adquisición únicamente de alimentos, si el hogar gana mensualmente por debajo de la línea de pobreza se considera un hogar en condición de Pobreza Monetaria Extrema. En el Gráfico 6.8. se observa la incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema para Caquetá y Huila.

Gráfico 0.8. Pobreza Monetaria Extrema Caquetá- Huila (2016-2022)



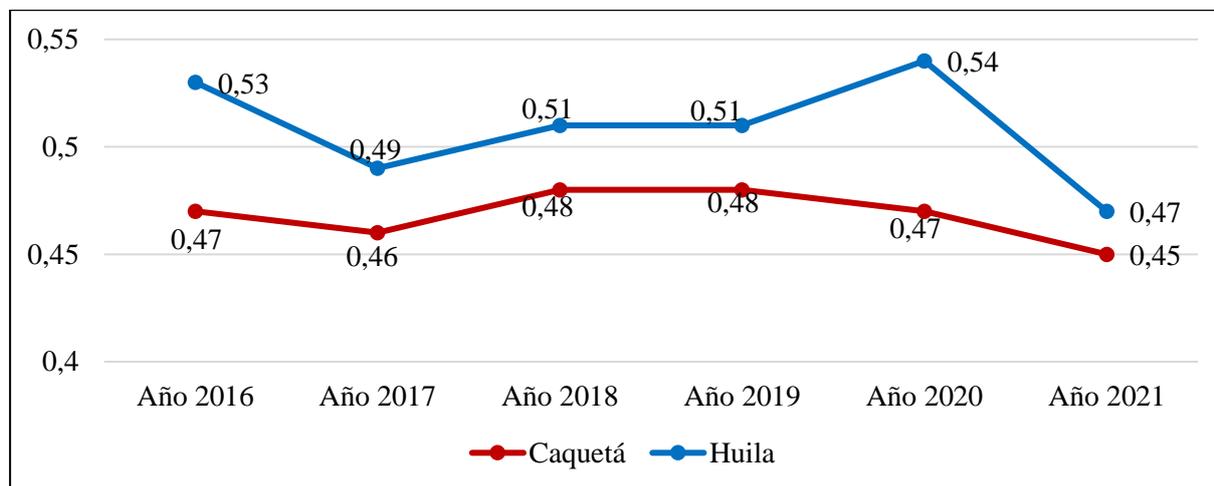
Elaborado por el autor a partir de datos de la GEIH del DANE.

La Pobreza Monetaria Extrema ha crecido en los últimos años en Caquetá y a nivel nacional. De esta manera, en Caquetá pasó de 10% en el año 2018 a 16,3% en el año 2022, por su parte

el Huila tiene fuertes alzas y descensos, con picos de hasta el 20%. A nivel nacional la incidencia de la pobreza monetaria extrema creció pasando de 10% en 2016 a 16,3 en 2022.

En lo que respecta a la desigualdad del ingreso. El Gráfico 6.9. muestra la evolución del índice de Gini durante el periodo 2016-2022 en Caquetá y Huila:

Gráfico 0.9. Coeficiente GINI Caquetá (2016-2022)



Elaborado por el autor a partir de datos del DANE obtenidos en TerriData.

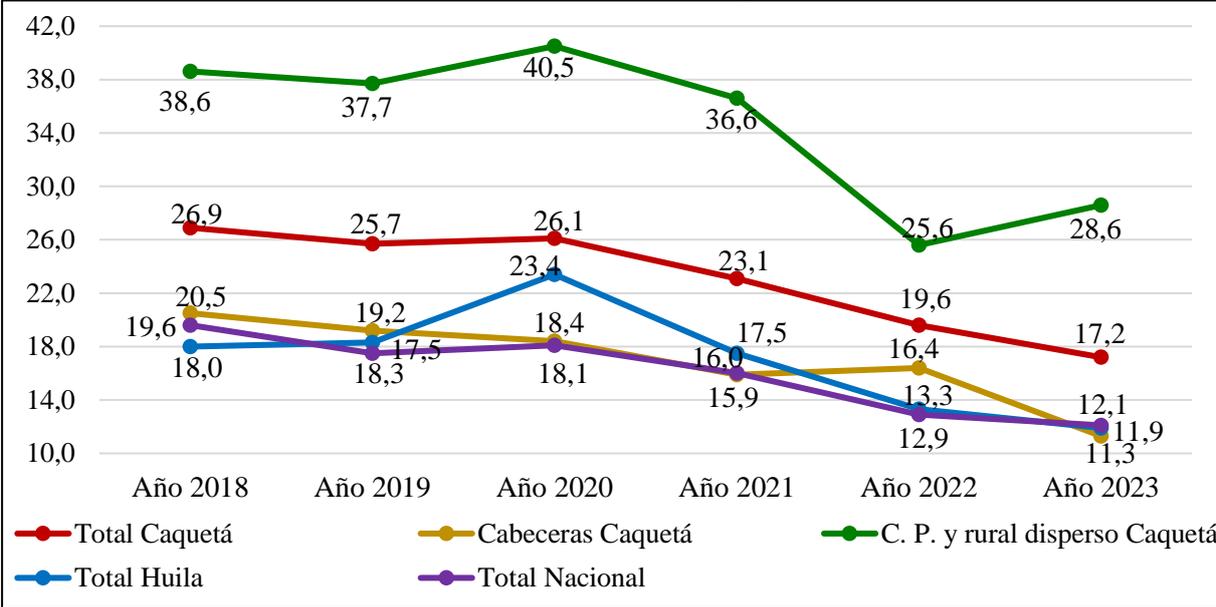
El coeficiente GINI, cuyo valor máximo de 1, muestra la mayor concentración posible del ingreso ha oscilado en el departamento del Caquetá entre el 0,45 y el 0,48 con altas y bajas leves, lo que evidencia poca efectividad en las acciones orientadas a contrarrestar la desigualdad del ingreso en el departamento. Por su parte, en el departamento del Huila la cifra del GINI se encuentra por encima del 0,5 lo que evidencia una mayor desigualdad. Sin embargo, sería importante revisar en otra investigación los factores que influyen en esas altas y bajas tanto en Pobreza Monetaria, la Pobreza Monetaria Extrema y el coeficiente GINI en el departamento del Huila.

Finalmente, se expone el Índice de Pobreza Multidimensional que se mide desde hace varios años a nivel nacional y que empezó a medirse a nivel departamental desde el año 2018 siguiendo los lineamientos de la ONU. Esta acción es fundamental para permitir información concreta sobre las condiciones de los territorios y de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Humanos Sostenible (ODS).

El Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Sobre estas dimensiones se miden 15 indicadores y los hogares con privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores son considerados pobres multidimensionalmente. Como se observa en el

Gráfico 6.10. es necesario resaltar que, el IPM ha bajado en los últimos años, lo que evidencia una mejora en diferentes aspectos a nivel departamental y nacional:

Gráfico 0.10. Índice de Pobreza Multidimensional Caquetá



Elaborado por el autor a partir de datos de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE.

Como se observa en el Gráfico 6.10. si bien la pobreza multidimensional ha bajado en los últimos años, hay una diferencia abismal de 20 puntos entre las cabeceras con relación a los centros poblados y rural disperso. Aspecto que reafirma la brecha entre el campo y la ciudad en Colombia en materia de acceso a derechos fundamentales. Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional ha bajado de manera importante para el departamento del Huila.

De esta manera, a modo de síntesis, la leve reducción de la Pobreza Monetaria y el acelerado crecimiento de la Pobreza Monetaria Extrema evidencian el fracaso de las acciones desde los PDET para mitigar el flagelo de la pobreza en Caquetá. Así mismo, es importante resaltar que, aunque Schejtman y Berdegú (2004) resaltan que el principal objetivo de los programas de Desarrollo Territorial Rural (DTR) es reducir la pobreza, en la práctica los PDET no han logrado este aspecto.

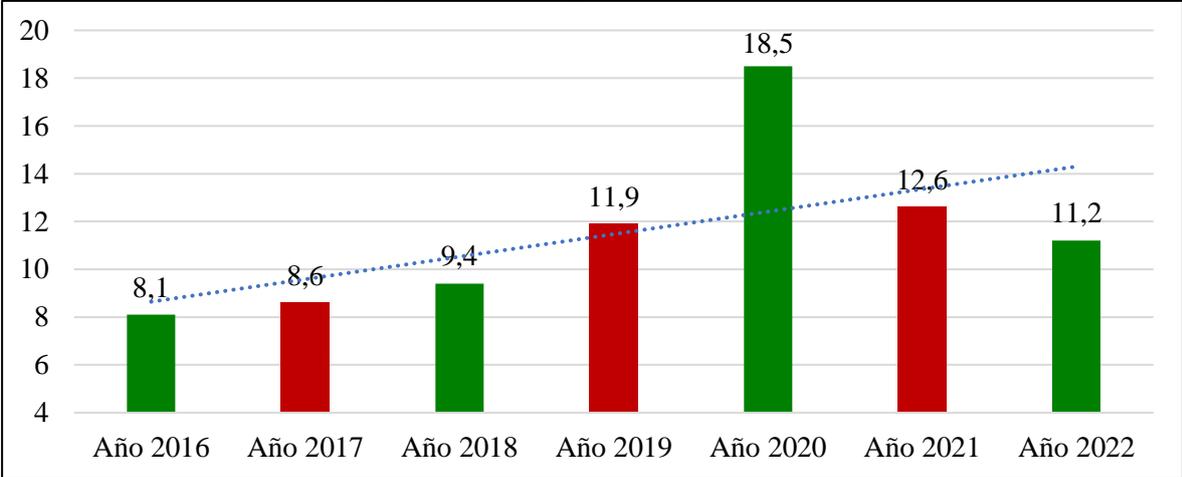
Aunque, hay mejoras respecto al índice de Pobreza Multidimensional, las cifras siguen siendo preocupantes para Caquetá y Huila. Por último, aunque el PIB y algunas actividades económicas crecen año a año como la ganadería y el turismo, no se consolida una mejora de la calidad de vida para la comunidad en general sino para algunos sectores específicos. Al respecto, sería importante analizar las relaciones sociales desde la perspectiva de Lenin (1974) a partir de la consolidación de nuevos sujetos rurales, burgueses rurales y obreros agrícolas asalariados o desde la perspectiva de Tepicht (1984) que resalta la consolidación de clases

sociales en el campesinado y la explotación de unos sectores sobre otros. Desde estas perspectivas se lograría comprender de mejor manera la situación de los campesinos pobres en la ruralidad del Caquetá, los crecimientos económicos sectorizados y la desigualdad rural.

6.1.4. Empleabilidad en la subregión Cuenca del Caguán

Otro de los aspectos críticos para el departamento del Caquetá y con gran incidencia en la dimensión de Desarrollo Personal de la calidad de vida es el empleo. Los índices de desempleo han sido altos en los últimos años y hay una fuerte dependencia de los cargos de las entidades públicas. La tasa de desempleo ha crecido en los últimos 6 años de 8,1 en 2016 a 11,2 en 2022 como se observa en el Gráfico 6.11.

Gráfico 0.11. Tasa de desempleo en el Caquetá (2016-2022)

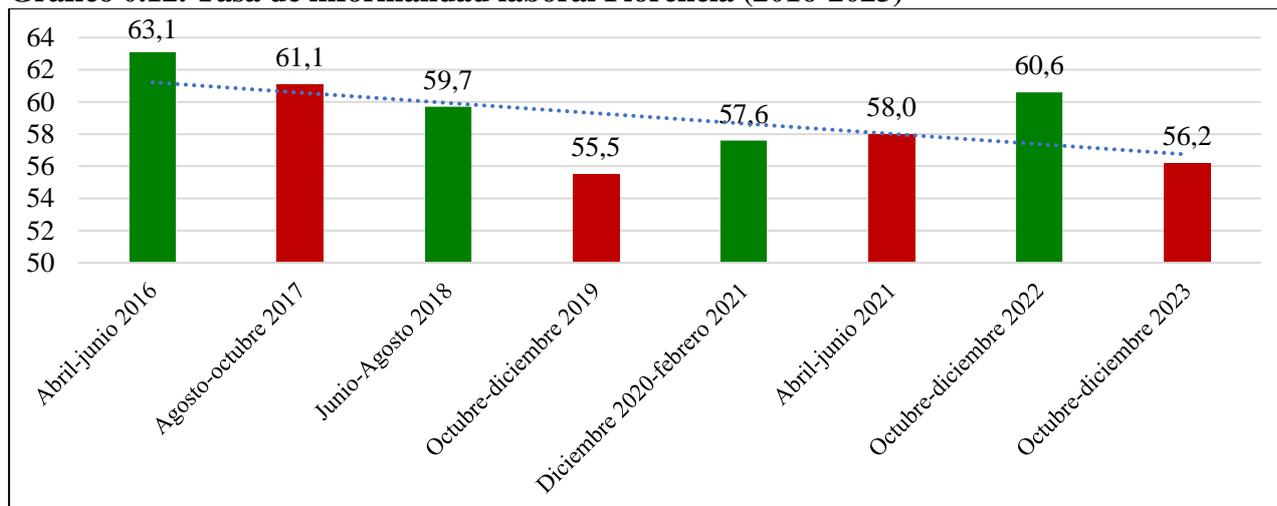


Elaborado por el autor a partir de datos de la GEIH del DANE.

En suma, como se observa en el Gráfico 6.11. hay un pico alto para el año 2020, que refleja los impactos del covid-19. El desempleo tiene fuertes consecuencias sociales para los territorios como el fomento de la delincuencia, las economías ilegales, la vinculación a grupos ilegales, la minería ilegal, la deforestación, entre otros. Adicionalmente, el departamento del Caquetá se ve fuertemente afectado por la informalidad.

Respecto a la medición de la tasa de informalidad, se realiza en dos escalas, una de ellas se en las ciudades capitales a través de mediciones en diferentes periodos, que buscan evidenciar la variabilidad del desempleo en los diferentes periodos. Desde esta perspectiva, aunque, la informalidad laboral ha bajado levemente en los últimos años, las cifras siguen siendo preocupantes para el Caquetá, como se observa en el Gráfico 6.12.

Gráfico 0.12. Tasa de informalidad laboral Florencia (2016-2023)

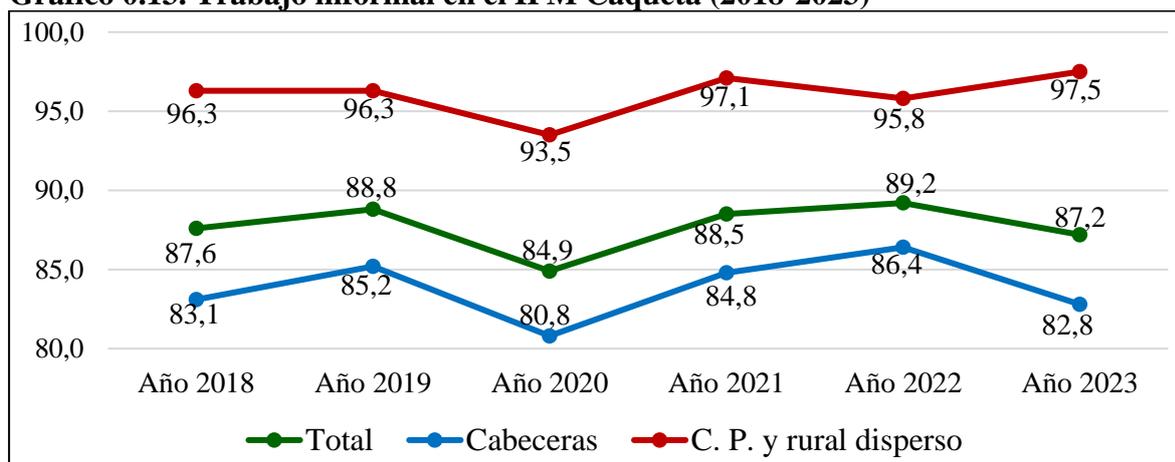


Elaborado por el autor a partir de información del DANE.

El Gráfico 6.12. evidencia que, en Florencia, aproximadamente, 6 de cada 10 trabajos son informales. De esta manera, varias de las personas empleadas no aportan a salud, pensión, riesgos laborales, entre otros. Así mismo, el salario de estos trabajadores podría estar por debajo del salario mínimo. Situación que genera inconvenientes para el acceso a salud y problemas para el futuro debido a la imposibilidad de acceso a pensión. Adicionalmente, esta cifra es problemática porque, si bien se mide en la capital, permite generar un panorama para los municipios más rurales donde la informalidad es mayor.

La segunda medición de la informalidad, esta vez a nivel departamental, se contempla como una subvariable del Índice de Pobreza Multidimensional, como se presenta en el Gráfico 6.13.

Gráfico 0.13. Trabajo informal en el IPM Caquetá (2018-2023)



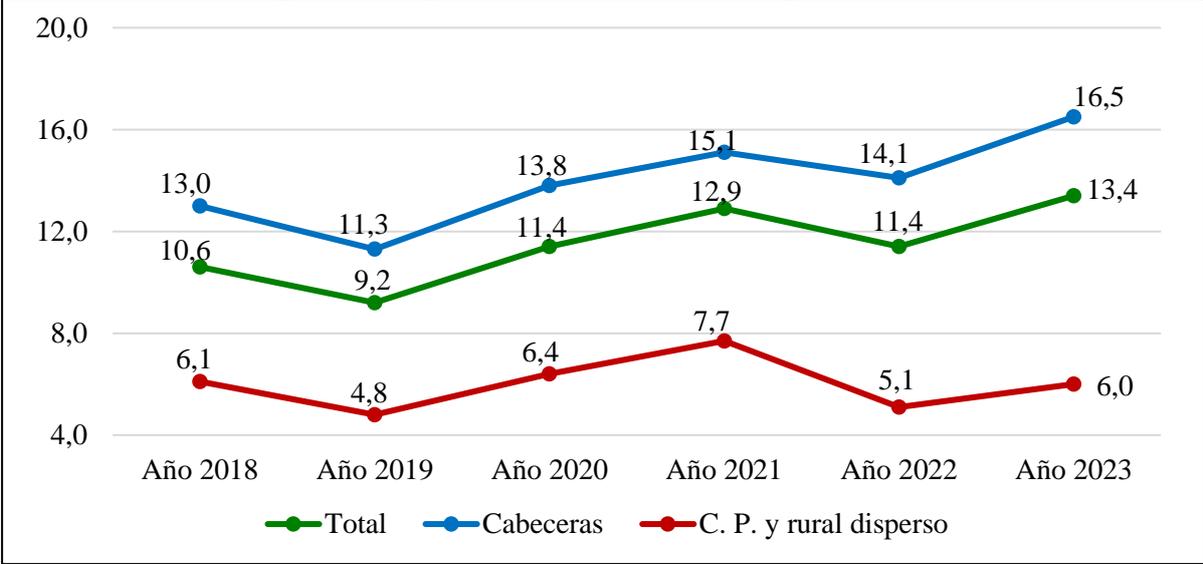
Elaborado por el autor a partir de la información del IPM del DANE.

Como se observa, la informalidad laboral del departamento del Caquetá es alarmante. En la ruralidad se mantiene por arriba del 90% y ha crecido en los últimos años hasta llegar a 97,5 para el año 2023. Este indicador evidencia la precariedad de los trabajadores en él y una clara

falta de oportunidades para la población rural del departamento del Caquetá. En esta dirección, se podría decir que hay poca eficiencia de los programas PDET para la generación de empleo formal en la ruralidad.

Así mismo, en el marco del IPM se mide el desempleo de larga duración que, a diferencia de otros indicadores, tiene la particularidad de que es más alto en las cabeceras municipales, que en los centros poblados y rural disperso como se observa en el Gráfico 6.14.

Gráfico 0.14. Desempleo de larga duración en el IPM Caquetá (2018-2023)



Elaborado por el autor a partir de la información del IPM del DANE.

De esta manera, aunque hay más posibilidades de empleo en la ruralidad, en estos sectores predomina la informalidad. Así mismo, respecto a este indicador debe resaltarse la incidencia del desplazamiento forzado que sigue siendo una de las problemáticas del territorio debido a la continuidad del conflicto armado ha generado. El desplazamiento forzado tiene fuertes implicaciones porque genera concentración de población en las ciudades y en una posición vulnerable, en muchos de los casos las personas tienen que volver a iniciar de ceros en un territorio inhóspito y sin círculos de apoyo.

6.1.5. Indicadores de educación en la subregión Cuenca del Caguán

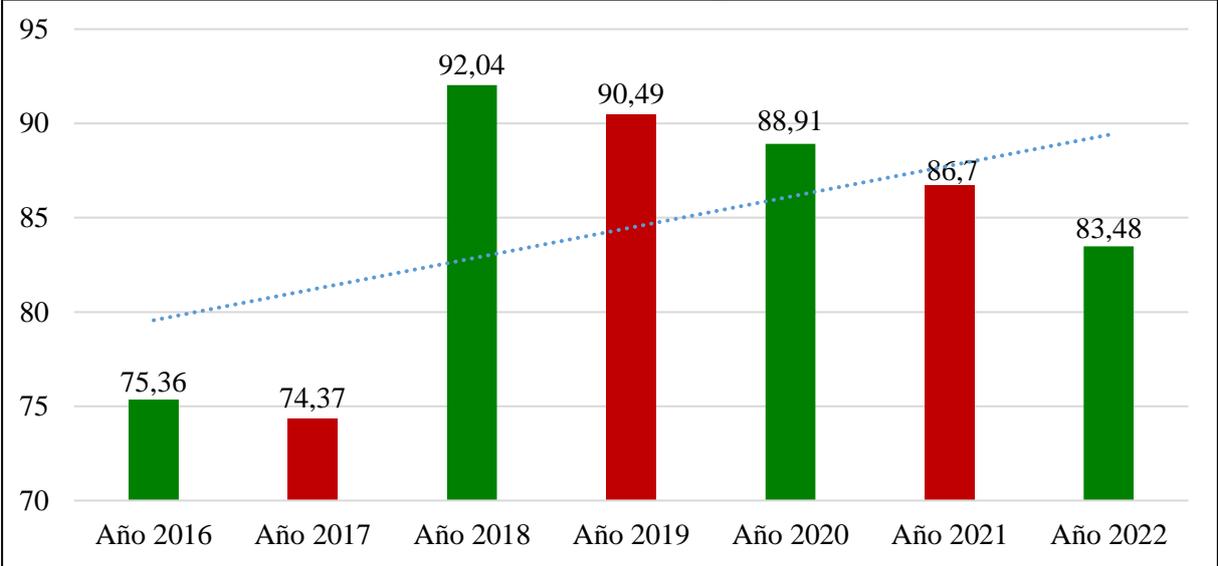
Respecto a los indicadores económicos de educación, en este apartado, se presentarán únicamente dos indicadores: el primero, respecto a la cobertura neta de educación y la tasa promedio de deserción escolar, que ha sido alta en los últimos años.

Para iniciar, se debe resaltar la importancia de la educación para el desarrollo de los territorios y para la dimensión de Desarrollo Personal. Los procesos educativos pueden generar cambios a nivel social y cultural para beneficio de los territorios y las comunidades. No obstante, en

Colombia la brecha respecto a la educación es inmensa entre las ciudades grandes y las ciudades intermedias, pero más fuerte aún en la ruralidad.

A pesar de los múltiples esfuerzos para mejorar el acceso a la educación y la calidad de la educación, las diferencias siguen siendo abismales. Como se observa en el Gráfico 6.15. en los últimos años hay avances en Caquetá respecto a la cobertura neta de educación:

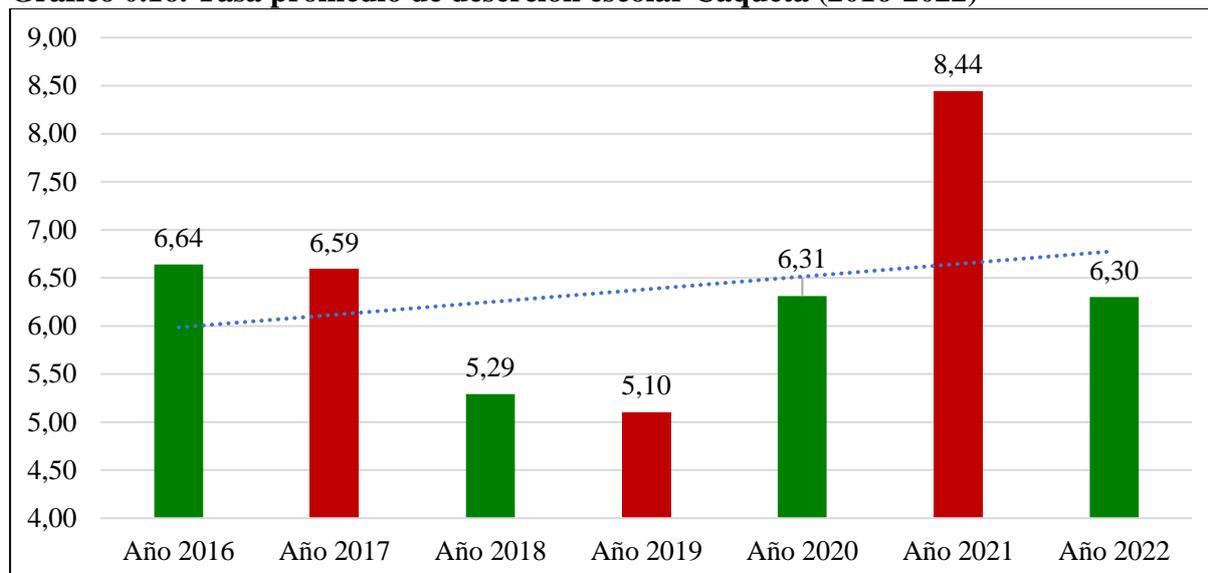
Gráfico 0.15. Cobertura neta de educación en el Caquetá



Elaborado por el autor a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional.

La tasa de cobertura neta en educación recoge todos los niveles. Sin embargo, a pesar de este avance, la educación rural enfrenta a tres grandes retos. El primero, respecto a la calidad de la educación, debido a que los informes de las pruebas saber pro reflejan una baja puntuación para las Instituciones Educativas de la ruralidad con relación a las Instituciones Educativas urbanas. El segundo elemento, debido al modelo de educación que obliga a los niños a trasladarse a veredas más grandes para continuar la educación secundaria y a las cabeceras municipales para el nivel de educación media. Así mismo, las instalaciones de educación superior se encuentran en la capital y algunos municipios obligando a las personas a desplazarse y, en muchos casos, perder el vínculo con el territorio. El tercer elemento, tiene que ver con la tasa de deserción escolar, como se observa en el Gráfico 6.16.

Gráfico 0.16. Tasa promedio de deserción escolar Caquetá (2016-2022)



Elaborado por el autor a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional.

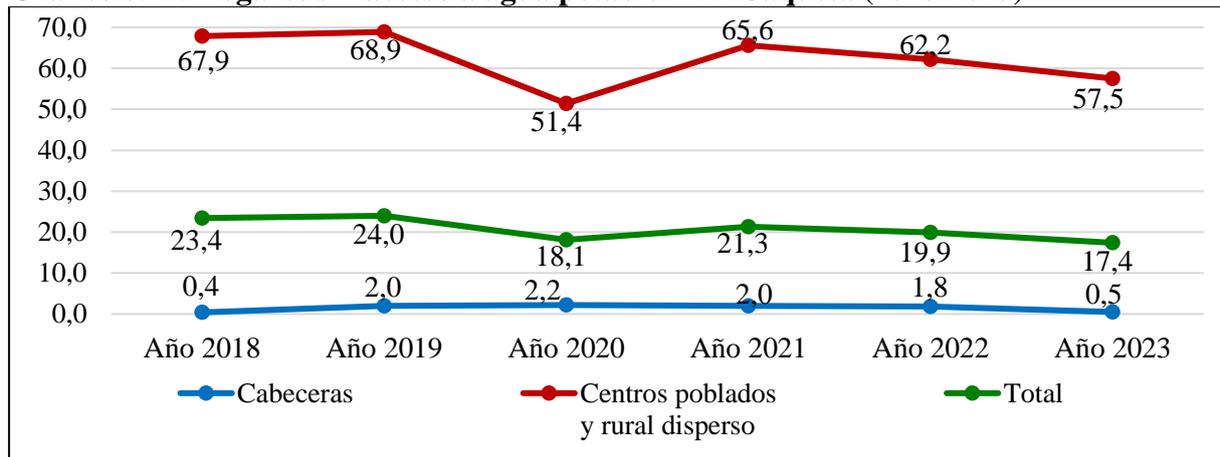
De esta manera, aunque la cobertura ha crecido en los últimos años, la deserción sigue siendo problemática. Adicionalmente, en el Gráfico 6.16. se evidencia el impacto del covid-19 que, si bien en los datos oficiales no es tan fuerte, tuvo un impacto inmenso sobre la deserción escolar, principalmente en los niveles de transición y primaria. En suma, la agudización del conflicto ha intensificado la deserción escolar debido los desplazamientos forzados y al reclutamiento forzado de menores que ha aumentado en los últimos años.

6.1.6. Indicadores de vivienda en la subregión Cuenca del Caguán

Respecto a los indicadores de vivienda se trabajará alrededor de la tasa de hogares sin acceso a agua potable del IPM, la tasa de cobertura de acueducto; la tasa de hogares con inadecuada eliminación de excreta del IPM; la tasa cobertura de alcantarillado; la tasa de cobertura de energía eléctrica rural; y la tasa de cobertura de internet.

En primer momento, se debe resaltar que, la vivienda es un espacio fundamental para garantizar la calidad de vida de los y las pobladoras rurales. Este, es el lugar de descanso, de preparación de alimentos y del compartir con amigos y familia. A pesar de la importancia, las condiciones de las viviendas rurales del Caquetá presentan una serie de limitantes que afectan la calidad de vida. Una de las más fuertes y con importantes implicaciones en la salud tiene que ver con el acceso a agua potable como se evidencia en el siguiente Gráfico 6.17.

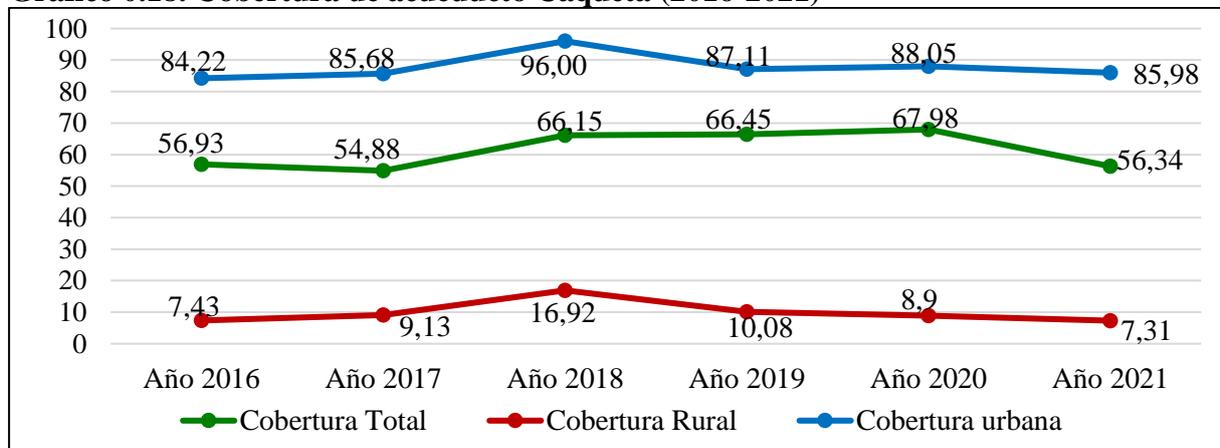
Gráfico 0.17. Hogares sin acceso a agua potable IPM Caquetá (2018-2023)



Elaborado por el autor a partir de datos del Índice de Pobreza Multidimensional DANE.

Aunque el departamento del Caquetá es rico en recurso hídrico gran cantidad de la población no tiene acceso a agua potable. Como se observa en el Gráfico 6.17. más del 50% de la población rural no cuenta con acceso a agua potable. No obstante, la medición anterior difiere fuertemente de las cifras proporcionadas por la Superintendencia de Servicios públicos que, a partir del año 2016, ofrece información de cobertura de acueducto con miras al cumplimiento de los ODS. Como se observa en el Gráfico 6.18.

Gráfico 0.18. Cobertura de acueducto Caquetá (2016-2021)

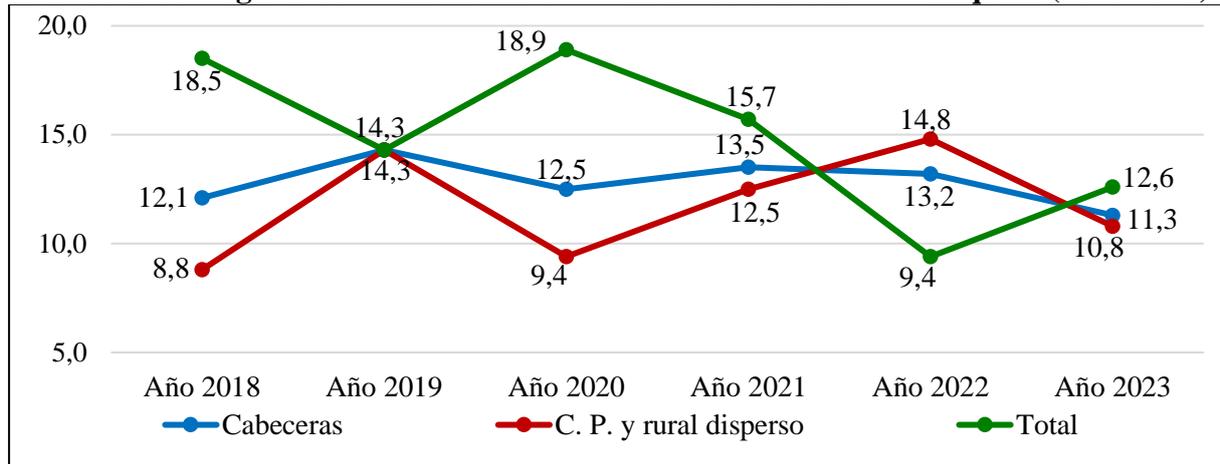


Elaborado por el autor a partir de información Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A pesar de la diferencia respecto a la medición con el IPM, es evidente la inmensa brecha entre lo rural y lo urbano respecto al acceso a agua potable y acueducto. Aunque, esta situación podría explicarse respecto a otros métodos de acceso a agua potable que pueden incluirse en la medición del IPM. Respecto a la construcción de acueductos hay un esfuerzo en el marco de los PDET, sin embargo, no hay cambio respecto a las cifras de cobertura.

Por otro lado, otro de los indicadores que se ofrecen en el marco del IPM mide los hogares con inadecuada eliminación de excreta, que se presenta en el Gráfico 6.19.

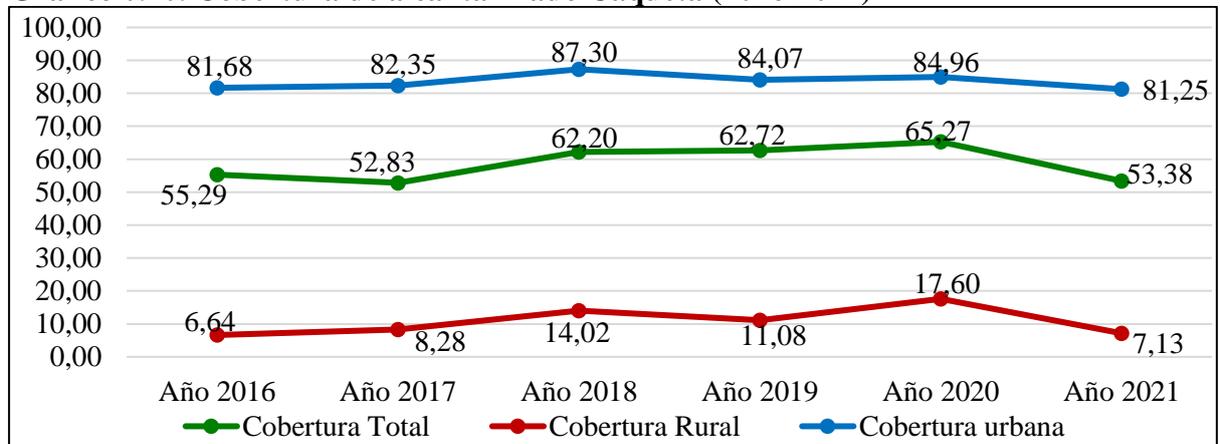
Gráfico 0.19. Hogares con inadecuada eliminación de excreta IPM Caquetá (2018-2023)



Elaborada por el autor a partir de datos del Índice de Pobreza Multidimensional DANE.

Este indicador es gran relevancia para los hogares, porque la falta de procesos rigurosos para eliminar residuos orgánicos puede generar problemas de salud. No obstante, respecto a este indicador, en los datos oficiales, hay altas y bajas difíciles de explicar y que complican el análisis. Sin embargo, este indicador puede contrastarse con la tasa de cobertura de alcantarillado que ofrece la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde 2016 y que evidencia en el Gráfico 6.20.

Gráfico 0.20. Cobertura de alcantarillado Caquetá (2016-2021)

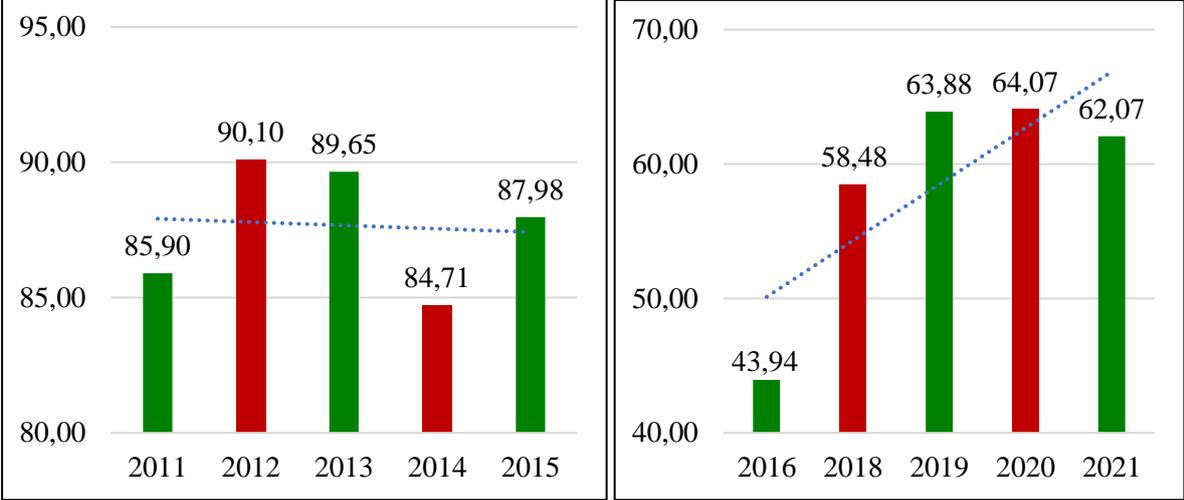


Elaborado por el autor a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Según la Superintendencia, la cobertura de alcantarillado en la parte urbana llega hasta el 81% de los hogares del Caquetá. Es importante precisar que, la diferencia entre la inadecuada eliminación de excretas y la tasa de cobertura de alcantarillado puede explicarse con otros mecanismos como los pozos sépticos, entre otros. No obstante, sigue siendo evidente la brecha entre lo urbano y lo rural respecto al alcantarillado donde la diferencia es de más del 70%. Más aún, cuando la falta de alcantarillado y la eliminación inadecuada de excretas puede generar problemas sanitarios y ambientales.

Finalmente, existen algunas mediciones incipientes como la cobertura de energía eléctrica que únicamente presenta información para la ruralidad de cara a los ODS, no obstante, esta medición presenta información desde el 2011 como se evidencia en el siguiente Gráfico 6.21.

Gráfico 0.21. Cobertura de energía eléctrica rural- Proxy ODS (2016-2021)

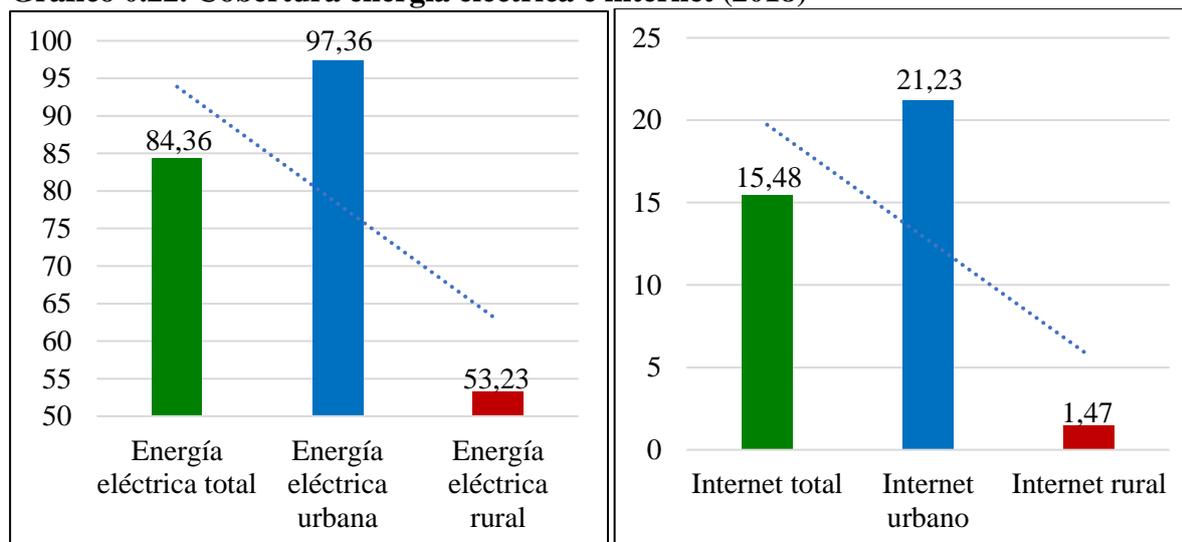


Elaborado por el autor a partir de información de la Unidad de Planeación Minero-Energética

Como se observa en el Gráfico 29, la tasa de cobertura de energía rural es permanente entre 2011 a 2015. Sin embargo, presenta una fuerte baja para el año 2016. Es importante resaltar que, aunque esta información existe desde años, a partir del año 2016 esta información se vuelve relevante de cara a evidenciar el cumplimiento de los ODS. Así mismo, el crecimiento que se evidencia desde 2016 podría evidenciar algunos esfuerzos de los PDET sobre los que hablaremos en el siguiente capítulo.

Adicionalmente, entre otros indicadores incipientes se presente la cobertura de electricidad y de internet que tienen únicamente información respecto al año 2018, pero que nos sirven para evidenciar el panorama como se evidencia en el Gráfico 6.22.

Gráfico 0.22. Cobertura energía eléctrica e internet (2018)



Elaborado por el autor a partir de información de Terridata del Censo 2018.

En el Gráfico 6.22. se evidencia la brecha entre lo urbano y lo rural en el departamento del Caquetá. Respecto a la energía eléctrica que varía levemente entre el censo y la información ofrecida por la Unidad de Planeación Minero-Energética. Pero más importante aún, se evidencia la desigualdad en el acceso a redes de internet, que en la actualidad son de gran importancia para la comunicación y para el fortalecimiento educativo. Estos, claramente, evidencian una serie de precariedades que afectan la calidad de vida.

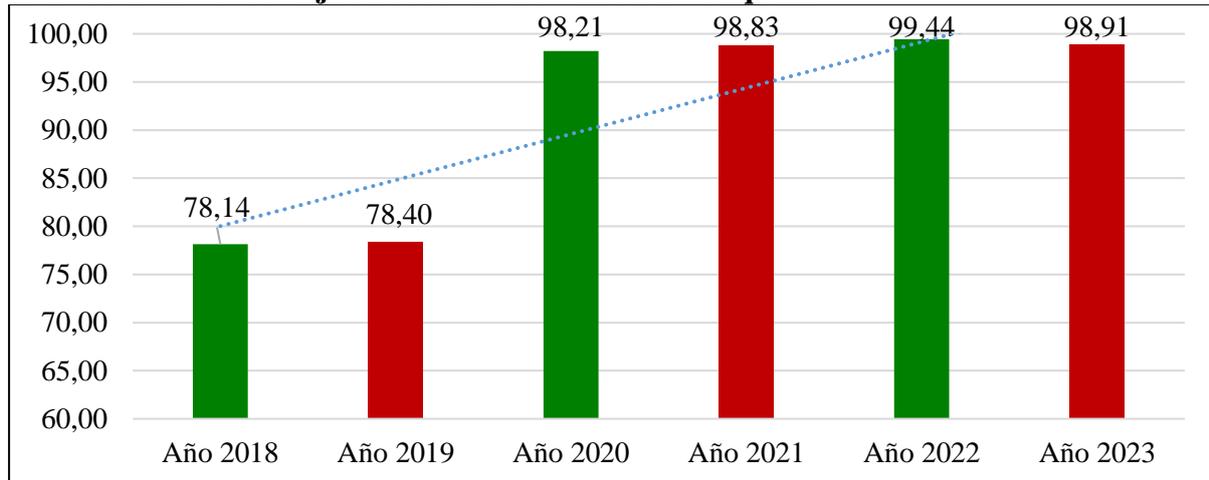
6.1.7. Indicadores de salud en la subregión Cuenca del Caguán

Respecto a los indicadores de salud se trabajará alrededor de dos: el porcentaje de cobertura de salud y las barreras de acceso a los servicios de salud en Caquetá y Huila. Estos indicadores aportan información relevante con relación a la dimensión de Bienestar Físico.

En efecto, la salud es fundamental para permitir que los territorios y la población vivan de manera óptima. Siendo un aspecto indispensable para la calidad de vida de la población rural. En lo que respecta a los indicadores, el Ministerio de Salud y Protección Social mide el porcentaje de cobertura del sistema de salud en los regímenes subsidiado, contributivo y especial. Ahora bien, la cobertura para este caso se refiere únicamente a la afiliación a cualquiera de los tres regímenes.

Bajo estas lógicas, la tasa de cobertura del Caquetá ha pasado del 78% en el año 2018 al 99% en el año 2023 como se observa en el Gráfico 6.23.

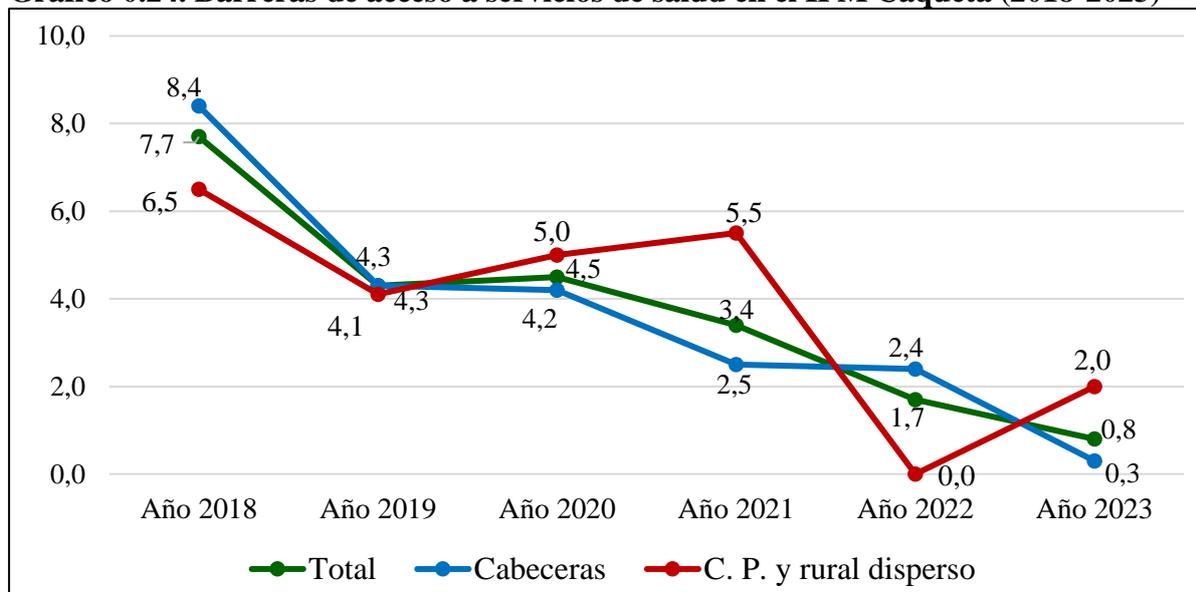
Gráfico 0.23. Porcentaje de cobertura en salud en Caquetá



Elaborado por el autor a partir de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Sin embargo, aunque este avance es importante para el territorio, no garantiza el acceso a los servicios de salud para las personas de la ruralidad. En los últimos años se ha realizado un esfuerzo por mejorar la cobertura como sinónimo de afiliación. No obstante, la afiliación no garantiza el acceso al servicio debido a que el departamento presenta fuertes barreras de acceso al servicio de salud por la falta de personal médico, las distancias y por la falta de instalaciones hospitalarias que se concentran en las zonas urbanas de algunos municipios. Respecto a las barreras de acceso al servicio de salud, en el marco del Índice de Pobreza Multidimensional, se miden las barreras de acceso que se presentan en el Gráfico 6.24.

Gráfico 0.24. Barreras de acceso a servicios de salud en el IPM Caquetá (2018-2023)

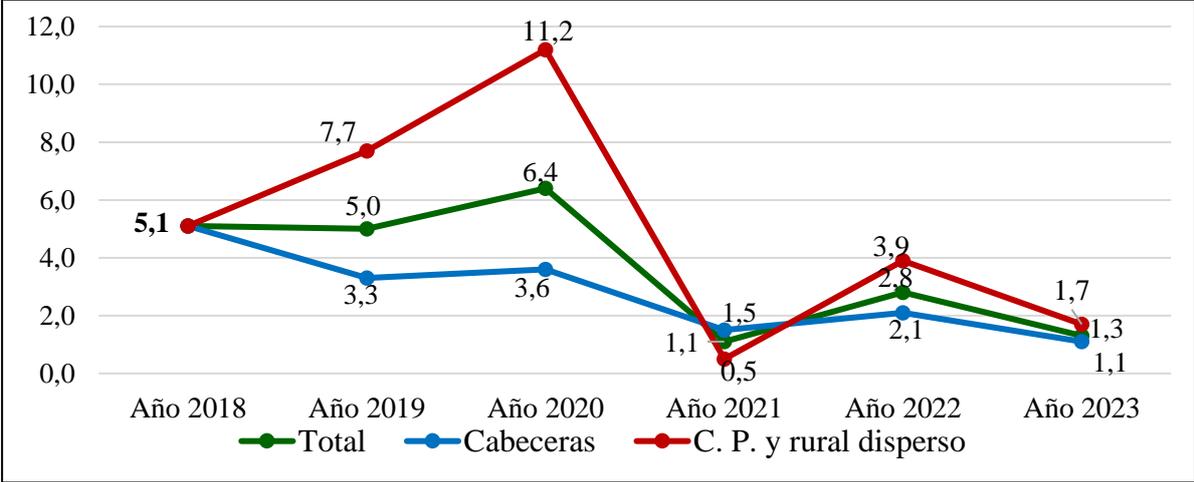


Elaborado por el autor a partir de la información del IPM del DANE.

Aunque, hay mejoras respecto a las barreras de acceso como se observa en el Gráfico 6.24. las barreras continúan para algunas de las familias de la ruralidad que deben desplazarse 6 o más

horas por carreteras en mal estado para acceder a los servicios de salud. Así mismo, porque Caquetá únicamente tiene hospitales de segundo nivel en Florencia y San Vicente del Caguán. En suma, no cuenta con ningún hospital de tercer nivel. Esto quiere decir que, para la atención en medicina especializada, los pacientes deben viajar a Neiva-Huila o Bogotá. Por otro lado, el comportamiento de las barreras de acceso a salud en el Huila se presenta en el Gráfico 6.25.

Gráfico 0.25. Barreras de acceso a servicios de salud en el IPM Huila (2018-2023)



Elaborado por el autor a partir de la información del IPM del DANE.

A pesar de que el departamento del Huila es más pequeño y por ello las distancias más cortas. Las barreras de acceso al servicio de salud tuvieron un pico para los centros poblados y rural disperso del 11,2% para el año 2020, debido a la pandemia del covid-19. Al respecto, sería indispensable analizar por qué se generó este pico y las estrategias que se han implementado en el departamento para bajar de manera abismal las barreras de acceso a salud.

En resumen, los indicadores evidencian una serie de mejoras respecto a la salud en la subregión Cuenca del Caguán. Sin embargo, esta información se contrastará con la percepción de las comunidades rurales en la Sección 6.2.5.3.

6.1.8. Deforestación en la subregión Cuenca del Caguán

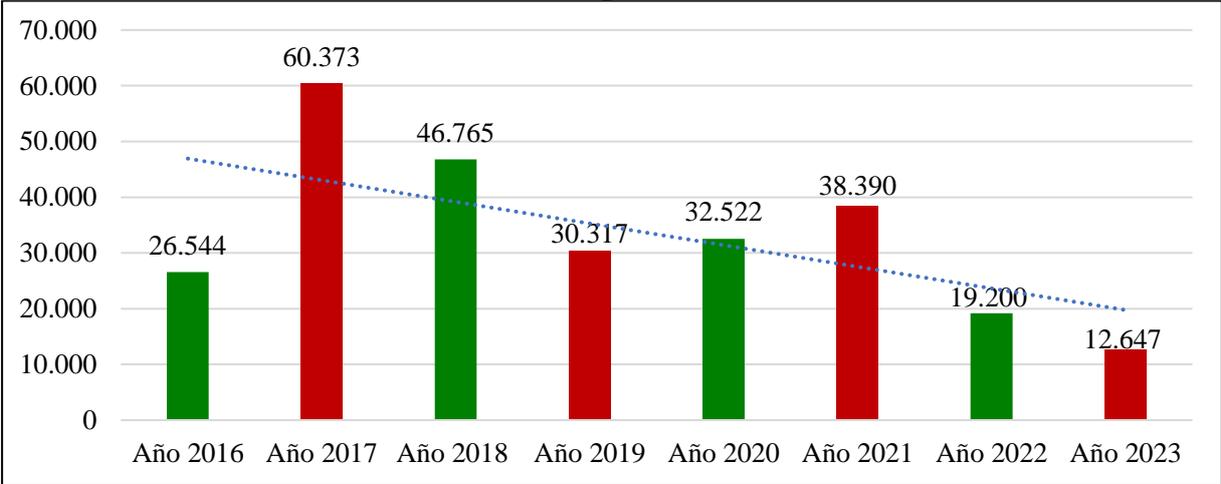
Las condiciones ambientales tienen fuertes repercusiones en la manera en que se dan las relaciones sociales y la manera en que se percibe la calidad de vida. En este apartado se trabajará alrededor de las cifras de deforestación en el Caquetá y en la Amazonía, que han sido altas en los últimos años, generado fuertes inconvenientes en los territorios y afectado drásticamente la calidad de vida de las comunidades rurales.

La salida de las FARC de los territorios en el año 2016 marcó el crecimiento exponencial de la deforestación que se duplicó en el año 2017 como se observa en el Gráfico 31. Esta situación ha sido impactada por el posicionamiento de nuevos actores armados en las áreas

que dejaron las FARC. Pero también, por el posicionamiento de economías ilegales alrededor de los cultivos de uso ilícito, el tráfico de especies, la minería ilegal y el acaparamiento de tierras (Revista Semana 2018; Criterio 2023).

Debido a estos factores, según el IDEAM, el departamento del Caquetá se ha posicionado como el departamento con más deforestación durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021. Marcado por pico de 60.373 hectáreas deforestadas en el año 2017 como se observa en el Gráfico 6.26.

Gráfico 0.26. Hectáreas deforestadas en Caquetá 2016-2023

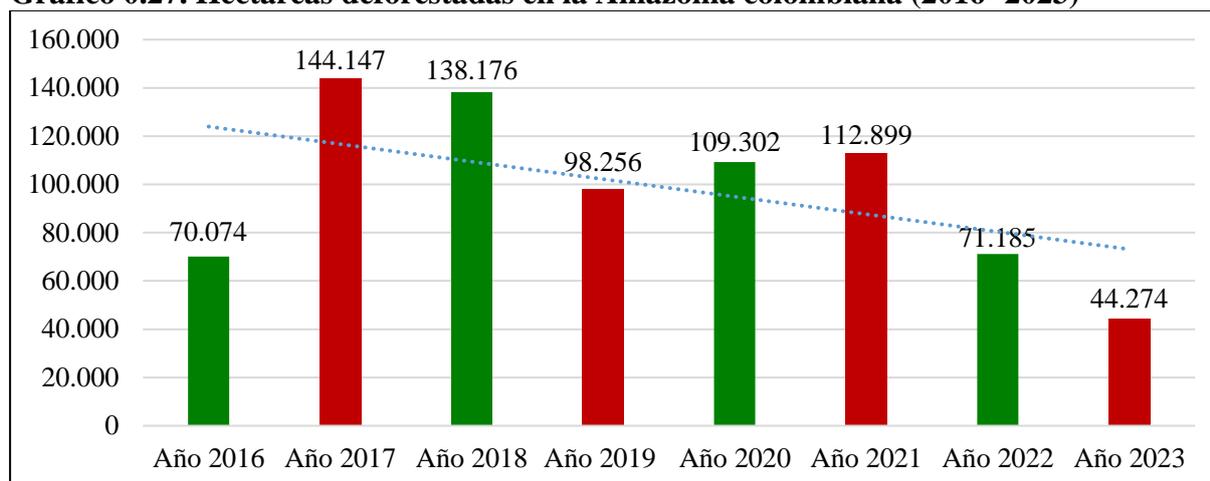


Elaborado por el autor a partir de datos del IDEAM.

De esta manera, como se observa en el Gráfico 34, la salida de las FARC marcó un elemento trascendental para la deforestación. En suma, el IDEAM resalta entre los municipios con más deforestación a Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, municipios que han encabezado la lista de deforestación y que concentran la mayor cantidad de cabezas de ganado del departamento.

La situación respecto a la deforestación ha generado una alerta nacional e internacional, que ha ubicado a Colombia entre los diez países con más deforestación, con el agravante de que se está generando sobre la Amazonía como se observa en el Gráfico 6.27.

Gráfico 0.27. Hectáreas deforestadas en la Amazonía colombiana (2016- 2023)



Elaborado por el autor a partir de datos del IDEAM.

La Amazonía colombiana ha concentrado entre el 60% y el 70% de la deforestación del país desde el año 2017, perdiendo 789.313 hectáreas entre 2016 y 2023. Debido a esta y otras situaciones, la Corte Suprema de Justicia reconoció a la Amazonía colombiana como sujeto de derechos a través de Sentencia 4360 de 2018. No obstante, lo que para la mayoría fue felicidad, se convirtió en atropellos para los y las pobladoras rurales que vivieron el Plan ARTEMISA, que impuso un visión militar, represiva y anti campesina a las políticas ambientales, que ha generado fuertes repercusiones sobre las poblaciones más vulnerables y una débil acción contra los grandes capitales y verdaderos beneficiarios de la deforestación (Bautista 2022).

En los últimos años, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha consolidado una serie de estrategias con las comunidades rurales como el programa “conservar paga” y ha instalado una vigilancia constante que ha posibilitado la reducción de la deforestación a los niveles actuales. No obstante, hay una constante zozobra por el posicionamiento de actores ilegales en las zonas de amortiguamiento y porque las mafias que siguen a la espera para continuar con la expansión.

6.1.9. El conflicto armado que no cesa en la subregión Cuenca del Caguán

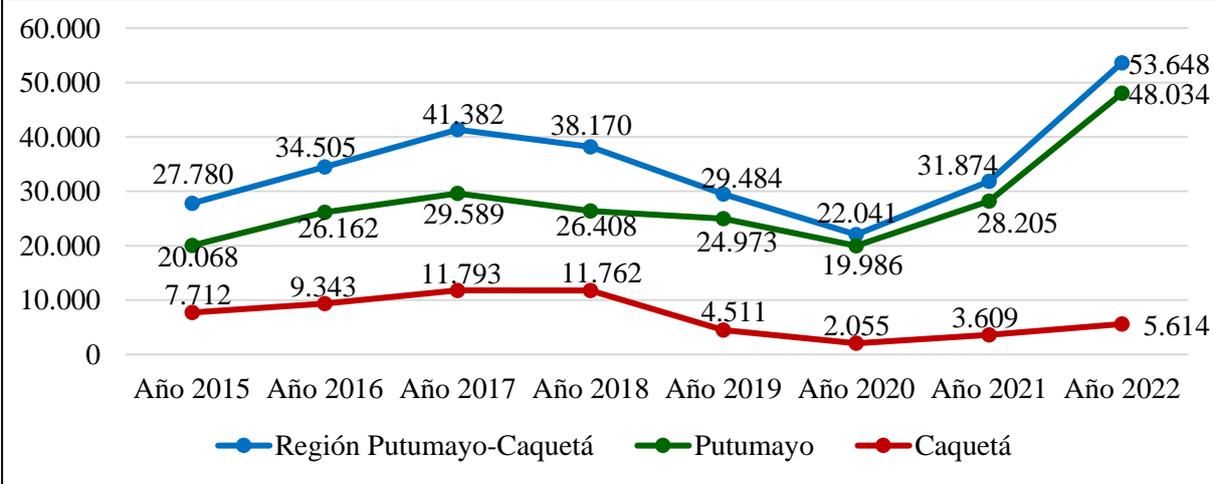
La firma del Acuerdo Final de Paz acontecida el 24 de noviembre de 2016 generó la movilización de los y las militantes de las FARC hacia las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) para el inicio del proceso de reincorporación. En el departamento del Caquetá se establecieron dos ZVTN en La Montañita y en San Vicente del Caguán. El conflicto armado que tuvo gran repercusión en el Caquetá cesó momentáneamente por alrededor de uno o dos años.

No obstante, las estructuras que no se acogieron al proceso de paz pertenecientes al Frente 1ro de las FARC, reconocidas tras el Acuerdo Final de Paz como disidencias, crecieron estableciéndose en las zonas que dejaron las antiguas FARC-EP. Más adelante, se consolidaron como Estado Mayor Central (EMC). Adicionalmente, el 29 de agosto de 2019, un grupo de excomandantes de las FARC, entre ellos Iván Márquez, quien fue como jefe negociador, anunció la creación de una “Segunda Marquetalia”, señalando la traición y el incumplimiento al Acuerdo Final de Paz (Ramírez 2022; Garzón et al. 2021).

En suma, en el departamento del Putumayo se consolidó en el año 2020 la estructura Comandos de la Frontera compuesta por exintegrantes del Frente 48 y 32 de las FARC, quienes se aliaron con una estructura criminal de Putumayo conocida como “La Constru” (J. Garzón et al. 2021). La principal actividad económica de estas estructuras está relacionada con el control de las economías ilegales. Estas situaciones, como manifiestan las comunidades rurales, han generado un estado de zozobra y una intensificación del conflicto entre tres grupos armados que se disputan el control territorial, además, del Ejército Nacional.

Por otro lado, la presencia de cultivos de uso ilícito que fue uno de los cuatro elementos contemplados para elegir los municipios PDET y, a pesar, de que se contempló el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), el programa no ha sido efectivo debido a los incumplimientos, las fallas en la planeación y la presión que los grupos armados han generado sobre la población para la resiembra. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que realiza la medición de los cultivos de hoja de coca presenta la información que se observa en el Gráfico 6.28.

Gráfico 0.28. Área neta cultivos de coca Putumayo-Caquetá Ha (2015-2022)



Elaborada por el autor a partir de información de la UNODC³.

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Aunque muchas familias le apostaron al PNIS, como se puede evidenciar en las cifras del año 2019 y 2020, las demoras en los pagos y en la instalación de apuestas productivas, motivaron nuevas siembras. No obstante, hay una gran diferencia en la manera en que se duplicó el área sembrada en Putumayo a partir de 2021, duplicando la producción que tenía en el año 2015. Esta situación plantea múltiples retos para el Gobierno Nacional y debe analizarse con mayor detalle.

6.2. Percepción del impacto de los PDET en las comunidades rurales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño

“Hablar de PDET es como el sueño, las ilusiones que teníamos todos los campesinos para mejorar como decían la calidad de vida, el territorio, nuestras condiciones, esa ausencia del estado por tantos años, el olvido del estado. Gracias al proceso de paz se abrió esa luz de esperanza para las comunidades de que por fin podríamos tener esos territorios como todos los hemos soñado, como todos los hemos anhelado”
(entrevista 4, Cartagena del Chairá, 13 de marzo de 2024).

Esta sección interpreta los resultados relacionados con el objetivo general de la investigación y el objetivo específico 2, que se obtuvieron a partir de entrevistas semiestructuradas. Como primer elemento, se debe resaltar que para las 20 personas entrevistadas los programas PDET fueron algo positivo, aunque sólo en el inicio. En la primera fase de planeación las comunidades participaron activamente y construyeron los 17 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR) y posteriormente a nivel subregional el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). *“En la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño se construyeron 3.322 iniciativas que recogen los sentires, sueños y anhelos de las comunidades rurales”* (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

Gracias a los PDET, las instituciones empezaron a llegar con más constancia, aspecto que pocas veces sucedía en estos territorios donde la única presencia del estado son los docentes rurales y la fuerza militar. Esta llegada permitió nuevos diálogos y un entendimiento para la institucionalidad de las condiciones de los Territorios. No obstante, los PDET iniciaron con un limitante, la falta pedagogía, para que las personas comprendieran la importancia de lo que se construía y elaboraran algo colectivo y con más incidencia respecto a la mejora de las condiciones de vida y no una lista de necesidades como sucedió (Entrevista 6, Solano, 17 de marzo de 2024).

Por otro lado, en la fase de planeación nunca se dio una discusión sobre la visión o el modelo de desarrollo, nunca se generó un espacio *“para que nos pusiéramos de acuerdo sobre qué tipo de desarrollo era el que queríamos”* (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024). Se siguieron los lineamientos y se cumplió con lo que se solicitaba. No obstante, un aspecto de gran relevancia del proceso tiene que ver con la construcción de una visión del territorio a 10 años:

En el 2029, la subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, es un modelo internacional de ordenamiento del territorio en torno al agua, que basa su desarrollo en educación integral, el aprovechamiento sostenible y soberano de los recursos naturales, los ecosistemas estratégicos, los servicios ambientales, el turismo de naturaleza comunitario y la reconversión agropecuaria que posicione los productos nativos, locales y de origen amazónico. Es un territorio que reconoce, respeta y fortalece su identidad amazónica pluriétnica y multicultural, donde los campesinos y comunidades étnicas son sujetos de derechos y gozan de un buen vivir (Agencia de Renovación del Territorio 2019).

Pero, a pesar de que en la visión se plantea el ordenamiento en torno al agua, el respeto ambiental y el respeto por las identidades amazónicas, son pocas las acciones que avanzan en esta dirección. Esto, debido a que en el marco de la implementación de los PDET se continuó con la misma lógica de contratación que poco o nada han hecho para mejorar la calidad de vida o por cumplir la visión subregional de las comunidades (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

La percepción de las comunidades es que los PDET han perdido el espíritu participativo con el que iniciaron. No obstante, para 19 de las 20 personas entrevistadas, hay cambios positivos en la manera en que se implementaron los PDET en el marco del gobierno del expresidente Iván Duque y en la manera en la que se implementan en el gobierno actual del presidente Gustavo Petro. Estos cambios se concentran en cinco aspectos.

Primero, la voluntad política debido a que el expresidente Iván Duque se posicionó a través de una campaña que prometía hacer trizas el Acuerdo Final de Paz. Por ende, en su gobierno se desconoció al campesinado y reinterpretó intenciones y lógicas de varios programas beneficiando a sectores específicos y no a los más vulnerables (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024).

Segundo, se viene fortaleciendo la participación de las comunidades en los espacios de decisión. Tercero, se viene mejorando el acceso a la información sobre los proyectos y el manejo de los recursos, que ha sido una de las principales barreras para las organizaciones

que hacen seguimiento a los PDET y, por ende, para la instalación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

La participación y las veedurías, además de la vigilancia en el uso de los recursos, buscan generar el cuarto cambio, que tiene que ver con abolir la corrupción. Como han resaltado varios medios de comunicación, hay un importante número de investigaciones por el uso indebido de los recursos PDET en varias subregiones (Mercado 2022; Camilo Álzate 2023; El Colombiano 2022; El Nuevo Siglo 2022). Las investigaciones se han centrado en los dineros otorgados por OCAD Paz, que ha sido la máxima fuente de financiación.

Quinto, articulación con otros programas del Acuerdo Final de Paz:

Los programas PDET permiten el engranaje entre el acceso, uso y tenencia de la tierra con los planes nacionales para la Reforma Rural Integral. Sin embargo, la falta de interés y la desarticulación del gobierno anterior convirtió los programas PDET en mejoras locales desintegradas del acceso, uso y tenencia de la tierra y desintegradas de los planes nacionales. En últimas, los PDET se convirtieron en un simple programa para la atención de iniciativas puntuales locales (Entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024).

Sin embargo, a pesar de estas situaciones, las comunidades le siguen apostando a los PDET y tienen grandes expectativas en el actual gobierno como se expone en los siguientes apartados.

6.2.1. Percepción sobre las 5 dimensiones de la calidad de vida

Con la intención de generar una valoración sobre el avance de cada una de las dimensiones de la calidad de vida y de cada una de las 21 variables. En el marco de las entrevistas semiestructuradas se preguntó por la percepción cuantitativa respecto al avance de cada una de las variables en un rango de 0 a 10.

Para este proceso, contestaron únicamente 18 de las 20 personas entrevistadas. La primera entrevista no contempló estas preguntas y en la entrevista 18 no fue posible por tiempo y porque la entrevista se enfocó en el enfoque étnico. Finalmente, en la entrevista número 16, la persona manifestó que no se sentía capacitada para responder sobre la variable de vivienda rural porque no tenía la información necesaria, por este motivo, esta variable se pondera con base en 17 respuestas. Teniendo en cuenta que en el promedio los valores quedan en números fraccionarios y con la intención de integrarlos a la escala los valores se promediaron desde el método de aproximación por redondeo. Las respuestas se presentan en la Tabla 6.1.

Tabla 0.1. Percepción frente a las variables de investigación

VARIABLES ENTREVISTA		NÚMERO DE ENTREVISTA																		Promedio	Percepción de impacto en la calidad de vida	
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	19	20			
Bienestar social	Participación y relacionamiento comunitario	8	6	2	7	2	7	5	6	4	8	7	1	4	2	9	8	0	2	4,9 (5)	Intermedio	
	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	5	2	1	0	0	6	0	0	1	5	0	2	2	3	7	7	0	0	2,2 (2)	Bajo	
Desarrollo Personal	Producción agropecuaria	4	5	1	3	1	7	2	5	3	5	5	1	3	0	7	10	0	1	3,5 (3)	Bajo	
	Educación rural	6	3	3	0	0	5	4	4	1	6	4	3	0	3	4	8	0	3	3,1 (3)	Bajo	
	Empleo rural	3	4	3	3	1	5	3	5	1	5	0	1	0	0	8	4	0	3	2,7 (3)	Bajo	
Bienestar Material	Infraestructura vial y pública	6	4	3	3	1	6	3	5	3	7	3	1	3	3	8	9	0	3	3,9 (4)	Intermedio	
	Condiciones económicas	3	4	3	2	0	4	2	5	1	8	2	2	0	1	5	8	0	2	2,8 (3)	Bajo	
	Comercialización y transformación productos	2	5	1	2	0	6	2	6	1	5	0	2	0	0	9	5	0	3	2,7 (3)	Bajo	
	Electrificación rural	4	5	5	0	0	4	0	5	3	7	2	1	0	3	7	1	0	0	2,6 (3)	Bajo	
	Ordenamiento social y uso del suelo	5	0	1	2	0	5	0	5	1	4	0	0	0	4	8	9	0	0	2,4 (2)	Bajo	
	Adecuación de tierras	4	0	1	0	0	5	0	5	2	2	0	1	0	4	9	0	0	0	1,8 (2)	Bajo	
Bienestar Físico	Vivienda rural	1	1	1	0	0	7	1	5	1	4	0	0	0	3	NSNR	5	0	0	1,7 (2)	Bajo	
	Derecho a la alimentación	2	4	3	0	0	5	2	4	2	6	3	1	0	0	8	3	0	0	2,3 (2)	Bajo	
	Agua Potable y saneamiento básico	4	2	1	0	0	4	1	5	1	5	0	2	0	2	6	8	0	1	2,3 (2)	Bajo	
	Salud física	2	5	1	0	0	6	0	3	1	4	0	3	0	1	6	10	0	0	2,3 (2)	Bajo	
	Bienestar Emocional	Reconciliación y paz	8	7	2	6	0	9	5	5	2	7	0	2	2	3	8	7	2	8	4,6 (5)	Intermedio
		Salud mental	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	9	7	0	3	1,2 (1)	Muy bajo
PDET GENERAL		4	4	3	1	0	7	2	4	1	4	4	2	3	3	6	9	0	3	3,3 (3)	Bajo	

Elaborada por el autor a partir de las 20 entrevistas semiestructuradas realizadas.

A pesar de que han pasado 8 años de la firma del Acuerdo Final de Paz, ninguna de las variables consultadas superó 5 puntos de los 10 posibles. Esta situación es preocupante porque se ha planteado que los programas tienen vigencia hasta el año 2029. Respecto a la percepción, las comunidades consideran que las variables que más han impactado de manera positiva a la calidad de vida son las de *participación y relacionamiento comunitario* (4,9), y *reconciliación y construcción de paz* (4,6), que se mantienen en una valoración de impacto intermedio frente a la calidad de vida. En el tercer lugar se encuentra la variable de *infraestructura vial y pública* (3,9).

Por otro lado, 7 variables tienen valoración de percepción de impacto bajo y 8 variables tienen valoración de percepción de impacto muy bajo. Respecto a la pregunta con relación a la percepción general de avance de los PDET y su impacto a la calidad de vida, la valoración fue de 3,3, lo que indica una percepción de impacto bajo en los 6 años de implementación del programa. A continuación, se presenta la percepción de las comunidades frente a cada una de las variables.

6.2.2. La dimensión de Bienestar Material en la subregión

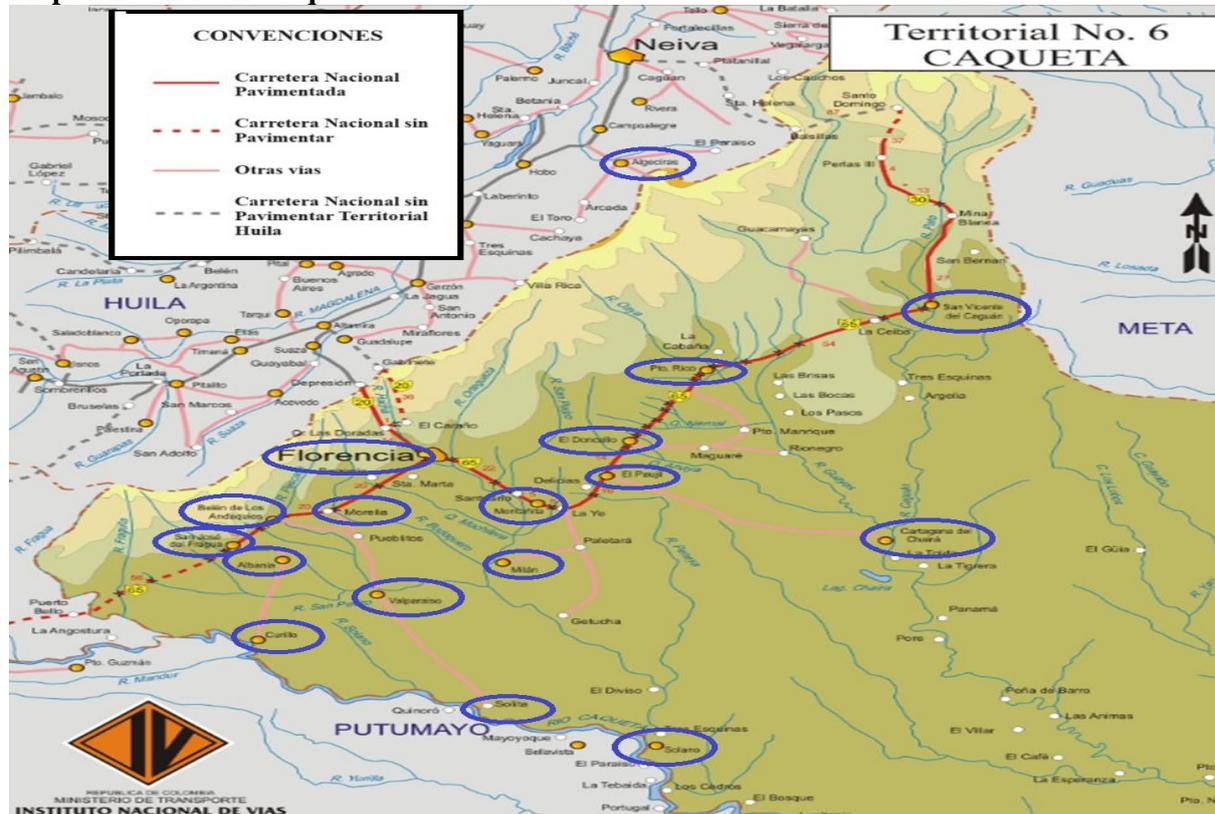
La dimensión de *Bienestar Material* concentra la mayor cantidad de proyectos y recursos ejecutados en el marco de los PDET. En el marco de las entrevistas se consultó por 6 variables que le apuntan a esta dimensión: *infraestructura vial y pública*; *condiciones económicas del territorio*; *Comercialización y transformación de productos*; *electrificación rural*; *ordenamiento social y uso del suelo*; *adecuación de tierras*; y *vivienda rural*.

6.2.2.1. Infraestructura vial y pública

A pesar de que para las personas entrevistadas la mayoría de la inversión se ha canalizado en infraestructura, para las personas entrevistadas la variable de *infraestructura vial y pública* se ubica en la posición 3 de 17 con una valoración de (3,94), lo que la ubica en una percepción de impacto intermedio con relación a la mejora en la calidad de vida. Las personas resaltan que, algunas vías que tenían tramos intransitables o de difícil acceso, han sido mejoradas y esto ha reducido los tiempos de viaje para diferentes territorios. Frente a los avances en materia de infraestructura vial las personas entrevistadas resaltan la mejora de la vía que conecta el municipio de Florencia con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello y Puerto Rico, donde el destino final es San Vicente del Caguán. Este último tramo está en construcción.

Así mismo, resaltan la mejora de la vía que conecta el municipio de El Paujil con Cartagena del Chairá y la vía que conecta al municipio de San José del Fragua con Piamonte- Cauca. Así mismo, hay obras en la vía que conecta al municipio de Morelia con los municipios de Valparaíso y Solita. Esto, respecto a las vías principales como se observa en el Mapa 6.2.

Mapa 0.2. Vías del Caquetá



Fuente: Instituto Nacional de Vías 2024, modificación realizada por el autor.

Sin embargo, respecto a las vías terciarias terciarias las necesidades son inmensas en la ruralidad. Esto, a pesar de que se ha realizado un número importante de obras para estas vías a través de placa huella y box culvert.

En el municipio de Algeciras, por su parte, se han construido 8 puentes que han mejorado la conectividad vial del territorio. No obstante, algunos de estos no cuentan con un muro de contención y el municipio sufre inundaciones constantemente. Adicionalmente, como manifiestan las comunidades en este municipio, se han construido algunos tramos de placa huella que benefician a pocas personas (entrevista 15. Algeciras, 7 de mayo de 2024).

Respecto obras de infraestructura pública, se han realizado mejoras en algunas Instituciones Educativas, se han construido casetas comunales, puestos de salud, entre otros. Sin embargo, varios estos espacios permanecen sin dotación de equipos o sin la contratación de

profesionales para su funcionamiento. De esta manera, las personas entrevistadas sostienen que la calidad de vida no se materializa únicamente con infraestructura.

Aunque la infraestructura es importante y se señalan avances al respecto. También es en este tipo de proyectos en los que más investigaciones hay en este momento por posible corrupción (El Nuevo Siglo 2022; El Colombiano 2022; Mercado 2022). Al respecto, (Niño y Díaz 2023) denuncian que las cuentas no cuadran en Caquetá y Putumayo y que algunos contratos, que deberían ser públicos, no aparecen en la central PDET y no son entregados a pesar de ser solicitados a la ART. Así mismo, señalan que no se consigue información respecto a las obras realizadas por privados, por cooperación internacional y bajo la modalidad obras por impuestos lo que dificulta las veedurías y el seguimiento a los avances de los PDET.

6.2.2.2. Condiciones económicas del territorio

La mayoría de las personas entrevistadas consideran que se han mejorado las condiciones económicas de la subregión. Sin embargo, consideran que no hay avances respecto a los pequeños productores, sino, únicamente, para algunos gremios como el de la ganadería, o los contratistas u operadores de las obras PDET. En esta dirección esta variable se ubica en la posición 6 de 17 con una valoración de 2,8 lo que la ubica en una percepción de impacto bajo respecto a la calidad de vida en la subregión.

Aunque, se han realizado arreglos en materia de infraestructura vial que ha mejorado y reducido el transporte de los productos, continúan múltiples barreras para los pequeños productores respecto a la comercialización de productos agrícolas debido a que los intermediarios no pagan precios justos. Esta situación es problemática porque *“las materias primas han subido, el bulto de sal para la producción de leche hoy se encuentra en \$205.000, más el transporte digamos que son \$220.000 y el litro de leche está en \$1.500, esto quiere decir que necesitamos vender 146 litros de leche para comprar un bulto de sal”* (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

En suma, la variabilidad de los precios de los productos agrícolas genera fuertes inconvenientes a las condiciones económicas de la población rural. Por ejemplo, algunos territorios viven de la leche y del queso, pero cuando los precios de estos productos bajan se retrasa la economía y esto genera fuertes inconvenientes para estas poblaciones. Por esto, muchas personas han optado por la ganadería para la venta de carne, porque tiene mejores rendimientos y no tiene bajas tan fuertes como otros productos. Sin embargo, esta economía

tiene fuertes consecuencias ambientales por los malos manejos (entrevista 4, Cartagena del Chairá, 13 de marzo de 2024).

Adicionalmente, en la actualidad hay problemas respecto a las condiciones económicas en algunos territorios que vivían de la hoja de coca. Las personas que se dedicaban a trabajar como raspachines, que generalmente eran los más jóvenes, han migrado a diferentes territorios donde persiste esta economía o han migrado a territorios donde hay trabajo alrededor de productos agrícolas. Por otro lado, quienes tumbaron voluntariamente los cultivos en el marco del programa de sustitución aún no tienen proyectos productivos en sus territorios (entrevista 7, La Montañita, 19 de marzo de 2024).

Ahora bien, las expectativas de muchas organizaciones recaían en la posibilidad de ejecutar proyectos y fortalecer las economías locales. Sin embargo, son pocas las comunidades u organizaciones que han podido implementar proyectos PDET debido a los requisitos que se imponen en las convocatorias. Respecto al proceso de obras de infraestructura desarrolladas por las organizaciones sociales la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá- COORDOSAC (2023) hizo una investigación en el que se pudo demostrar la efectividad en materia de recursos, tiempo, calidad y resultados en las obras en las que se contrató directamente con las comunidades de los territorios. Aun así, plantean la dificultad de participar debido a que las convocatorias piden una experiencia alta y un músculo financiero que no tienen las organizaciones.

En algunos casos, las organizaciones son subcontratadas por grandes consorcios, pero bajo unas cláusulas lesivas, por ejemplo, se le prohíbe e impone multa al representante legal si llegase a emitir algún comentario sobre la obra, Por otro lado, para un caso específico de sobre carga y endeudamiento de las organizaciones,

el primer desembolso que le hicieron a una Junta comunal es del 20% y, miren donde empieza el desorden, cuando la Junta adelante el 50% de la obra, le desembolsaban el otro 30% para llegar al 50% de los recursos. Cuando la Junta llegue el 80% de la obra, le desembolsan el otro 30% para llegar al 80% de los recursos. Cuando la Junta termine la obra, la desembolsan el otro 10% para llegar al 90% del recurso y el 10% restante para llegar al 100% de los recursos, lo desembolsan cuando el consorcio termine todas las obras del Caquetá (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

Para concluir, respecto a las condiciones económicas, que son indispensables para garantizar el Bienestar Material, se puede decir que hay algunas mejoras económicas, pero esta mejora se ha concentrado en pequeños sectores como el de contratistas u operadores de obras de

infraestructura y el gremio de la ganadería. Apreciación que corrobora la información expuesta en el anterior capítulo en la que se evidencia el crecimiento exponencial de la ganadería, pero también, el posicionamiento de la tasa de desempleo que creció de 8,1 en 2016 a 11,2 en 2022. Así mismo, el estancamiento del índice de pobreza monetaria que se mantiene 44,5 para 2022 y el crecimiento de 6 puntos del índice de pobreza monetaria extrema entre 2016 y 2022 que lo ubica en 16,3. Desde estas perspectivas objetivas y subjetivas se puede apreciar que los PDET no están avanzando en la reducción de la pobreza.

6.2.2.3. Comercialización y transformación de productos

El fortalecimiento de los procesos de comercialización y la transformación de productos agropecuarios es fundamental para fortalecer la empleabilidad rural y para fortalecer las dimensiones de Bienestar Material y Desarrollo Personal. Sin embargo, los procesos de transformación en el departamento son mínimos y la comercialización pone en desventaja a las economías campesinas frente a los intermediarios que pagan lo que quieren por los productos (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024). Esta variable se ubica en la posición 8 de 17 con una valoración de 2,7 lo que la ubica en la categoría de percepción de impacto bajo respecto a la calidad de vida.

En algunos municipios como Curillo, El Doncello, Solano, La Montañita, Milán y Algeciras las comunidades no ven avances respecto a la comercialización y transformación de materias primas. Sin embargo, las organizaciones se vienen construyendo y buscando alternativas de comercialización. Especialmente, desde las organizaciones de mujeres.

Por ejemplo, en El Doncello hay importantes avances en manos de mujeres alrededor de las esencias naturales y el café con la marca la Sonora. En Florencia ha sido importante el fortalecimiento en los últimos años de los mercados campesinos, liderados en su mayoría por mujeres. En La Montañita, en la vereda Agua Bonita donde se ubicaron los y las firmantes, se instaló una planta procesadora de fruta que le compra a las comunidades aledañas frutas para transformar en mermeladas, pulpas, postres y cremas de whisky. Hay, además, en esta vereda un proceso que articula a varias comunidades alrededor de la caña de azúcar, las esencias y la panela (entrevista 20, Florencia, 15 de mayo de 2024).

Por otro lado, en municipios como Curillo y Valparaíso se ha fortalecido el proceso de lácteos a través de una planta transformadora. Pero, como manifiestan las personas entrevistadas, varias de estas iniciativas son limitadas porque se quedan en proyectos puntuales que tienen

impacto mientras se ejecuta el proyecto. Cuando se agotan los recursos en muchos casos se regresa a donde se inició. Por esta razón es indispensable pensar iniciativas sostenibles.

A modo de resumen, aunque hay acciones frente a la comercialización y transformación de productos agrícolas, únicamente se ha conseguido impactar a pequeños grupos, generando impactos mínimos en la calidad de vida.

6.2.2.4. Electrificación rural

Esta variable se ubica en la posición 9 de 17 con una valoración de 2,6 con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida en la subregión. Respecto al tema de electrificación rural hay avances en diferentes municipios del Caquetá donde se ha optado por energías fotovoltaicas o alternativas, alrededor de paneles solares o baterías. Estos modelos, especialmente el de paneles solares, ha sido la opción en muchos territorios rurales dispersos, que nunca habían contado con electricidad. Por ejemplo, varias veredas de Cartagena del Chairá actualmente tienen paneles solares. Sin embargo, en muchos casos se han instalado paneles con poca capacidad y que permiten el funcionamiento de 4 bombillos y algunas veces un televisor. Pero, que difícilmente tienen la capacidad de sostener una nevera o una lavadora (entrevista 4, Cartagena del Chairá, 13 de marzo de 2024). En el municipio de Milán también se instalaron paneles solares que sostienen bombillos, un televisor o una licuadora. De esta manera, aunque para algunas comunidades estos procesos son importantes, las personas entrevistadas manifiestan que se debería pensar en procesos más contundentes y que solucionen el problema de la energía eléctrica de raíz (entrevista 12, Milán, 30 de marzo de 2024).

Respecto a los sistemas de energías fotovoltaicas, hay inconvenientes debido a que se ha anunciado que se generarán cobros o sanciones a quienes manipulen los equipos. Pero cuando hay daños no reciben asistencia técnica. Por otro lado, se han tomado estos ejemplos como un completo éxito y las administraciones suman indicadores diciendo que

llegaron a 400, 500, 600 hogares con cobertura, pero si vamos a hacer un monitoreo encontramos que de las 500 o 600 familias, si al acaso 150 están gozando de servicio. De resto, los equipos están totalmente fuera de uso (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024).

Uno de los principales problemas con los paneles solares es que se ha optado por instalaciones con poca capacidad, optimizando recursos y potenciando indicadores en favor de los contratistas y las administraciones. Así mismo, hay varias quejas de las comunidades

por la instalación de paneles y equipos en lugares donde no hay viviendas lo cual ha generado un detrimento público (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024).

Otra de las estrategias utilizadas en algunos municipios como en La Montañita son los

proyectos pequeños para interconexión eléctrica. Se compran suministros como cables y todo lo que tiene que ver con materiales eléctricos y través de la instalación de postas, transformador, cada año se pueden electrificar 5 o 10 familias (entrevista 10, La Montañita, marzo 24 de 2024).

Para el municipio de El Doncello hay dos proyectos liderados por la electrificadora del Caquetá que buscan la cobertura del 100% del sector rural. Algunas veredas han sido beneficiadas, pero otras siguen esperando con los materiales tirados en las orillas de las carreteras (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

De esta manera, se han intentado buscar alternativas para cada los territorios. Sin embargo, se debe avanzar en sistemas que le apuesten a la soberanía y la sostenibilidad,

por ejemplo, en la inspección de Guacamayas en San Vicente del Caguán, ellos generan su propia energía a través del agua, entonces qué bueno que se mejore la calidad de vida, pero que esa calidad de vida esté ligada a la sostenibilidad (entrevista 11, Florencia, 25 de marzo de 2024).

A modo de síntesis, respecto a la variable de electrificación rural, se han generado procesos para interconexión eléctrica llevando puntos de energía donde hay más concentración población y para las viviendas dispersas se ha optado por sistemas fotovoltaicos. De esta manera, hay algunos avances que inciden brevemente en la mejora de la calidad de vida. Pero, hace falta un avance más concreto y con mejores estrategias en las que se optimicen recursos, pero, a la vez, se suplan de manera concreta las necesidades a través de sistemas sostenibles y autónomos que permitan realmente el progreso de las comunidades rurales.

6.2.2.5. Adecuación de tierras, ordenamiento social y uso del suelo

Respecto al tema de adecuación de tierras, a pesar de ser un territorio fuertemente afectado por la presencia de cultivos de uso ilícito, aspersión aérea de glifosato y afectación por la ganadería extensiva, no hay ninguna acción conocida por las personas entrevistadas que se haya ocupado de la adecuación o mejoramiento de tierras para el fortalecimiento la producción agropecuaria.

Por otro lado, respecto al ordenamiento social y el uso del suelo, las personas entrevistadas resaltan que hay algunas acciones por parte de la Agencia Nacional de Tierras en La

Montañita, Solano, Cartagena del Chairá, Florencia y San Vicente del Caguán. Sin embargo, piden celeridad en los procesos de formalización y entrega de tierras. Adicionalmente, las comunidades siguen atentas al avance del Catastro Rural Multipropósito, que consideran necesario para conocer quiénes son los dueños de la tierra y para actualizar la información catastral y de recaudo. Aunque, este proceso ha sido anunciado aún no arranca en los territorios (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024). De esta manera, la variable de *ordenamiento social y uso del suelo* se ubica en la posición 10 de 17 con una valoración de 2,4 y una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida. Por su parte, la variable de *adecuación de tierras* se ubica en la posición 15 de 17 con una valoración de 1,8 con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Frente al ordenamiento social y el uso del suelo una de las limitantes es la Ley 2da de 1959 que constituyó las Zonas de Reserva Forestal. Para el caso de Cartagena del Chairá hay más de 3.000 familias que viven en ley 2da y a pesar de llevar años en los territorios no han encontrado solución, lo que genera zozobra en las comunidades debido a las restricciones y la falta de garantías respecto al uso y la tenencia.

Así mismo, en municipios como San Vicente del Caguán hay traslapes entre resguardos indígenas, Parques Nacionales Naturales y la Zona de Reserva Campesina Pato Balsillas, que han sido agenciados por las entidades por falta de planeación y articulación (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Por su parte, en Algeciras hay expectativa respecto al ordenamiento social en la medida que la mayoría de las personas han consolidado su propiedad sin tener en cuenta aspectos de la normatividad frente a las fuentes hídricas o las laderas de las carreteras. Debido a que la mayoría de las familias son minifundistas, sienten se pueden afectar los límites de sus predios (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024).

Sobre todos estos aspectos las comunidades rurales solicitan solución entendiendo que el acceso, uso y tenencia de la tierra es fundamental para el desarrollo de su economía, pero también, para su desarrollo social.

6.2.2.6. Vivienda rural

Para 13 de las 20 personas entrevistadas la vivienda rural es una de las grandes ausencias en el marco de los programas PDET. Aspecto que se manifiesta en la valoración de esta variable (1,7) que la ubica en la posición 16 de las 17 con una percepción de avance muy bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

En algunos municipios se han realizado pequeños intentos de mejoramiento de vivienda, pero estos se han hecho con la entrega de una o dos tejas de zinc. Así las cosas, proyectos que podrían incidir en el mejoramiento de una vivienda se dividen para dos o tres personas con la intención de subir los indicadores, pero sin generar mejoras sustanciales (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

En el municipio de Algeciras se ejecutó un importante proyecto de vivienda. No obstante, hay críticas frente a la elección de las personas beneficiadas, porque algunas ya tenían viviendas y otras son cercanas a los círculos de poder (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024).

Por otro lado, aunque en algunos municipios hay proyectos de vivienda de interés social, en la mayoría de los casos estos proyectos se centran en las cabeceras municipales obligando a la población a trasladarse y concentrarse. Adicionalmente, se construye con materiales que no son óptimos para las condiciones climáticas que en el territorio varían de fuertes olas de calor a fuertes periodos invernales.

Respecto a la vivienda la situación es preocupante, “*las comunidades siguen con sus viviendas en madera, pisos de tierra, teja de zinc o muchas veces con carpas de lona verde*” (entrevista 4, Cartagena del Chairá, 13 de marzo de 2024). Por ejemplo, en el municipio de El Doncello de las 36 veredas que existen, las 28 veredas que se ubican en la cordillera

la mayoría tenemos las casas de madera y para arreglar nuestra casa de madera, si se daña una tabla, una viga o un listón ¿qué tenemos que hacer? sí, cortar un árbol. Pero actualmente, por cortar un árbol para nuestras viviendas nos llaman deforestadores” (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

Esta acotación es importante, porque si bien por necesidad algunas comunidades utilizan la madera, las problemáticas exponenciales de la deforestación están asociadas a economías ilegales y legales que se han instalado en el departamento como ya se ha expuesto.

A modo de conclusión, se han realizado pequeñas acciones que no han logrado generar cambios significativos en la vivienda rural. De esta manera, algunos proyectos no cumplen las expectativas de las comunidades rurales y se construyen con lógicas que no fortalecen la calidad de vida de las comunidades rurales.

6.2.3. La dimensión de Desarrollo Personal en la subregión

Respecto a la dimensión de *Desarrollo Personal* en el marco de la entrevista semiestructurada se consultó por 3 variables: *producción agropecuaria*; *empleo rural*; y *educación rural*.

Aunque, las comunidades rurales tenían grandes expectativas respecto a estas variables la valoración respecto al avance no pasa de 3 lo que las ubica en percepción de avance leve

6.2.3.1. Producción agropecuaria

El fortalecimiento de la producción agropecuaria es uno de los anhelos de las comunidades rurales y de las organizaciones de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. A pesar del acelerado proceso de urbanización, el departamento del Caquetá y el municipio de Algeciras siguen siendo fuertemente rurales y la mayoría de los y las pobladoras viven de las labores agropecuarias. Esta variable se ubica en la posición 4 de las 17 con una valoración de 3,5 lo que la ubica en una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Frente a las acciones relacionadas con el fortalecimiento de la producción agropecuaria, en diferentes municipios se han mejorado unidades productivas, circuitos cortos de comercialización y se han realizado estrategias para acercar a los productores a los mercados. Sin embargo, estos proyectos tienen un impacto reducido y, en algunos casos, no hay patrones claros respecto a la selección de las personas beneficiadas (entrevista 9, Florencia, 20 de marzo de 2024).

En Algeciras, por ejemplo, se han ejecutado dos proyectos para el fortalecimiento de la producción de granadilla y banano. Sin embargo, el proyecto de banano no ha dado cosecha y se empieza a evidenciar como una problemática para el territorio. Las 3 personas entrevistadas de Algeciras consideran que no tienen mayores inconvenientes respecto a la producción agropecuaria, porque la tierra es productiva y está distribuida en pequeñas parcelas. De esta manera, la mayoría de las familias son minifundistas y tienen diversidad de productos. Sin embargo, la principal problemática de Algeciras tiene que ver con la comercialización de los productos (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024).

Por su parte, 10 de las 17 personas entrevistadas en Caquetá consideran que los proyectos en este departamento se han centrado en un solo sector o reglón de la economía, la ganadería. Esto, no quiere decir que no sean importantes los proyectos alrededor de la ganadería, más aún, cuando es necesario incentivar la ganadería intensiva y/o silvopastoril, a partir de buenas prácticas. Sin embargo, es indispensable fortalecer de manera decidida otro tipo de productos y cadenas agrícolas para apuntarle a la seguridad alimentaria.

Respecto al posicionamiento de la ganadería varias personas la visualizan como la única alternativa productiva para el Caquetá. Sin embargo, esta situación genera fuertes discusiones porque como señala una de las personas entrevistadas:

hay que reconocer que se ha extendido en algunos sectores del campesinado del Caquetá una cultura de la pereza. Y uno tiene que ser honesto, aquí especialmente el ganadero, no le gusta sembrar comida porque considera que la leche y la carne le dan para traer los plátanos y la yuca y todo lo necesario lo consigue en el pueblo (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

Esta apreciación es importante porque debido a la dedicación exclusiva en la ganadería o en su momento en la coca, muchos municipios han sufrido escasez y aumento de los precios de los productos agrícolas.

En conclusión, aunque hay algunas acciones es indispensable fortalecerlas e integrarlas como procesos de transformación y comercialización: *“no se puede seguir en el sistema tradicional: saque, coseche, empaque y lleve al mercado y que el intermediario ofrezca lo que le parece”* (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024).

6.2.3.2. Educación rural

Esta variable se ubica en la posición 5 de las 17 con una valoración de 3,1 ubicándose en una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida en la subregión. En el marco de los PDET se han generado acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa en diferentes municipios. No obstante, para exponer casos concretos, en Cartagena del Chairá se construyeron y equiparon 3 aulas escolares, pero este municipio tiene 250 veredas y cada vereda tiene una escuela

la mayoría de estas escuelas son en madera, sin batería sanitaria, sin campos deportivos, sin restaurante escolar, sin biblioteca y sin sala de sistemas. La infraestructura educativa aún evidencia retos y brechas inmensos (entrevista 4, Cartagena del Chairá, 13 de marzo de 2024).

Por otro lado, aunque, la infraestructura es fundamental. Las personas entrevistadas consideran necesario mejorar las políticas de educación rural para incluir en los currículos las labores agropecuarias, la construcción de paz y la conservación ambiental. Por otro lado, es indispensable la dotación de escuelas y la contratación digna para los y las docentes rurales, que son la única expresión del estado en muchos territorios (entrevista 9, Florencia, 20 de marzo de 2024). Una estrategia interesante, según las personas entrevistadas, es el programa de docentes rurales que ha permitido que más docentes lleguen a la ruralidad.

Por otro lado, el tema de conectividad es fundamental para la educación, lastimosamente la mayoría de las Instituciones Educativas en la ruralidad no tienen acceso a internet y en algunos casos la señal celular es precaria. Al respecto, en el marco de la implementación de los PDET se han fortalecido los puntos digitales para fortalecer la conectividad. Sin embargo, en algunos territorios ha sido difícil por las condiciones climáticas, porque debido a las lluvias se dañan las antenas.

Contrario a las expectativas de mejora de la educación rural, en algunos municipios las personas entrevistadas manifiestan que a partir de la implementación del Acuerdo Final de Paz se han generado algunos conflictos. Por ejemplo, en Algeciras sacaron a 38 educadores que llevaban 20 o más años en la región con sus familias y colocaron a docentes que no conocían el territorio. Por múltiples situaciones, respecto a las condiciones de las vías, las distancias y la seguridad, estas personas abandonaron los cargos y actualmente tenemos un vacío de 28 docentes rurales (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024).

Lo mismo sucedió en varios municipios del Caquetá porque en el marco de las convocatorias 601 a 623 de la Comisión Nacional del Servicio Público, realizadas en el año 2018 para directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto armado. A pesar de que se planteó que se beneficiarían a los profesionales de la región respecto al proceso de documentación, en las pruebas y entrevistas ganaron profesionales de otras regiones que no conocían las condiciones de vida de los territorios. Muchas de estas personas

llegaron al Caquetá y se encontraron con la realidad. Debían bajarse de un carro que iba lleno de gente, que iba lleno de remesas y animales, y luego de bajarse tenían que caminar 3 o 4 horas más (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024).

En un inicio, se pensó que con esta convocatoria se iban a incorporar cargos nuevos y que se iban a formalizar los docentes que llevaban 20 o 30 años en provisionalidad y que tenían el mérito de haber trabajado en el marco del conflicto armado. Pero no fue así y actualmente varias Instituciones Educativas Rurales se encuentran sin docentes.

Por otro lado, debido a que las condiciones económicas se han precarizado en algunos territorios y debido a la intensificación del conflicto armado, muchas personas se han visto obligadas a migrar, dejando Instituciones Educativas Rurales con números reducidos de estudiantes o sin estudiantes. Algunas instituciones que anteriormente tenían más de 20 niños en la actualidad funcionan con 10 estudiantes o menos.

De esta manera, la percepción de las comunidades rurales respecto a la educación rural es que hay algunos retrocesos y, a pesar de los avances en materia de infraestructura, faltan acciones respecto a temas de calidad de la educación, conectividad, contratación de docentes, equipamiento de escuelas y frente a la deserción escolar. Como se evidenció en el capítulo anterior, aunque la tasa de cobertura en educación subió a 92,04 en 2018, en los últimos años ha bajado ubicándose en 83,48 para el año 2018. Por otro lado, aunque en el año 2018 y 2019 se redujo la tasa de deserción escolar, la pandemia del covid19 generó un pico de 8,1 en el año 2021, para el año 2022 la tasa de deserción escolar se ubica en 6,2, similar a la cifra del año 2016. Estas cifras deben analizarse a la luz del conflicto armado con relación a los desplazamientos forzados y al reclutamiento forzado.

6.2.3.3. Empleo rural

Respecto al empleo rural, no hay importantes avances en la subregión. La mayoría de las personas entrevistadas consideran que el empleo rural es una de las problemáticas del territorio. Para la mayoría de las personas entrevistadas el empleo es más escaso en la actualidad, que antes de la implementación de los PDET. Esto, se evidencia en la valoración de 2,7 lo que ubica esta variable en la posición 7 de las 17 con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Debido a la falta de oportunidades laborales ha generado que los jóvenes migren a otros territorios rurales donde las labores agropecuarias son más fuertes, en algunos casos, como raspachines o a las zonas urbanas a buscar oportunidades. Así mismo, algunas familias envían a los jóvenes a que estudien en las zonas urbanas y, aunque, lo ideal es que regresarán a mejorar las condiciones de vida de los territorios. En la mayoría de los casos no regresan porque lo que estudiaron no lo pueden aplicar en las zonas rurales o no van a ganar lo mismo (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

Respecto a los PDET, 8 de las 20 personas entrevistadas manifiestan que, en el marco de los programas, únicamente se ha visto empleo para las comunidades rurales en las obras de infraestructura vial o en la construcción de puentes, baterías sanitarias, box culvert, entre otras. No obstante, este tipo de empleos, además de mal pagos, son periódicos y los territorios necesitan empleos dignos y con estabilidad laboral.

En conclusión, aunque el empleo es fundamental para el Desarrollo Personal y para el progreso de las comunidades no hay acciones contundentes en el marco de los PDET y esta situación ha generado una fuerte migración de población rural, pero también, la precarización

de la calidad de vida a que esta situación genera afectaciones en la alimentación, salud, acceso a servicios básicos, entre otros. Así mismo, el desempleo incide fuertemente en el fortalecimiento de los grupos armados ilegales, las economías ilegales y la delincuencia común.

Estas percepciones reafirman las cifras presentadas en el capítulo anterior que evidencian que en los últimos años la tasa de desempleo ha aumentado pasando de 8,1 en 2016 a 11,2 en 2022. Adicionalmente, el empleo informal se ubicó en el 87,5 en el 2023 a nivel departamental y en 97,5% para el año 2023 en las zonas rurales dispersas del Caquetá según uno de los indicadores del índice de pobreza multidimensional construido por el DANE.

6.2.4. La dimensión de Bienestar Social en la subregión

En el marco de las entrevistas semiestructuradas se consultó por 2 variables: *participación y relacionamiento comunitario*, y *convivencia pacífica y resolución de conflictos*.

Paradójicamente, aunque las dinámicas del conflicto armado se han agudizado en la subregión, las personas entrevistadas consideran que la dimensión de *Bienestar Social* de la calidad de vida una de las que más se ha fortalecido.

6.2.4.1. Participación y relacionamiento comunitario

Según la valoración de las personas entrevistadas la variable de participación y relacionamiento comunitario en la mejor calificada con una valoración de 4,9 que la ubica en la percepción de avance intermedio. Uno de los aspectos más importantes en el marco de los PDET tiene que ver con el compromiso y la participación de las comunidades y los procesos organizativos, que han impulsado los programas PDET a pesar de los múltiples incumplimientos (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024).

No obstante, algunas posiciones encontradas al respecto. De las 20 personas entrevistadas 15 consideran que en el marco de los PDET se ha fortalecido la participación comunitaria. De estas personas, 13 personas consideran que esta participación mejoró realmente en el marco del actual gobierno. Aunque, en el anterior gobierno se crearon algunos de los espacios que contemplaban los PDET en su formulación. Estos no funcionaron de la manera esperada debido a la falta de apoyo y formación, y porque se priorizaron los espacios institucionales en los que se tomaban las decisiones (Entrevista 6, Solano, marzo 17 de 2024).

Respecto a la mejora de la participación en el gobierno actual, uno de los aspectos trascendentales tiene que ver con la consolidación de las Mesas Comunitarias PDET, que incluyeron a más sectores en la discusión. Estos espacios se componen de las 16 personas de

los grupos motor más las comisiones de mujer rural, jóvenes, población LGBTI, firmantes de paz, población con discapacidad, entre otros, que se incluyen dependiendo de las características de los territorios. Estas mesas buscan la participación de los diferentes sectores poblacionales en las decisiones, en la construcción y en la socialización de proyectos.

Adicionalmente, en los últimos años se han consolidado nuevas instancias de participación como los Consejos y las Plataformas de Juventud, los Consejos Territoriales de Paz, entre otros. Instancias que también han sido incluidas en las Mesas Comunitarias PDET y que han posibilitado el posicionamiento de nuevos liderazgos. Así mismo, se han fortalecido los Mecanismos Especiales de Consulta uno para las comunidades indígenas y otro para las comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras- NARP (Entrevista 14, Florencia, mayo 5 de 2024).

Adicionalmente, en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz se han realizado de manera constantemente diálogos entre diversidad de actores, lo cual ha fortalecido el reconocimiento y la construcción de confianza. Además, en el último año desde la ART se han contratado personas de las organizaciones como enlaces comunitarios fortaleciendo la participación y la confianza en los programas (Entrevista 2, Curillo, marzo 10 de 2024).

Sin embargo, no todas las posturas consideran que se ha mejorado la participación, una de las personas entrevistadas manifiesta que la participación se ha basado en conversaciones, que son importantes. Sin embargo, considera que hacen falta consensos y capacidad real de incidencia en las decisiones. Por lo general, las instituciones llaman a los espacios de participación cuando les toca y no por iniciativa o por el interés de construir de manera conjunta (Entrevista 20, Florencia, mayo 15 de 2024).

En síntesis, las personas entrevistadas consideran que en el marco de los PDET se ha mejorado la participación y que ésta incide en la calidad de vida, aunque insisten en la necesidad de que esta participación debe generar incidencia más directa sobre las decisiones en los territorios.

6.2.4.2. Convivencia y resolución pacífica de los conflictos

La *convivencia y la resolución pacífica de conflictos* es la variable peor ponderada con una valoración de 2,2, lo que la ubica en la posición 14 de las 17 con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida. Respecto a la misma, las personas entrevistadas manifiestan que se han realizado talleres, pero no hay incidencia real en los territorios.

En el departamento del Caquetá las Juntas de Acción Comunal han consolidado Comités de Concilio por medio de los cuales se ha dado solución a los conflictos comunitarios como las peleas, los conflictos por límites de los predios, la pérdida de ganado, entre otros aspectos. En el marco de estos se toman decisiones y se imparten sanciones en la mayoría de los casos con horas de trabajo comunitario. Sin embargo, estas instancias necesitan reconocimiento, apoyos para su funcionamiento, debido a que en algunos casos la labor es ardua, pero, sobre todo, necesitan un acompañamiento permanente de las instituciones (entrevista 12, Milán, 30 de marzo de 2024).

Para la mayoría de las personas entrevistadas no hay muchas acciones respecto a la variable de convivencia y resolución pacífica de los conflictos desde los PDET. De esta manera, aunque valoran los talleres, consideran que estos aspectos no se construyen únicamente con estos, sino que necesitan de acompañamiento en terreno y de acciones que garanticen el funcionamiento de estos espacios como la dotación de espacios e insumos. Entre otros aspectos.

6.2.5. La dimensión de Bienestar Físico en la subregión

En el marco de las entrevistas se consultó por 3 variables con relación a esta dimensión de Bienestar Físico: *agua potable y saneamiento básico; derecho a la alimentación; y salud física* las cuales se exponen a continuación.

6.2.5.1. Acceso a agua Potable y saneamiento básico

En el marco de la construcción del PATR se construyó una visión a 10 años para la subregión en el que se estipuló que se realizaría el ordenamiento del territorio en torno al agua. Sin embargo, son pocas las acciones en esta dirección. Hay algunas obras de infraestructura para la canalización de agua o mejoras para el acceso a agua potable en pequeños puntos, pero no hay un ordenamiento alrededor del agua (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024). En el marco de la valoración de la percepción cuantitativa esta variable tuvo un ponderado de 2,3 lo que la ubica en la posición 12 de las 17 variables con una percepción de impacto bajo respecto a la calidad de vida.

El acceso al agua potable es fundamental para la salud. Sin embargo, en gran parte de los territorios rurales no tienen acueductos y el agua se recoge de manera directa de las fuentes hídricas sin tratamientos. Estas situaciones, además de la contaminación generan fuertes epidemias y problemas de salud (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024).

En consecuencia, por la falta de sistemas de acueducto y alcantarillado las familias y las Instituciones Educativas han subsistido con pozos sépticos para el tratamiento de aguas negras y con sistemas improvisados de aprovechamiento de aguas lluvia o aprovechamiento directo de las fuentes hídricas cercanas.

En el marco de la implementación de los PDET, se han mejorado algunas baterías sanitarias y la potabilidad del agua para algunas Instituciones Educativas. No obstante, no hay acciones en todos los municipios y algunas de las obras no han tenido el impacto o la calidad esperada.

Por su parte, en Algeciras se realizó un proyecto de 620 baterías sanitarias, pero nuevamente hay inconformismo por la manera en que se escogieron los beneficiarios (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024). De esta manera, el desarrollo de algunos territorios ha dependido de la voluntad y cercanía política con las administraciones, así como en la capacidad de las administraciones de estructurar proyectos y conseguir la aprobación en el OCAD Paz (entrevista 8, Florencia, 20 de marzo de 2024).

En síntesis, las acciones en materia de acceso al agua y saneamiento básico han sido mínimas y no han logrado impactar la calidad de vida de la mayoría de la población rural, quienes siguen consumiendo aguas sin tratamiento que exponen a la población a problemas de salud por el consumo de aguas sin tratamiento y por el mal manejo de las aguas negras.

6.2.5.2. Derecho a la Alimentación

El derecho a la alimentación es fundamental para garantizar la vida. Sin embargo, no toda la población de la ruralidad puede acceder a las cantidades o la regularidad necesaria. El derecho a la alimentación inquieta a las personas entrevistadas que manifiestan que la paz no se construye con hambre (entrevista 15, Algeciras, 7 de mayo de 2024). En esta dirección, la valoración para esta variable fue de 2,3 lo que la ubica en la posición 11 de las 17 con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

En el marco de los PDET se han fortalecido los Programas de Alimentación Escolar (PAE) y se han realizado acciones alrededor de las huertas comunitarias en varios municipios.

Adicionalmente la FAO y el PNUD implementan algunos proyectos para fortalecer la seguridad alimentaria y para garantizar el derecho a la alimentación en el departamento.

Sin embargo, la falta de producción, las condiciones climáticas y la concentración de la tierra afectan la seguridad alimentaria. No obstante, en los últimos años varias personas han generado conciencia y han visto la necesidad de producir alimentos fortaleciendo economías alrededor de *“la cría de gallinas, lagos con peces, vacas lecheras, pavos, patos, etc.*

Criaderos de conejos, economías que fortalecen la alimentación familiar y la calidad de vida” (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024).

Una de las personas entrevistadas sostiene la importancia de buscar la soberanía alimentaria, sobre la seguridad alimentaria, posicionando la capacidad de decidir sobre lo que se produce y no vivir a la espera de los proyectos que plantean las administraciones o la cooperación internacional (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024). En este sentido, es indispensable fortalecer la educación y la conciencia política y ambiental.

Respecto al derecho a la alimentación, no hay muchas acciones desde los PDET. Sin embargo, las personas entrevistadas resaltan que después del covid19 se ha generado conciencia sobre la importancia de producir alimentos y de alimentarse bien.

6.2.5.3. Salud física

Para las personas entrevistadas los puestos de salud de la ruralidad están en condiciones precarias tanto a nivel de infraestructura, como en dotación y contratación personal médico, aspectos que imposibilitan el funcionamiento de muchos de estos. En esta dirección, varios de los territorios rurales, únicamente cuentan con promotores y brigadas de salud que se realizan de vez en cuando (entrevista 18, Algeciras, 11 de mayo de 2024). Teniendo en cuenta estos aspectos la valoración de esta variable fue 2,3 lo que la ubica en la posición 13 de las 17 variables con una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Respecto a los avances de los PDET con relación a la salud, las personas entrevistadas manifiestan que no hay acciones concretas, más allá de las entregas de ambulancias y algunas mejoras de infraestructura. Sin embargo, la salud rural no se mejora únicamente con infraestructura, es necesario que los puestos de salud cuenten con dotación y con personal médico (entrevista 9, Florencia, 20 de marzo de 2024).

Aunque, el panorama es desalentador respecto a la salud, es importante resaltar el ejercicio de 5 jóvenes del colectivo Guardián Amazónico de Florencia, que constituyeron una veeduría para el pilar 3 respecto a los temas de salud rural. Esta iniciativa fue apoyada por la Contraloría departamental del Caquetá, la Contraloría Nacional de la República, la Defensoría del Pueblo y la Personería como garantes de derechos. Para el municipio de Florencia hay 10 iniciativas, la mayoría de ellas orientadas a cobertura y temas de afiliación, pero desde la veeduría se ha podido incidir para *“el mantenimiento, la dotación y la construcción de puestos de salud en las zonas rurales”* (entrevista 11, Florencia, 25 de marzo de 2024).

En esta dirección, se consiguió que la Empresa Social Del Estado (ESE) Hospital Malvinas, invirtiera en la infraestructura de dos puestos de salud en la vereda Villa Hermosa del corregimiento Santo Domingo y otro en el corregimiento El Caraño. El Departamento de Prosperidad Social donó la dotación y la ESE contrató una enfermera para atender de lunes, miércoles y viernes. En estos puestos rurales se aprovechó para realizar afiliación a las personas de la ruralidad al servicio de salud (entrevista 11, Florencia, 25 de marzo de 2024).

Esta experiencia evidencia la importancia de las veedurías y las posibilidades de articulación entre organizaciones, entidades y organizaciones de cooperación para hacer seguimiento e impulsar los PDET. Sin embargo, a pesar de estos avances la percepción de las personas entrevistadas es que no hay ellos tangibles que indiquen una mejora en la atención o los servicios de salud de la subregión.

6.2.6. La dimensión de Bienestar Emocional en la subregión

En el marco de la entrevista se consultó por dos variables de esta dimensión la variable de *salud mental* y la variable de *reconciliación y paz*. Estas variables son fundamentales teniendo en cuenta los inmensos retos en materia de reparación con las víctimas que según el Reporte Único de Víctimas (RUV), con corte a 31 de marzo del 2024, Caquetá tiene 198.999 víctimas que equivalen al 46,4% de la población del departamento.

6.2.6.1. Reconciliación y construcción de paz

La *reconciliación y la construcción de paz* es la segunda variable mejor calificada con 4,6 que la ubica en una valoración de percepción de impacto intermedio respecto a la mejora de la calidad de vida en la subregión. Al respecto, en 6 de las 20 entrevistas se resalta el compromiso de los firmantes de paz que se mantienen en el proceso de paz a pesar de las múltiples circunstancias. Al respecto, una de las entrevistas resalta que “*la sola presencia de los firmantes de paz en los espacios de participación es algo positivo, porque mucha gente tenía resistencia de sentarse a comer o hablar con un firmante de paz*” (Entrevista 20, Florencia, mayo 15 de 2024).

Adicionalmente, en la subregión se han generado algunos avances respecto al reconocimiento y la reparación de las víctimas como la consolidación de bosques de la memoria la memoria. En suma, todas las acciones que realizó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en los tres años de su mandato fortalecieron la reconciliación y la construcción de paz.

Uno de los avances más importantes tiene que ver con la creación de los Consejos Municipales de Paz, en estos espacios están representados casi todos los sectores y las

organizaciones de la sociedad civil. Precisamente, una de las funciones de estos consejos es propiciar acciones de reconciliación y de construcción de paz a nivel municipal y departamental (Entrevista 7, La Montañita, marzo 19 de 2024).

Otro elemento para destacar tiene que ver con la Ley 1732 de 2014, que establece la obligatoriedad de la Cátedra de Paz en todas las Instituciones Educativas del País. Finalmente, se debe resaltar que la construcción de paz depende no sólo de las voluntades, sino también de elementos como la garantía a la alimentación, el empleo, la educación, entre otros. De esta manera, hay importantes acciones que es indispensable seguir fortaleciendo, sin embargo, estas deben estar acompañadas de transformaciones estructurales que permitan la materialización de la paz.

6.2.6.2. Salud mental

De manera casi unánime, las personas entrevistadas manifiestan que no hay avances en materia de salud mental en el departamento. Si bien, la salud mental es atendida por las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), la atención en salud mental es precaria, especialmente para la ruralidad. Esta situación es alarmante teniendo en cuenta el aumento de los casos de suicidio, principalmente, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento del Caquetá. Partiendo de lo anterior, esta es la variable peor valorada de las 17 con 1,2 lo que la ubica en una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Respecto al municipio de Algeciras- Huila, se han intensificado las brigadas de salud que cuentan también con una persona que hace acompañamiento en salud mental. Sin embargo, la salud mental más que brigadas, necesitan un acompañamiento permanente. Se evidencia de esta manera, un vacío en el marco de los programas PDET respecto a la salud mental, que es importante revisar para garantizar la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Más aún, cuando la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño es un territorio con fuertes secuelas por las dinámicas de la confrontación armada. La mayoría de las personas que viven en el Caquetá son víctimas del conflicto armado, aspecto que posiciona la necesidad del acompañamiento psicosocial (entrevista 20, Florencia, 15 de mayo de 2024).

6.3. Implementación de los enfoques diferenciales en la subregión Cuenca del Caguán

Esta sección está dedicada a satisfacer el tercer objetivo específico 3, que consiste en analizar si los enfoques diferenciales de los PDET inciden en la percepción de la calidad de vida de las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades indígenas y la población NARP de la ruralidad de la subregión cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño. De esta manera, se

busca indagar si los enfoques diferenciales han avanzado y cuál es la incidencia específica sobre estos sectores poblacionales. Para esto, en el marco de las entrevistas semiestructuradas se consultó respecto a la percepción respecto al avance del enfoque territorial, el enfoque étnico y el enfoque de género en los PDET. Adicionalmente, se consultó por la percepción de las condiciones ambientales en el marco de la implementación de los PDET. Las valoraciones se exponen en la Tabla 6.2.

Tabla 0.2. Percepción enfoques diferenciales

VARIABLES ENTREVISTA	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	19	20	Promedio	Percepción de impacto en la calidad de vida
Enfoque territorial	4	5	6	4	0	7	3	6	6	7	5	2	4	0	6	8	1	2	4,2 (4)	Intermedio
Enfoque de género	3	5	5	3	0	7	4	4	2	4	0	1	1	3	7	9	0	2	3,3 (3)	Bajo
Enfoque étnico	7	6	1	2	0	8	1	4	2	4	8	2	5	0	5	-	1	2	3,4 (3)	Bajo
Condiciones ambientales	3	5	2	0	0	5	0	4	2	4	5	0	0	0	7	8	0	0	2,5 (2)	Bajo
PDET GENERAL	4	4	3	1	0	7	2	4	1	4	4	2	3	3	6	9	0	3	3,3 (3)	Bajo

Elaborada por el autor a partir de las entrevistas

Al igual que en la percepción sobre las variables de las dimensiones de la calidad de vida, ninguna de estas variables superó los 5 puntos. No obstante, hay posturas encontradas respecto a la percepción de la calidad de vida de estas comunidades en la ruralidad como se evidenciará en los siguientes apartados.

6.3.1. Las comunidades indígenas y la incidencia de los PDET

La mayoría de las personas entrevistadas consideran que el enfoque étnico es importante en el marco de los PDET debido a la historia y a las características del territorio. Sin embargo, aunque la inclusión del enfoque fue oportuna, la implementación de este enfoque se ha encontrado con varios obstáculos en el camino. Por esta razón, en el marco de la valoración cuantitativa el enfoque étnico obtuvo 3,4 lo que lo ubica en una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida de las comunidades de la subregión.

Sin embargo, las personas que consideran que hay mejoras en la calidad de vida mencionan aspectos como la visibilización, la participación y los derechos que tienen estas comunidades por el reconocimiento como sujetos de especial protección constitucional. Aspectos que no se han logrado en el marco de los PDET. Por su parte, las tres personas entrevistadas que se auto

reconocen como indígenas manifiestan que no hay avances concretos en el marco de los PDET con relación a la mejora de la calidad de vida de los pueblos indígenas.

Además, es importante señalar que, 12 de las 20 personas entrevistadas manifiestan que no conocen mucho sobre el avance del enfoque étnico debido a que se ha trabajado en instancias separadas. Por otro lado, 2 de las 20 personas entrevistadas manifestaron que hay más garantías para las comunidades indígenas debido al reconocimiento desde 1991 como sujetos de especial protección constitucional, elementos como la consulta previa y al avance jurisprudencial. A diferencia de las comunidades campesinas que fueron reconocidos como sujetos de especial protección hasta el 2023. Sin embargo, los avances contradicen esta afirmación.

La implementación del enfoque étnico ha sido una disputa constante entre las organizaciones indígenas y el Gobierno Nacional. En primer momento, las organizaciones generaron un diálogo con la ART, para que los 98 cabildos y los 46 resguardos del Caquetá tuvieran un equipo de sectorialistas para impulsar las iniciativas indígenas (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024). Sin embargo, debido a la falta de pedagogía en las primeras fases, las comunidades indígenas sólo lograron incluir iniciativas en algunos pilares, esto también, debido a que las jornadas por pilares fueron simultáneas y las organizaciones dependían de la cantidad de personas en el espacio para incidir en cada uno de los pilares (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Esta situación, afectó la incidencia de las comunidades indígenas en la construcción de iniciativas. Por otro lado, una de las personas entrevistadas manifiesta que, en el marco de las primeras fases, las iniciativas fueron cambiando de sentido en los ojos de los expertos, quienes fueron modificando las intenciones y la cosmovisión de las iniciativas. En suma, los problemas sobre las instancias de decisión generaron que en los informes oficiales se presenten iniciativas a nombre de las comunidades indígenas sin parámetros claros. Por ejemplo, algunas obras de infraestructura vial fueron etiquetadas como iniciativas étnicas con el argumento de que en el municipio viven personas indígenas y/o negras. Esta situación, que se replica en varios pilares, dificulta el seguimiento del avance y el impacto real del enfoque étnico sobre la calidad de vida (Entrevista 14, Florencia, mayo 5 de 2024).

Adicionalmente, este tipo de aspectos rompen la confianza con las organizaciones. Desde la perspectiva de las comunidades indígenas, las iniciativas étnicas se deberían concertar con los resguardos, cabildos u organizaciones de base. Este, es uno de los aspectos que las

comunidades indígenas consideran necesario para que el enfoque étnico sea efectivo y realmente impacte a las comunidades rurales (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Respecto al avance de los PDET en perspectiva étnica, se manifestó que en la actualidad solo existen dos proyectos que están estructurados y que buscan el fortalecimiento de chagras en cuatro municipios del Caquetá: Milán, Solano, Puerto Rico y San Vicente (Entrevista 14, Florencia, mayo 5 de 2024).

Las organizaciones indígenas se han visto imposibilitadas para ejecutar directamente los proyectos debido a que no han manejado proyectos con esta magnitud de capital. De esta manera, les ha tocado asociarse con otras organizaciones o depender de las voluntades de otras entidades. Situación que genera unos nichos en los que las únicamente los mismos contratistas de siempre puedan aplicar a las convocatorias (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Sobre los anhelos y pretensiones en el marco de los PDET, las comunidades indígenas señalan que hay iniciativas de vital importancia con relación a la ampliación y la constitución de resguardos en varios municipios. Adicionalmente, hay necesidades respecto a temas de educación y salud propia, que no han sido atendidos hasta el momento. Sobre estos temas, se han realizado algunas charlas en algunos internados indígenas que, si bien son importantes, no generan avances en las pretensiones de avanzar en modelos de educación propia.

Adicionalmente, este tipo de acciones maquillan las iniciativas porque a pesar de que las pretensiones y solicitudes sean más amplias, con este tipo de talleres evidencian un inicio respecto a la iniciativa PDET (entrevista 6, Solano, 17 de marzo de 2024).

Finalmente, aunque fue fundamental la manera en que se estipuló en la visión subregional al ordenamiento entorno al agua, la protección ambiental y la defensa de las culturas e identidades amazónicas. Desde las comunidades indígenas y, en este caso, desde todos los sectores que participaron en el espacio del PATR poner de manera decidida que se debe frenar la minería que viene contaminando los ríos, pero también, los procesos extractivistas que se quieren posicionar y destruir la Amazonia. Sin embargo, esto no fue posible (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Como último elemento, las personas entrevistadas, manifiestan que es importante pensar en medios de transporte intermodal desde una visión más amplia y no únicamente desde las vías. Este aspecto, partiendo desde las realidades de las comunidades indígenas y de la población

campesina, que vive en territorios apartados y que utilizan medios fluviales. Se debe mejorar la articulación del transporte fluvial en la Amazonia con lógicas de conservación (entrevista 6, Solano, 17 de marzo de 2024).

6.3.2. Las comunidades NARP y la incidencia de los PDET

A diferencia de las comunidades indígenas, la población NARP no cuenta con territorios colectivos en el Caquetá y las organizaciones son más recientes. Esta situación, generó un limitante respecto a la constitución de iniciativas en el marco de los PDET. Primero, porque la invitación a las primeras fases de los PDET se dirigió, principalmente, a las organizaciones. Segundo, porque la mayoría de las iniciativas necesitan de un territorio específico para su ejecución. Es difícil consolidar iniciativas dirigidas al fortalecimiento de una colectividad sin contar con un territorio en concreto. Más aún, partiendo de que los PDET se implementan desde la lógica de los proyectos.

Respecto a los proyectos estructurados directamente para el fortalecimiento de comunidades NARP, únicamente se tiene estructurado un proyecto que busca fortalecer a 35 familias a través de la constitución de parcelas etno agrícolas (entrevista 16, Florencia, 9 de mayo de 2024). En un principio, se pensó en arrendar los terrenos. Pero, claramente no hay garantía porque el contrato se puede romper y se puede afectar la ejecución del proyecto. De esta manera, para las comunidades NARP es fundamental avanzar en la constitución de territorios colectivos en el Caquetá para avanzar en la constitución de proyectos productivos y en la reivindicación de la cultura negra y afroamazónica.

Uno de los aspectos positivos en el marco de la implementación de los PDET y del Acuerdo Final de Paz tiene que ver con el posicionamiento de las comunidades NARP en espacios de participación como los Consejos Territoriales de Paz, las Plataformas y Consejos de Juventud, y las Mesas de Participación Efectiva para las Víctimas, entre otros.

6.3.3. Las mujeres y la incidencia de los PDET

En el marco de las entrevistas únicamente 2 de las 20 personas entrevistadas consideraron que la calidad de vida de las mujeres ha mejorado en el marco de los PDET. Aunque, 8 de las 20 personas manifiestan que la participación de las mujeres ha mejorado en los últimos años. De estas 8 personas, 6 consideran que estos avances los han generado las mismas organizaciones de mujeres. En suma, también ha crecido la participación de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal y en las organizaciones campesinas. Aunque, aún hay retos inmensos al respecto, debido a que, si bien la mujer ha entrado en los espacios de participación, en la

mayoría de los casos la mujer sigue realizando las labores domésticas y de cuidado en el hogar, que en diferentes momentos limitan su participación. Respecto a la valoración el enfoque de género obtuvo 3,3 lo que lo ubica en una percepción de impacto bajo respecto a la mejora de la calidad de vida.

Respecto a la incidencia de las iniciativas PDET en la calidad de vida de las mujeres los avances son mínimos. Las 9 mujeres entrevistadas manifiestan que no sienten avances respecto a la calidad de vida en el marco de los PDET. Para avanzar en la calidad de vida de las mujeres, uno de los aspectos determinantes tiene que ver con la reactivación económica y la producción agropecuaria en la que se ubican 155 de las 514 iniciativas con etiqueta de mujer rural.

En los últimos años, las mujeres han generado importantes avances respecto a las apuestas productivas agropecuarias y en la comercialización de estos productos como, por ejemplo, las mujeres de El Paujil han posicionado el Café Sonora. Así mismo, en El Paujil hay un emprendimiento de mujeres que trabajan con esencias naturales. Por otro lado, las mujeres campesinas y firmantes de paz en La montañita tienen importantes avances con esencias naturales, cultivos de piña, panela y transformación de frutas en mermeladas, postres y cremas de whisky en Agua Bonita. Adicionalmente, en Florencia y en otros municipios, las mujeres han posicionado los mercados campesinos, que tomaron fuerza en el marco de la pandemia del covid-19 (entrevista 20, Florencia, 15 de mayo de 2024).

A pesar de todos estos avances, en muchos casos, los proyectos y las apuestas de las administraciones quieren seguir imponiendo a las mujeres únicamente las líneas de cuidado alrededor de las gallinas ponedoras, los pollos de engorde o las huertas. No obstante, otro de los limitantes que tienen las mujeres y, una de las apuestas en el marco de la Reforma Rural Integral y los PDET, es al acceso a tierras. En el departamento del departamento las tierras están concentradas en pocas manos, principalmente, en los hombres (entrevista 13, Florencia, mayo 4 de 2024).

De esta manera, se puede decir que la incidencia de los PDET en la calidad de vida no difiere en relación con el género, a pesar de la existencia del enfoque de género, que se esperaba potenciara el papel de la mujer y generara cambios en el acceso a la tierra, los proyectos productivos, la constitución de lugares seguros y libres de violencias, así como el fortalecimiento organizativo de las mujeres.

6.3.4. Comunidad LGBTIQ+ y la incidencia de los PDET

Para la comunidad LGBTIQ+ la incidencia de los PDET en la calidad de vida es mucho más reducido. Esto, porque no existen iniciativas que impacten directamente a estos sectores poblacionales. En algunas subregiones se han seleccionado iniciativas con etiqueta LGBTIQ+, pero en el caso de la subregión Cuenca del Caguán no existe ninguna iniciativa con esta etiqueta.

Por otro lado, a pesar de la participación en diversos espacios, persiste la estigmatización en los tratos y en la imposibilidad de las entidades para generar respuestas o brindar información concreta, especialmente, sobre las personas trans. Por ejemplo, no hay información respecto a los indicadores sociales de salud, económicos, de vivienda o acceso a tierras para la población con orientaciones sexuales o identidades de género diversas.

Por otro lado, las organizaciones LGBTIQ+ han intentado incidir de manera decidida en los programas de gobierno y las políticas públicas a través de los Consejos Territoriales de Planeación, los Consejos y Plataformas de Juventud, los Consejos Territoriales de Paz, los espacios de mujer rural, entre otros. Sin embargo, aunque en estos espacios se generan discusiones importantes. Muchas veces, más allá de las conversaciones no quedan acciones o compromisos concretos o en su defecto no se materializan (entrevista 7, La Montañita, 19 de marzo de 2024).

Así mismo, algunas instancias que deberían ser decisorias han sido invisibilizadas y no tienen incidencia real sobre los programas o sobre las decisiones que se toman en los territorios. Todas estas situaciones generan un desgaste para las organizaciones y para las lideresas. Por ejemplo, una de las personas entrevistadas manifiesta que, en este momento, hay un interés por vincular la participación de la población con orientaciones sexuales o identidades de género diversas. Sin embargo, la mayoría de los espacios, únicamente, pretenden la substracción de información (entrevista 20, Florencia, 15 de mayo de 2024).

Por otro lado, son pocas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población LGBTIQ+. Así mismo, entre estos sectores poblacionales las mujeres trans, que generalmente son las que más vulneraciones de derechos viven. No encuentran oportunidades o apoyos reales. No obstante, aunque en el gobierno actual hay voluntad política de apoyar, es importante pensarse las iniciativas de inclusión porque, por ejemplo, “hace un mes lanzaron una convocatoria dirigida a personas LGBTIQ+ en actividades pesqueras y, aunque, es

importante la vinculación, hay que tener claras las economías de las personas LGBTIQ+. (entrevista 20, Florencia, 15 de mayo de 2024).

De esta manera, las personas entrevistadas consideran que, aunque hay acciones y se ha intentado vincular en la mayoría de los espacios a la población LGBTIQ+ son pocas las acciones concretas para mejorar la calidad de vida de estos sectores poblacionales más allá de la participación y la vinculación en los espacios. Adicionalmente, consideran que es importante que las entidades permitan información concreta y diferenciada respecto al accionar de las mismas con relación a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

6.3.5. El enfoque territorial en la subregión Cuenca del Caguán

Una de las fortalezas de los PDET radica en que su construcción se dio en los territorios con la participación de los y las pobladoras rurales. Aunque, se han resaltado algunas fallas en el inicio que se pudieron corregir para generar un mejor proceso de inicio, para las comunidades el enfoque territorial está en cada una de las iniciativas que plasmaron en el marco de los Pactos Veredales y los Pactos Municipales para la Transformación Regional. En esta dirección, para materializar el enfoque territorial se debe avanzar en el cumplimiento de las apuestas de las comunidades. Este aspecto incide en que la percepción de impacto en la calidad de vida del enfoque territorial fuera valorada con 4,2. Por arriba de los demás enfoques diferenciales.

Sin embargo, es importante en harás de incorporar las condiciones de los territorios y a las personas que los habitan, como contempla el enfoque territorial, que se respeten los espacios de participación. En su momento, los grupos motor no tuvieron incidencia. Pero, actualmente se busca solventar esta falla por medio de las Mesas Municipales Comunitarias que se han ampliado vinculando a más sectores. Así mismo, es indispensable el trabajo con los Mecanismos Especiales de Consulta de las comunidades indígenas y de la población NARP. Pero también, el respeto y la articulación con la mesa de concertación de los pueblos indígenas (entrevista 6, Solano, 17 de marzo de 2024).

Estos espacios son fundamentales para que las iniciativas y los proyectos realmente incorporen las condiciones y las necesidades de los territorios. Por ejemplo, para que antes de estructurar los proyectos sobre temas productivos, se contemplen inconvenientes como la inexistencia de tierras colectivas de la población NARP. De esta manera, para que se avance

primero en el acceso a tierras, antes de pasar en los temas productivos (entrevista 19, San Vicente del Caguán, 14 de mayo de 2024).

Por otro lado, otros de los aspectos que resaltan las personas entrevistadas y que ha sido importante para el enfoque territorial corresponde a la contratación de profesionales de la región. Pero también, de la contratación en los últimos años de personas de las organizaciones sociales que conocen los territorios. En el inicio de los programas, aunque tenía profesionales de la región. Muchos no conocían la ruralidad y eso incidió bastante en el avance de los procesos o en la manera en que se construyeron las iniciativas o proyectos (entrevista 2, Curillo, 10 de marzo de 2024).

Adicionalmente, respecto al enfoque territorial, las personas entrevistadas resaltan la importancia de generar líneas productivas que sean acordes con los territorios, pero también, que sean aptas para la Amazonía. En suma, la infraestructura debe generarse de acuerdo con las condiciones climáticas y la geografía de los territorios y deben procurar la conservación de las especies y en general de la vida de la Amazonía (entrevista 13, Florencia, mayo 4 de 2024).

Finalmente, las personas entrevistadas señalan la importancia de que se trabaje de manera articulada y concertada en todas las escalas y con todos los sectores. Esto, para que no se genere imposición de algún sector o de alguna escala sobre la otra. De esta manera, que no se impongan las decisiones a los territorios y que se trabaje en equipo.

6.3.6. Percepción sobre los impactos ambientales

En el marco de las entrevistas se consultó respecto a al impacto de los PDET en las condiciones ambientales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y la incidencia de estas condiciones ambientales en la calidad de vida. Como se observa en la Tabla 6, la valoración respecto a la variable de condiciones ambientales tan solo fue de 2,5 lo que indica una percepción de impacto bajo respecto a la calidad de vida. Lo anterior, ratifica lo expuesto en el apartado 6.1.8. respecto a los indicadores ambientales de la subregión, que evidencia el incremento de la deforestación en Caquetá y en la Amazonía a partir del año 2017 tras salida y la concentración de las FARC en los ETCR.

En esta dirección, para las 20 personas entrevistadas, aunque las afectaciones no se dan directamente con relación a los PDET, en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz se han visto precarizadas las condiciones ambientales y estas han afectado la calidad de vida. Por un lado, porque se ha generado una estigmatización hacia la población campesina

y una etiqueta de deforestadores a quienes viven en los territorios aledaños. En esta lógica, cualquier campesino que tumba un árbol para arreglar su vivienda, así el mismo campesino, haya sembrado en otra parte de su finca 300 árboles, es considerado deforestador (entrevista 3, El Doncello, 12 de marzo de 2024).

En esta dirección, en el gobierno anterior se aprovecharon las políticas ambientales para perseguir y criminalizar a los líderes indígenas y campesinos a través del Plan Artemisa (entrevista 1, San José del Fragua, 7 de marzo de 2024). No obstante, aunque en el marco del actual gobierno se ha optado por concertar con las organizaciones y fortalecer programas de concertación como “conservar paga”, que han reducido abismalmente las cifras de deforestación en los últimos años. El fenómeno de la deforestación afecta a las comunidades por las mafias que se han consolidado y porque la diversidad amazónica es valorada por varios grupos poblacionales que ven como una pérdida estas situaciones.

Adicionalmente, las comunidades indígenas se han visto afectadas por el posicionamiento de las economías de minería ilegal que vierten mercurio en los ríos, principalmente, el río Caquetá para la extracción de oro (entrevista 6, Solano, 17 de marzo de 2024).

Finalmente, para las personas entrevistadas es complicado frenar la deforestación en el contexto actual debido al posicionamiento de los tres grupos armados ilegales que operan en el departamento. Pero más importante aún, por el crecimiento exponencial de la ganadería que cada vez exige más tierras (entrevista 13, Florencia, mayo 4 de 2024).

De esta manera, para las comunidades rurales, aunque se ha planteado en la visión subregional de los PDET la conservación ambiental, el ordenamiento entorno al agua y el respeto de las culturas y las identidades amazónicas. En la práctica esto no se está cumpliendo y, por el contrario, se está acabando con la Amazonia por el posicionamiento de economías legales e ilegales con fuertes afectaciones ambientales. En este sentido, se está perdiendo el elemento identitario de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño y uno de los ecosistemas más importantes del planeta. Al mismo tiempo, se está afectando la calidad de vida de las comunidades rurales que viven en estos territorios.

En síntesis, a pesar de la incorporación de los enfoques diferenciales de manera transversal en el marco de los PDET, en la práctica no se han generado mejoras con relación a la calidad de vida de las mujeres, población LGBTIQ+, comunidades indígenas y población NARP. Así mismo, aunque el enfoque territorial es fundamental para estos programas, se debe fortalecer su aplicabilidad a través del fortalecimiento de los espacios de participación, la vinculación de

profesionales de la región y la ejecución de obras con las organizaciones sociales en el marco de los PDET. Por otro lado, se debe priorizar la conservación ambiental de la Amazonia, el ordenamiento en torno al agua y el respeto por la diversidad y por las comunidades como estipularon las comunidades en la visión de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño.

7. Conclusiones

Esta tesis ha llevado a cabo un análisis sobre la incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, a lo largo de los seis años de su implementación. A través de entrevistas en profundidad y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, se ha evaluado la incidencia de estos programas en 5 dimensiones de la calidad de vida, considerando también los enfoques diferenciales de género, etnia y territorial.

La implementación de los PDET, aunque con algunos avances, tiene un impacto limitado en la mejora de la calidad de vida de los habitantes rurales. A pesar de la participación inicial de las comunidades, la falta de voluntad política, la corrupción, el desgaste de los espacios de participación y la desarticulación en la implementación han sido factores determinantes que han debilitado los efectos de los PDET. Esto, confirma la hipótesis de que los PDET tienen un bajo impacto en la percepción de la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

Los resultados muestran que los PDET han generado un mayor impacto en las dimensiones relacionadas el Bienestar Material, especialmente, en la infraestructura y en las dimensiones de Bienestar Social y el Bienestar Emocional, debido a la voluntad de las organizaciones, que le siguen apostando a la participación, la reconciliación y la construcción de paz. No obstante, el impacto en otras dimensiones, como el Bienestar Físico y el Desarrollo Personal ha sido escaso. Esto sugiere que los PDET se han convertido en programas centrados en el "cemento", que priorizan resultados visibles y rápidos en detrimento de un desarrollo integral y sostenible que atienda la salud, la educación, la generación de empleo y el fortalecimiento de la agricultura.

Respecto a los indicadores sociales de la subregión, en los últimos seis años hay avances respecto a la cobertura de salud, cobertura en educación, el crecimiento del Producto Interno Bruto y el aporte al PIB de la ganadería. No obstante, la Pobreza Monetaria bajo únicamente (1,5) y la Pobreza Monetaria Extrema creció (3,9) en los 6 años de implementación de los PDET. Adicionalmente, creció el desempleo y la tasa de informalidad laboral se mantiene sobre el 90% para la ruralidad, situación que evidencia acciones nulas respecto a la reducción de la pobreza. En la misma dirección, la deforestación creció exponencialmente en el año 2017 y las hectáreas de cultivos de uso ilícito, que habían bajado para el 2020, crecieron en los últimos años por el incumplimiento al programa PNIS y por el posicionamiento de estructuras armadas ilegales. Esta situación nos lleva a que, con relación a los cuatro

elementos que incidieron en la elección de los municipios PDET, solo hay acciones respecto a la presencia institucional.

Lo anterior, pone en duda la efectividad de los programas PDET que, aunque parten de la lógica de los programas de Desarrollo Territorial Rural- DTR-, cuyo principal objetivo según Schejtman y Berdegué (2004) es reducir la pobreza. No es lo que ha sucedido para el caso colombiano. En suma, es importante analizar en qué sectores se han focalizado los crecimientos económicos para lo cual sería interesante generar análisis desde la perspectiva de Lenin (1974), a través de la consolidación de nuevos sujetos rurales, burgueses rurales y obreros agrícolas asalariados debido al posicionamiento del modelo capitalista. Así mismo, desde la perspectiva de Tepicht (1984) a partir de la consolidación de clases sociales en el campesinado y la explotación de unos sectores sobre otros. En este caso, la explotación de los grandes terratenientes y ganaderos sobre los campesinos colonos o los pequeños productores campesinos.

Respecto a los enfoques diferenciales, aunque, se han utilizado como marcos explicativos para comprender la vulnerabilidad, la exclusión, las afectaciones desiguales en el marco del conflicto armado, la marginación y la pobreza (Gallo, Meneses, y Minotta (2014). Su materialización no avanza en la consolidación de estrategias para mitigar estas condiciones. Las comunidades indígenas, NARP, las mujeres y la población LGBTIQ+ no han experimentado mejoras significativas en su calidad de vida. Las iniciativas etiquetadas bajo estos enfoques no se han traducido en acciones concretas lo que refuerza la hipótesis de que los PDET no han logrado impactar de manera efectiva a estos sectores diferenciados. Para que su materialización, es indispensable la articulación y el impacto sobre cabildos, resguardos y procesos organizativos.

Los PDET han sido ejecutados de manera desarticulada, lo que ha afectado su capacidad para generar un impacto sostenido en el tiempo. La falta de coordinación entre los programas PDET y otros componentes de la Reforma Rural Integral, como el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos de uso ilícito, ha limitado su efectividad y ha dejado a muchas comunidades sin las mejoras prometidas. Además, la ausencia de una visión de desarrollo a largo plazo ha resultado en proyectos que, aunque útiles en el corto plazo, no generan cambios estructurales en la calidad de vida de las comunidades.

Los resultados de esta investigación sugieren la necesidad de una revisión profunda de la implementación de los PDET y de las políticas de desarrollo rural desde la percepción de las

comunidades rurales a quienes se busca impactar. Esta perspectiva permite evaluar de manera más detallada los programas, sus fallas, aspectos a mejorar y sus resultados. Respecto a los análisis de la calidad de vida es indispensable avanzar como plantean (Palomba 2002a; Leva 2005; Stiglitz, Amartya, y Fitoussi 2009; Mikkelsen 2007) en modelos flexibles que combinen aspectos objetivos y subjetivos.

Respecto a la metodología empleada, permitió contrastar información objetiva, respecto a los indicadores sociales, y subjetiva, respecto a la percepción de las comunidades rurales sobre el impacto de los PDET en la calidad de vida de las comunidades rurales. La información obtenida a través de la presentación de los indicadores sociales y la percepción de las comunidades permite explicaciones más concretas de las realidades sociales de estos territorios. No obstante, se deben ajustar algunos instrumentos como la escala Likert sobre valores más reducidos de 0,5. Por otro lado, debido a que la valoración de la percepción surgió en el marco de la investigación, no se aprovechó de manera oportuna la percepción cuantitativa con una muestra más amplia.

Respecto a las sugerencias, para que los PDET puedan cumplir con sus objetivos, es imprescindible seguir fortaleciendo los espacios de participación y permitir la incidencia de las comunidades sobre las decisiones. En la misma dirección, se debe involucrar a las comunidades en la formulación de proyectos, priorizando la implementación a través de organizaciones sociales o Juntas de Acción Comunal. Así mismo, se deben consolidar iniciativas con posibilidades de continuidad en el tiempo y con mayor incidencia en los territorios. En suma, se deben fortalecer las veedurías y se deben acelerar las investigaciones sobre el uso indebido de los recursos PDET. Así mismo, se debe restringir la contratación de consorcios o contratistas involucrados en casos de corrupción o que actúen en detrimento de las comunidades rurales.

Finalmente, como acción prioritaria, se debe avanzar respecto al ordenamiento social y el uso del suelo, el fortalecimiento de la agricultura y la consolidación de procesos de comercialización y transformación de productos agropecuarios para generar valor agregado, empleo digno y seguridad alimentaria en la subregión cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño.

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. 2019. “Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR- Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño”.
- Álvarez, Diego, Angie Mendoza, Jhon Idrobo-Velasco, y Jorge Pinzón. 2021. “Enfoque territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Colombia y su papel en la sostenibilidad social”. *Análisis Jurídico- Político* 3 (6): 2021.
- Ansa, Miren. 2008. “Economía y Felicidad: Acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo”. *XI Jornadas de Economía Crítica*, 1-22.
- Arias, Carmen. 2006. “Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas”. *Horiz. Pedegóg.* V 8:9-22.
- Arias, Leonel, Liliana Portilla, y Carla Montoya. 2008. “El Desarrollo Personal En El Proceso De Crecimiento Individual”. *Scientia et Technica Año XIV* 40 (40): 117-19.
- Atkinson, Rowland, y John Flint. 2001. Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies. *Social Research Update* 33:1-5. <https://www.researchgate.net/publication/46214232>.
- Baltar, Fabiola, y María Tatiana Gorjup. 2012. “Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas”. *Intangible Capital* 8 (1): 123-49. <https://doi.org/10.3926/ic.294>.
- Bautista, Ana. 2022. “Artemisa: Operación anticampesina vestida de verde”. Bogotá. <https://www.dejusticia.org/column/artemisa-operacion-anticampesina-vestida-de-verde/>.
- Berdegúe, Julio, y Arilson Favareto. 2020. *Quince años de desarrollo territorial rural en América Latina. Quince años de desarrollo territorial rural en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts877232332>.
- Bernal, Sandra, y Eduardo Chalapud. 2023. “Inclusión de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) pacífico y frontera nariñense como política pública departamental y municipal”. *Reflexión Política* 25 (51): 46-62. <https://doi.org/10.29375/01240781.4692>.
- Borda, Pablo, Valeria Dabenigno, y Betina Freidin. 2017. *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. 2.ª ed. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Braun, Virginia, y Victoria Clarke. 2006. “Using thematic analysis in psychology”. *Qualitative Research in Psychology*, 3.
- Calderón, Juliana, y Nicolás García. 2021. “Diseño de un visor geográfico para el seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET asociados al pilar de vivienda, agua potable y saneamiento”. Bogotá: Universidad de la Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria.
- Calvo, Jorge. 2005. “Enfoque territorial en las políticas públicas”. En *Ponencia presentada al V Congreso Nacional de Administración Pública*. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN.
- Camilo Álzate. 2023. “Las cuestionadas obras de OCAD-Paz en Risaralda adjudicadas a contratista denunciado”. *El Espectador*, 4 de febrero de 2023.
- Carterette, Edward, y Friedman Morton. 1982. *Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Carvajal, Daniel. 2017. “Del Enfoque Territorial sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco de acuerdo de paz”. *Universidad Estudiantil de Bogotá*, n.º 16, 57-76.
- Casas, Julio, y Yiovanni Urrego. 2020. “Organizaciones de víctimas e incidencia en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de San Jacinto (Bolívar)”. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD. Informe General Grupo de Memoria Histórica. Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment*. Vol. 12. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>.
- Chacón, R. 1998. “La dimensión cualitativa en la definición de indicadores de calidad de vida urbana”. Argentina: IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana, UNCPBA.
- Chacón, Rosa. 1998. “La dimensión cualitativa en la definición de indicadores de calidad de vida urbana”. En *IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana, Tandil*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- Charry, Carlos, y Diego García. 2022. ““Shattering Peace”. Peace Agreements and Public Opinion in Colombia during Iván Duque’s Administration”. *Signo y Pensamiento* 41. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp41.sppa>.
- Chaverra, Fredy. 2023. “Planificación del desarrollo en escenarios locales de posconflicto. El caso del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y su incidencia en el Plan de Desarrollo Cáceres Somos Todos, 2020-2023”. Universidad de Antioquia.
- Colombiano, El. 2022. “Red de corrupción se habría apropiado \$500.000 millones de recursos para la paz”. *El Colombiano*, 30 de junio de 2022.
- Comisión de la Verdad. 2022. *Ensayo Introductorio Colombia Adentro. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Co-existencia y la No-repetición*. Bogotá, Colombia. https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reynal/Civilwars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625.
- COORDOSAC. 2023. “¿Cómo fortalecer la participación comunitaria en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial?”. Florencia.
- CORPOAMAZONIA. 2011. “Caquetá”. CORPOAMAZONIA. 2011. https://www.corpoamazonia.gov.co/region/caqueta/Caq_agenda.htm.
- Costa, Alex, Antonio Argüeso, Dolors Cotrina, y Sergio Porcel. 2022. “Propuesta para la Elaboración de un Indicador de Calidad de Vida Urbana”. Documentos de Trabajo. Madrid.
- Criterio, Darío. 2023. “¿Por qué está desatada la deforestación en Caquetá?” *Las2Orillas*, 9 de mayo de 2023. <https://www.las2orillas.co/por-que-esta-desatada-la-deforestacion-en-caqueta/>.
- Cuellar, Liliana. 2022. “La Construcción de Paz Territorial y la Participación Ciudadana/comunitaria. El caso de la formulación e implementación del PDET en el municipio de El Paujil – Caquetá”, 1-72. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/61045/Versión Final. Trabajo de Grado La Construcción de Paz Territorial y la Participación Ciudadana.pdf?sequence=1](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/61045/Versión%20Final.%20Trabajo%20de%20Grado%20La%20Construcción%20de%20Paz%20Territorial%20y%20la%20Participación%20Ciudadana.pdf?sequence=1).
- Cueva, Timoteo, Otoniel Jara, José Arias, Fernando Flores, y Carlo Balmaceda. 2023. *Métodos mixtos de investigación para principiantes. Métodos mixtos de investigación para principiantes*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.106>.
- Díaz, Alfredo. 2021. “Resistencias y afectaciones a la organización sindical y agraria y el Partido Comunista Colombiano en el Alto Sumapaz”. *Comisión de la Verdad*, 24 de marzo de 2021.
- Díaz, Karla, y Rigoberto Abello. 2022. “Que pasó con los PDET: Balance de su implementación en el Caquetá y Putumayo”. *Ambiente y Sociedad*. 2022.
- Echavarría, Josefina, July Samira, Mateo Gómez, Mariana Balen, Brenda Forero, Enrique Gutiérrez, Madhav Joshi, et al. 2023. “El tiempo se agota para la implementación del enfoque de género: avances, retos y oportunidades a seis años de la firma del Acuerdo Final”. Notre Dame, IN y Bogotá. <https://doi.org/10.7274/ff365428x38>.
- Escobar, Juan, y Juan Zapata. 2018. “Experiencia Comunitaria: La construcción del sujeto colectivo”. Pontificia Universidad Javeriana. [chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40912/Experiencia Comunitaria La construcción del sujeto colectivo.pdf](chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40912/Experiencia%20Comunitaria%20La%20construcción%20del%20sujeto%20colectivo.pdf).
- Farinós Dasí, Joaquín. 2015. “Desarrollo Territorial y Gobernanza: refinando significados desde el debate teórico pensando en la práctica. Un intento de aproximación fonética”. *DRd - Desarrollo Regional en debate* 5 (2): 4-24. <https://doi.org/10.24302/drd.v5i2.993>.
- Favareto, Arilson. 2010. “As políticas de desenvolvimento territorial rural no Brasil em perspectiva – uma década de experimentações”. *Desenvolvimento em Debate* 1 (2): 47-63. <https://doi.org/10.51861/ded.dmez.2.005>.
- Fernández Sastre, Juan, María Fernández Gatica, y Isidro Soloaga. 2019. *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Repositorio. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Fundación Ideas para la Paz. 2011. “Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial”. *Informes FIP* 14 (septiembre).

- Gallego, Carolina. 2019. “Fortalecimiento de la identidad territorial para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el corregimiento San Miguel del Tigre, municipio de Yondó Antioquia, Colombia”. En. Tunja: V Congreso Internacional de Investigación y pedagogía.
- Gallo, Nancy, Yeison Meneses, y Carlos Minotta. 2014. “Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial”. *Investigación y Desarrollo* 22 (2): 360-401.
- Galvis, Laura, Natalia Rangel, y Alma Castillo. 2021. “Análisis de la implementación de los enfoques transversales de Género, participación juvenil y reparador del proceso PDET en el Marco del acuerdo de paz en el Catatumbo Norte santandereano”. *Mundo Fesc* 11:194-210.
- Galvis, Yanelis. 2023. “Percepciones de la participación comunitaria en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, en el Carmen del Darién y Riosucio – Chocó”. Bogotá: Universidad de la Salle.
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollohttps://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/236.
- García, David. 2022. “Producción social del post acuerdo en el departamento del Caquetá entre los años 2019-2021. Un análisis de la trayectoria situacional desde la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y campesinas de Caquetá (COORDOSAC).” Bogotá: Universidad del Bosque.
- García, Joaquín. 2014. “Psicología positiva, bienestar y calidad de vida”. *En-Claves Del Pensamiento* 16 (13): 13-29. <http://www.rickhanson.net/wp-content/files/papers/CultPo->.
- García, Juan. 2020. “Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos”. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 50 (133): 454-81. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a10>.
- Garzón, Juan, Andrés Cajiao, Paula Tobo, y Juan Corredor. 2021. “La Segunda Marquetalia: Disidentes, rearmados y un futuro incierto”. Bogotá.
- Garzón, Luz, y Claudia Mosquera. 2020. “La pluralidad de rutas para comprender el enfoque diferencial”. *Revista de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia* 21 (1): 17-30.
- Giraldo, Sebastián. 2018. “Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones para su estudio”. *Eleuthera* 19 (junio):115-33.
<https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.7>.
- Gobierno Nacional De Colombia, FARC-EP, y Países garantes. 2016. “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”, 1-310.
- Gómez, Diana, y María Wills. 2006. “Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas.” En *En la encrucijada. Colombia en el Siglo XXI*, editado por Francisco Leal, 291-321. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Gómez, León, Jorge Giraldo, Gustavo Duncan, Darío Fajardo, Alfredo Molano, María Wills, Sergio De Zubiría, et al. 2015. “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”. *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, 5-98.
- Gómez, Linda. 2019. “La gestión ambiental en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la Cuenca del Caguán y el Piedemonte Caqueteño”. Maestría en Gestión Ambiental, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Granados, José Tapia. 1994. “Incidencia: concepto, terminología y análisis dimensional”. *Medicina clínica* 103 (4): 140-42.
- Guerrero, Anderson, y Edinson Malagón. 2019. “Caracterización del desempeño institucional de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET”, 62.
https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2816/Guerrero_Anderson_Malagon_Edinson_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Hall, Edward. 1983. *La dimensión oculta*. 8.^a ed. México.
- Instituto Kroc. 2023. “Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político”. https://kroc.nd.edu/assets/315959/datos_implementacio_n.pdf.
- Iris, Lucero, Claudia Mikkelsen, Fernando Sabuda, Sofía Ares, Silvina Aveni, y Ariel Ondartz. 2007. “Calidad de vida y espacio: una mirada geográfica desde el territorio local”.

- HOLOGRAMÁTICA*, 99-125.
www.hologramatica.com.ar/www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica.
- Keyes, Corey. 1998. "Bienestar social". *Psicología Social Trimestral* 61 (2): 121-40.
- Lenin, Vladimir Il'ich. 1974. *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*. Ariel.
- Leva, Germán. 2005. *Indicadores de calidad de vida urbana*. Departamento de Ciencias Sociales. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Machado, Absalon, y Julian A. Vivas. 2009. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia: de la colonia a la creación del Frente Nacional*.
- Manrique, Daniela. 2021. "Análisis de la puesta en marcha del PDET en la subregión del Choco". Bogotá DC: Escuela Superior de Administración Pública.
- Martínez, Carolina. 2012. "El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias". *Ciência & Saúde Coletiva* 17:613-19.
- Martínez, Luciano. 2007. "¿Puede la pobreza rural ser abordada a partir de lo local?" *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. FLACSO Ecuador* 29:51-61.
- Matas, Antonio. 2018. "Diseño del formato de escalas tipo Likert: Un estado de la cuestión". *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 20 (1): 38-47.
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>.
- Mercado, Luisa María. 2022. "Posible corrupción con recursos de la paz: ponen lupa a proyectos por \$1,4 billones". *W Radio*, 5 de diciembre de 2022.
- Mieles, María, Graciela Tonon, y Sara Alvarado. 2012. "Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social 1". *Universitas humanística* 74:195-225.
- Mikkelsen, Claudia. 2007. "Ampliando el estudio de la calidad de vida hacia el espacio rural: el caso del partido de general Pueyrredon Argentina". *HOLOGRAMÁTICA* 6:25-48.
www.hologramatica.com.ar/www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica.
- Mikkelsen, Claudia, y Guillermo Velázquez. 2010. "Comparación entre índices de calidad de vida. La población rural del partido de General Pueyrredón, 2001-2007". *Revista de Geografía Norte Grande* 45:97-118.
- Min. Agricultura. 2017. "Decreto 893 de 2017 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET". Mayo. Bogotá, Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
[http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 893 DEL 28 DE MAYO DE 2017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf).
- Montenegro, Jorge. 2009. "¿Desarrollo territorial o territorio contra el desarrollo?" En *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornada de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. <https://www.aacademica.org/000-062/2215>.
- Montoya, Diana Carolina. 2019. "Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Análisis desde una perspectiva ambiental.", 1-129.
<http://bdigital.unal.edu.co/72914/2/DianaMontoya.2019.pdf>.
- Montoya, Marcela. 2018. "Limitaciones en la implementación de la ruta PDET: Algeciras, Huila". Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Muñoz, Miriam. 2009. *Emociones, sentimientos y necesidades: una aproximación humanista*. México: IDEAZAPATO - ARAUCARIA.
- Niño, Wilmar, y Karla Díaz. 2023. "Las cuentas del PDET en Caquetá y Putumayo no cuadran". *Ambiente y Sociedad*, 17 de mayo de 2023.
- Nuevo Siglo, El. 2022. "Los OCAD Paz, en el ojo del huracán por posible corrupción". *El Nuevo Siglo*, 9 de julio de 2022.
- OCDE. 1998. "Guidelines for Gender Equality and Women's Empowerment in Development Cooperation".
- Olivar, Andrés. 2020. "Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 88 (enero), 139-62. <https://doi.org/10.28928/ri/882020/aot1/olivarrojasa>.
- OMS. 1946. "Preámbulo constitución OMS". En *Conferencia Sanitaria Internacional*. Nueva York.
- . 1996. "¿Qué calidad de vida? Grupo de la OMS sobre la calidad de vida". *Foro Mundial de la Salud* 17 (4): 385-87. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/55264>.

- ONU. 1979. “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”. New York.
- ONU Mujeres, RIMISP, y ART. 2017. *La participación de las mujeres y sus organizaciones en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*. Bogotá, Colombia: RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Orellana, Liliana. 2001. “Estadística descriptiva”.
- Palomba, Rossella. 2002a. “Calidad de Vida: Conceptos y medidas”. En *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas mayores*. Santiago de Chile: CELADE / División de Población, CEPAL. https://www.academia.edu/7127777/Calidad_de_Vida_Conceptos_y_medidas.
- . 2002b. “Calidad de vida: conceptos y medidas. Institute of Population Research and Social Policies. Roma, Italia. Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. CELADE/División de Población, CEPAL.”, 10-13. https://www.academia.edu/7127777/Calidad_de_Vida_Conceptos_y_medidas.
- Parra, Giovanni. 2023. “La Incidencia de los PDET en la Transformación Estructural de la Subregión Pacífico Frontera Nariñense”. Bogotá DC: Universidad Santo Tomás.
- Pautassi, Laura. 2011. “La igualdad en espera: el enfoque de género”. *Lecciones y ensayos* 89:279-98.
- Penagos, Ángela, Camila Barrera, Milena Umaña, y Juan Bustamante. 2016. “Lineamientos Operativos para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial”. serie documento de trabajo N°207, Grupo de Trabajo Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Santiago de Chile. www.rimisp.org.
- Pérez, Alfonso, y Jorge Ramón Montenegro. 2015. “Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural”. *Gestión y Política Pública* 24:417-57.
- Perry, Santiago. 2010. “La pobreza rural en Colombia”. RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1366385547DocumentoDiagnosticoColombia.pdf.
- Pino, Juan Federico. 2016. “Elecciones 2015 y posconflicto: posibilidades y retos de la implementación de los acuerdos de paz en los municipios del Programa de Consolidación Territorial”. En *Elecciones regionales 2015: Los retos de un país en camino hacia la paz*, editado por Fredy Barrero, 1.ª ed., 341-73.
- Psacharopoulos, George, y Harry Patrinos. 1994. “Los pueblos indígenas y la pobreza en América Latina: un análisis empírico”. Santiago de Chile.
- Quintero, Tatiana, y Vanesa Peña. 2022. “Del papel a la realidad: Análisis de la Participación y Gobernanza en la construcción del PDET en el municipio de Montañita (Caquetá), Colombia”, 37-51.
- Quiñones, David. 2023. “Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como instrumento de planificación y gestión del desarrollo local en Colombia”. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Quiroga, Diego Edison, Yanid Jaidi Jara, y Mario Andrés Contreras. 2021. “Análisis del impacto socioeconómico de los primeros 4 años de implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial en Colombia”. *Revista Conrado* 17 (S3): 456-61. <https://orcid.org/0000-0002-2336-5235>.
- Rada, Rohnal José. 2022. “Percepción que tienen los trabajadores rurales respecto a la seguridad y salud en el trabajo”. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional* 12 (1). <https://doi.org/10.18041/2322-634x/rcso.1.2022.6090>.
- Ramírez, María Clemencia. 2022. “Reconfiguración del conflicto armado en coyunturas de transición: nuevas y viejas dinámicas de los grupos armados no estatales y su incidencia en la vida cotidiana de la población civil de Putumayo (Colombia)”. *Maguaré* 36 (2): 161-204. <https://doi.org/10.15446/mag.v36n2.102864>.
- Ramírez Sarmiento, Diana María. 2021. “Hacia una participación ciudadana transformadora en Colombia. Análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”. *Estudios Políticos (Medellín)*, n.º 61, 73-96. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a04>.
- Ramos, Oscar. 2018. “Mapeo y análisis espacial de conflictos territoriales para el programa de desarrollo con enfoque territorial del Catatumbo”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Revista Semana. 2018. "Caquetá: Los bosques que arrasaron en el posconflicto". *Gran Alianza contra la Deforestación*, 15 de noviembre de 2018. <https://especiales.semana.com/deforestacion/caqueta.html>.
- Ríos, Jerónimo, y Jennifer Morales. 2022. "El discurso de Iván Duque sobre el Acuerdo con las FARC-EP en el escenario internacional". *OPERA*, n.º 30 (diciembre), 123-1212. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.07>.
- Robles, Bernardo. 2011. "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico". *Cuicuilco* 52.
- Rocha, Dinaluz, y Ana Milena Mejía. 2020. "Análisis y cartografía de los conflictos ambientales y usos del suelo en zonas PDET". Ingeniería Forestal, Bogotá: Universidad Distrital Francisco de Paula Santander.
- Rodriguez, Yolanda, y Lady Suarez. 2022. "Gestión del conocimiento en clave de derechos humanos: un análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Colombia (PDET) En COLOMBIA". *REAd. Revista Eletrônica de Administração (Porto Alegre)* 28 (2): 402-32. <https://doi.org/10.1590/1413-2311.354.120478>.
- Rosales, Juan. 2015. "Percepción y experiencia". *EPISTEME NS* 35:21-36.
- Rueda, Juan. 2022. "Acoplamiento de las políticas nacionales de adaptación al cambio climático con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera". Universidad de Los Andes.
- Sánchez, Luis Fernando. 2021. "Formulación e implementación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDETs- desde la justicia ambiental y la teoría del goce efectivo de derechos". *Gestión y Ambiente* 24 (2): 1-17. <https://doi.org/10.15446/ga.v24n2.94260>.
- Sarmiento, Isabela, y Andrés Beltrán. 2022. "Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: análisis de implementación en el Carmen de Bolívar en el periodo 2018-2022". Bogotá: Universidad del Bosque.
- Schejtman, Alexander, y Julio A. Berdegue. 2004. "Desarrollo territorial rural". *Debates y temas rurales*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf.
- Schkolnik, Susana. 2009. "La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina". 89. Notas de población.
- Seawright, Jason, y John Gerring. 2008. "Case selection techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options". *Political Research Quarterly* 61 (2): 294-308. <https://doi.org/10.1177/1065912907313077>.
- Soja, Edwar. 2008. *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stiglitz, Joseph, Chair Amartya, y Jean Fitoussi. 2009. "Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress".
- Taylor, S., y R. Bogdan. 1992. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Tepicht, Jerzy. 1984. *Las complejidades de la economía campesina. Investigación Económica*. Vol. 167. Investigaciones económicas.
- Theodor Shanin. 1979. "El campesinado como factor político",. En *Campesinos y sociedades campesinas*, 214-36. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torre, André. 2016. "El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos de uso en los procesos de desarrollo de los territorios". *Revista Geográfica Valparaíso* 53:7-22. <http://www.revistageografica.cl/index.php/revgeo/article/view/1/1>.
- UAEGRTD. 2023. "Sujeto colectivo- identidad- territorio: ejes para la actuación institucional desde la Dirección Social de la UAEGRTD". Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
- Urrea, Claudia. 2018. "Capacidades Estatales como perspectiva de Análisis de Política pública: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET Florida y Pradera Valle del Cauca". Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Urrego, Gleidy, y Jahir Gutiérrez. 2020. "Análisis de las trampas del desarrollo de Collier y del Designing Process de Barzelay en los programas de desarrollo con enfoque territorial en

- Antioquia”. *Administración y Desarrollo* 50 (2): 6-18.
<https://doi.org/10.22431/25005227.vol50n2.1>.
- Valdivia, Andrea, Lizeth Peña, y Mauricio Huaco. 2020. “Instrumento de medición del Índice de Calidad de Vida Urbana: Barrios Urbano Marginales, Perú”. *Revista de Ciencias Sociales Universidad del Zulia* 26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Valencia, Germán, y Daniel Cano. 2020. “Democracia participativa y planeación del desarrollo en los 1 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial”. *Campos* 8:115-42.
<https://doi.org/10.15332/2500>.
- Valencia, Germán, y Chaverra Fredy. 2022. “Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los primeros cinco años de implementación en Antioquia”. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)* 64:10-25.
- Valencia, Mireya, y Mario Avila. 2017. “Repensar as estratégias de desenvolvimento territorial no Brasil, um desafio conjunto para governos, sociedade civil e universidades.” *Revista em Gestão, Inovação e Sustentabilidade* 3 (1). <https://doi.org/10.18472/regis.v2n2.2017.28047>.
- Valencia, Mireya, Jean François Le Coq, Arilson Favareto, Mario Samper, Fernando Sáenz, y Eric Sabourin. 2020. “Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: balance y perspectivas”. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, n.º 17, 25-40.
<https://doi.org/10.17141/eutopia.17.2020.4388>.
- Vargas, Luz. 2016. “Sobre el concepto de percepción”. *Alteridades* 4 (8): 47-53.
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>.
- Velasco, Camila, y María Nieto. 2022. “Evaluación de impacto de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”. Maestría en Economía, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Velásquez, Mauricio. 2022. “Los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: historia de la apuesta por la paz territorial participativa”. En *La Reforma Rural Integral en Colombia. Debates, acuerdos y trasfondo histórico*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Velázquez, Guillermo. 2001. “Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIG’s”. Tandil.
- Villa, Diego, y Angélica Reyes. 2018. “Participación de la mujer en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: una mirada con enfoque de género*”. *Opinión Jurídica* 17 (35): 255-79.
- Villalba, Andrés. 2023. “Formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia rural en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó”. Universidad de Antioquia. www.udea.edu.co.

Entrevistas semiestructuradas

Entrevista 1, campesino, San José del Fragua- Caquetá, marzo 7 de 2024.

Entrevista 2, campesina, Curillo- Caquetá, marzo 10 de 2024.

Entrevista 3, campesino, El Doncello- Caquetá, marzo 12 de 2024.

Entrevista 4, campesino, Cartagena del Chairá- Caquetá, marzo 13 de 2024.

Entrevista 5, campesino, La Montañita- Caquetá, marzo 14 de 2024.

Entrevista 6, mujer indígena, Solano- Caquetá, marzo 17 de 2024.

Entrevista 7, población LGBTI, La Montañita- Caquetá, marzo 19 de 2024.

Entrevista 8, campesino, Florencia- Caquetá, marzo 20 de 2024.

Entrevista 9, campesina, joven rural, Florencia- Caquetá, marzo 20 de 2024.

Entrevista 10, campesino, La Montañita- Caquetá, marzo 24 de 2024.

Entrevista 11, campesino, joven rural, Florencia- Caquetá, marzo 25 de 2024.

Entrevista 12, campesina, Milán- Caquetá, marzo 30 de 2024.

Entrevista 13, campesina, Florencia- Caquetá, mayo 4 de 2024.

Entrevista 14, mujer indígena, joven rural, Florencia- Caquetá, mayo 5 de 2024.

Entrevista 15, campesino, Algeciras- Huila, mayo 7 de 2024.

Entrevista 16, joven afrodescendiente, Florencia- Caquetá, mayo 9 de 2024.

Entrevista 17, campesina, Algeciras- Huila, mayo 11 de 2024.

Entrevista 18, campesina, Algeciras- Huila, mayo 11 de 2024.

Entrevista 19, mujer indígena, San Vicente del Caguán- Caquetá, mayo 14 de 2024.

Entrevista 20, población LGBTI, Florencia- Caquetá, mayo 15 de 2024.

Anexos

Anexo 1: Formato entrevista semiestructurada



FLACSO
ECUADOR

Entrevista semiestructurada

Maestría en Desarrollo Territorial Rural
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Ecuador
2024

Entrevista semiestructurada

La intención de esta entrevista es generar insumos para el trabajo de grado titulado “Incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en la calidad de vida de los pobladores rurales: un análisis de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en Colombia”, que se desarrolla en el marco de la Maestría en Desarrollo Territorial rural de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Ecuador). La información recopilada se usará exclusivamente con este fin.

El objetivo de la investigación es: “Analizar la incidencia de los PDET sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño en los 6 años de su implementación”.

Considerando su liderazgo y conocimiento en el tema sería un placer contar con su apoyo.

Municipio: _____, Fecha: _____

Nombre de la persona entrevistada: _____

Sexo: _____ Género: _____

Orientación sexual: _____

Edad: _____ Rol: _____

Se autoidentifica como:

_____ Campesina(o), hace parte de alguna organización _____

_____ Indígena, a qué comunidad pertenece _____

_____ Negro(a), Afrodescendiente, Raizal o Palenquero(a), especifique _____

_____ Gitano o Rom



Maestría en Desarrollo Territorial Rural

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Ecuador 2024

Preguntas:

1. ¿Cuál es su percepción frente a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)? ¿Qué son o qué significan para usted?
2. ¿Qué aspectos positivos resalta de la manera en que se vienen implementando los programas PDET?
3. ¿Qué problemáticas o aspectos a mejorar evidencia en la implementación de los PDET?
4. ¿Considera que hay cambios en la manera en que se han implementado los PDET en el gobierno anterior y en el gobierno actual?
5. ¿Considera que se ha mejorado la calidad de vida de la población rural a través de la implementación de los programas PDET?
6. ¿Qué entiende o qué significa para usted calidad de vida?
7. ¿Considera que en el marco de la implementación de los PDET han surgido efectos negativos o que han afectan la calidad de vida de la población rural?
8. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar la vivienda rural?
9. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la vivienda rural?
10. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar el acceso a agua o el saneamiento básico en la ruralidad?
11. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado el acceso a agua potable y el saneamiento básico en la ruralidad?
12. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar el servicio de energía eléctrica en la ruralidad?
13. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la electrificación rural?
14. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar el ordenamiento social y el uso del suelo rural?
15. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado el ordenamiento social y el uso del suelo rural?
16. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para la adecuación de las tierras?
17. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la adecuación de tierras?

18. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para fortalecer la producción agropecuaria?
19. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la producción agropecuaria?
20. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para fortalecer la comercialización de los productos agrícolas o para fortalecer la transformación de materias primas?
21. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la comercialización y transformación de materias primas?
22. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar el sistema de educación rural?
23. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la educación rural?
24. ¿Considera que se han mejorado oportunidades de empleo rural a partir de la implementación de los PDET?
25. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado el empleo rural?
26. ¿Considera que se han mejorado las condiciones económicas de la población rural a partir de la implementación de los PDET?
27. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado las condiciones económicas?
28. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para garantizar el derecho a la alimentación de la población rural?
29. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado el derecho a la alimentación de la población rural?
30. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar la salud física de la población rural?
31. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la salud física de la población rural?
32. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar la salud mental de la población rural?
33. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la salud mental de la población rural?
34. ¿Considera que se han generado acciones desde los PDET para mejorar la infraestructura vial y la infraestructura pública en la ruralidad?
35. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la infraestructura pública y la infraestructura vial en la ruralidad?
36. ¿Considera que se han generado cambios en la participación comunitaria y las formas de relacionamiento comunitario a partir de los PDET?

37. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la participación y el relacionamiento comunitario?
38. ¿Considera que los PDET han fortalecido la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos en la ruralidad?
39. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han generado convivencia y resolución pacífica de los conflictos en la ruralidad?
40. ¿Considera que los PDET han fortalecido la reconciliación, la convivencia y la paz en la ruralidad?
41. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han generado reconciliación, convivencia y paz en la ruralidad?
42. ¿Considera que los PDET han generado acciones para mejorar las condiciones ambientales?
43. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado las condiciones ambientales?
44. ¿Considera que se ha implementado de manera adecuada el enfoque territorial en el marco de los PDET?
45. De 0 al 10 ¿Cómo ha sido la implementación en los PDET del enfoque territorial?
46. ¿Considera que se ha mejorado la calidad de vida de las mujeres desde los programas PDET?
47. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la calidad de vida de las mujeres rurales?
48. ¿Considera que se ha mejorado la calidad de vida de la población indígena y afrodescendiente a través de los PDET?
49. De 0 al 10 ¿Considera que los PDET han mejorado la calidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes?
50. ¿Considera que a partir de la implementación de los PDET han disminuido los cultivos de uso ilícito?
51. ¿Considera que en el marco de la implementación de los PDET ha disminuido la confrontación armada y se han mejorado las condiciones de seguridad del territorio y de los líderes y las líderes sociales?
52. Para cerrar, de 0 al 10 ¿Cómo considera que ha mejorado la CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL a través de los PDET?

Gracias por tu tiempo, conocimiento y apoyo en este trabajo de investigación.

Anexo 2: Formato Consentimiento informado



FLACSO
ECUADOR

Formato de Consentimiento Informado

Maestría en Desarrollo Territorial Rural
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Ecuador
2024

Florencia, febrero 20 de 2024

Apreciado(a),

Mi nombre es Andrés Camilo Pinilla Salazar y soy estudiante de la maestría en Desarrollo Territorial Rural de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Ecuador). Como parte de mis estudios estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado “Incidencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en la calidad de vida de los pobladores rurales: un análisis de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caquetense en Colombia”. Quiero invitarla(o) a participar en este proyecto, que permitirá “Analizar la incidencia de los PDET sobre la percepción de la calidad de vida de los pobladores rurales de la subregión Cuenca del Caguán y piedemonte Caquetense en los 6 años de su implementación”.

Si usted acepta participar, le pediré que me permita entrevistarle. La entrevista tendrá una duración aproximada de 45 minutos y le haré preguntas sobre el avance de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y su incidencia en la calidad de vida de la población rural.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura. Si usted me autoriza, grabaré y transcribiré la entrevista y, si lo desea, puedo hacerle llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisarla y corregirla si lo considera necesario. Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en mi informe final que no será público.

Estoy muy agradecido de que me haya permitido explicarle este proyecto. Si lo desea puede contactarme en el siguiente correo electrónico: _____.

Gracias,

Andrés Camilo Pinilla Salazar
Estudiante maestría en Desarrollo Territorial Rural
Celular:
Correo:



FLACSO
ECUADOR

Formato de Consentimiento Informado

Maestría en Desarrollo Territorial Rural
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Ecuador
2024

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas y escriba su nombre y datos de contacto

Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías de esta entrevista en las que aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo del informe final o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Nombre de participante: _____

Fecha:

Correo electrónico:

Teléfono:

Anexo 3: Formato de tabulación percepción cuantitativa

Vivienda rural		Agua potable y saneamiento básico		Electrificación rural		Ordenamiento social y uso del suelo	
Adecuación tierras		Producción agropecuaria		Comercialización y transformación		Educación rural	
Empleo rural		Condiciones económicas		Derecho a la alimentación		Salud física	
Infraestructura vial y pública		Participación y relacionamiento com		37 reconciliación		Convivencia y resolución conflictos	
Reconciliación y construcción de Paz		Condiciones ambientales		Enfoque territorial		Enfoque de género	
Enfoque étnico		CALIDAD VIDA					

Anexo 4: Perfil personas entrevistadas

Albania	
Belén de los Andaquíes	
Cartagena del Chairá	1
Curillo	1
El Doncello	1
El Paujil	
Florencia	7
La Montañita	3
Milán	1
Morelia	
Puerto Rico	
San José del Fragua	1
San Vicente del Caguán	1
Solano	1
Solita	
Valparaíso	
Algeciras	3
TOTAL	20

Mujeres	9
Hombres	9
LGBTI	2
TOTAL	20

Indígena	3
Afro	1
Campesinado	16
TOTAL	20

# Entrevista	Edad	Municipio	Departamento	Sexo	Género	Orientación sexual	Rol	Rol 2	Mesa PDET	Organización 1	Organización 2	Organización 3
Entrevista 1	53	San José del Fragua	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Líder social	Si	ASOPORTALES	ASOJUNTAS	COORDOSAC
Entrevista 2	52	Curillo	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina	Líderesa social	Si	ASTRACUR	AMEC	COORDOSAC
Entrevista 3		El Doncello	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Líder social	Si			
Entrevista 4	53	Cartagena del Chairá	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Líder social	Si	ASOJUNTAS	COORDOSAC	
Entrevista 5	37	La Montañita	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Líder social	No	JAC Alpinos	Brisas de la Amazonía	COORDOSAC
Entrevista 6	32	Solano	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Indígena	DDHH	No	Resguardo Huitorá		
Entrevista 7	38	La Montañita	Caquetá	Hombre	Masculino	Gay	Población LGBTI	Líder social	No	Montañita Diversa		
Entrevista 8	40	Florencia	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Líder social	No			
Entrevista 9	27	Florencia	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina	Profesora	Si	ASOMANIGUA	COORDOSAC	
Entrevista 10	41	La Montañita	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino	Concejal	Si	ASOPENSO		
Entrevista 11	27	Florencia	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino		Si	CMJ Florencia	Guardián Amazónico	
Entrevista 12	70	Milán	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina		Si	Productores agropecuarios de Milán		
Entrevista 13	51	Florencia	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina	Líderesa social	No	Plataforma de Mujeres	Comisionada Nal mujeres rurales	
Entrevista 14	25	Florencia	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Indígena	Estudiante	Si	Coreguaje	Choosaro korevaju pai	MEC
Entrevista 15	55	Algeciras	Huila	Hombre	Masculino	Heterosexual	Campesino		Si	Corporación agroecológica		
Entrevista 16	32	Florencia	Caquetá	Hombre	Masculino	Heterosexual	Afrodescendiente	Líder social	Si	Afrocaq		
Entrevista 17	28	Algeciras	Huila	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina		Si	Grupal Fruits		

Entrevista 18	28	Algeciras	Huila	Mujer	Femenino	Heterosexual	Campesina		Si	Grupal Fruits		
Entrevista 19	52	San Vicente del Caguán	Caquetá	Mujer	Femenino	Heterosexual	Indígena	Vocera Nacional	Si	Asociación de Cabildos de San Vicente del Caguán	CONPI	CENPAZ
Entrevista 20	41	Florencia	Caquetá			Transexual	Población LGBTI	Líder social				